



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

PLAN AMBIENTAL LOCAL KENNEDY MEJOR PARA TODOS LOCALIDAD EJEMPLO PARA TODOS

2017 - 2020



Humedal El Burro. Archivo fotográfico Alcaldía Local de Kennedy 2016.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. Planeación Ambiental Local	6
1.2 Objetivo del Plan Ambiental Local	7
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL.....	9
2. Diagnóstico Ambiental Local.....	9
2.1 Localización	9
2.3 Proceso de Urbanización	11
2.4 Suelos.....	15
2.4.1 El Suelo Urbano	17
2.4.2 Unidades de planeamiento zonal – UPZ.....	17
2.4.3 Sistemas Generales	22
2.5 Estructura Ecológica Principal.....	24
2.5.1. Cuenca Río Tunjuelo.....	25
a) Canales	26
Canal Magdalena	27
Canal Alsacia	27
Canal Tintal II	28
Canal 38 Sur	28
Canal Américas.....	28
Canal Timiza	29
Canal Cundinamarca.....	29
Canal Castilla	30
Canal Ángeles.....	30
b) Estado actual de los canales	30
2.5.2 Cuenca Río Fucha	31
a) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH La Vaca	34
b) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro	35
c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Techo	36
2.5.3 Ubicación de los Humedales	38
Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH La Vaca	38
a) Sector Norte	39
b) Sector Sur	40

Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro	40
Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH Techo	42
c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro.	44
.....	45
2.5.4 Potencial de Acciones en humedales	46
a) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH La Vaca	46
b) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro	51
c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Techo	52
2.5.5 Cuenca Media Río Bogotá	53
2.6 Principales Problemáticas Ambientales De La Localidad	57
2.6.1 Manejo Inadecuado de Residuos	57
Puntos Críticos	57
2.6.2 Acciones adelantadas en puntos críticos.....	62
2.6.2 Contaminación	65
a) Contaminación del Aire	65
b) Contaminación Auditiva: Sanciones por violación a la normatividad ambiental - SDA	69
c) Contaminación Visual	70
d) Sanciones por violación a la normatividad ambiental - SDA	70
e) Contaminación Fuentes Hídricas	70
Sanciones por violación a la normatividad ambiental – SDA – Uso y manejo del recurso hídrico.....	70
Sector Agroalimentario.....	71
2.6.3 Salud Ambiental en la localidad de Kennedy.....	71
2.6.4 Proceso de participación y educación ambiental.....	82
a. Secretaría Distrital de Ambiente/Oficina de Participación, educación y localidades (OPEL).	82
Jardín Botánico José Celestino Mutis.....	86
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	88
2.6.5 Propuestas comunitarias a problemáticas ambientales.....	92
2.7 Informe de recomendaciones a la ejecución del Componente Ambiental Local de la Alcaldía Local de Kennedy por parte de la CAL.	93
2.8 Acciones realizadas por la Comisión Ambiental Local 2019.....	102
CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES	111
3. Priorización encuentros ciudadanos, consejo de planeación local.....	111

CAPÍTULO IV. FORMULACIÓN PLAN AMBIENTAL LOCAL.....	120
4. Componente ambiental Plan de Desarrollo: Kennedy ejemplo para todos.....	120
4.1 Eje Transversal: Sostenibilidad Ambiental Basada En La Eficiencia Energética	120
4.2 Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.	120
4.3 Metas e indicadores por Programa.....	121
4.4 Formulación Plan Ambiental Local.	122
Bibliografía.....	123

Tabla de Figuras.

Figura 1: Localización localidad de Kennedy.....	10
Figura 2: Proceso urbanístico Ciudad Kennedy.....	15
Figura 3: Suelos localidad de Kennedy.	16
Figura 4: Unidades de Planeamiento Zonal Kennedy.	19
Figura 5: Clasificación y tipo de suelo según UPZ.....	19
Figura 6: Clasificación de UPZ en la localidad de Kennedy.....	22
Figura 7: Sistemas generales, localidad de Kennedy.	23
Figura 8: Estructura Ecológica Principal de Kennedy.	25
Figura 9: Localización Parque Ecológico Distrital de Humedal.....	41
Figura 10: Localización parque Ecológico Distrital de Humedal Techo.	43
Figura 11: Impactos y problemáticas ambientales negativos de la cuenca media del Rio Bogotá.....	53
Figura 12: Material particulado (PM10). Año 2014.	66
Figura 13: Material particulado (PM10). Año 2015 con corte a octubre.	67
Figura 14: Material particulado (PM2.5). Año 2014.	67
Figura 15: Material particulado (PM2.5). Año 2015 con corte a octubre.	68
Figura 16: Concentración de PM10 y PM2.5 para la localidad de Kennedy.....	68
Figura 17: Visitas técnicas del Grupo de Ruido de la SDA.	69
Figura 18: Sancione publicidad exterior visual, por parte de la SDA.	70
Figura 19: Sector agroalimentario en la localidad de Kennedy.	71
Figura 20: Localización grupos focales de sensibilización (Proyectos PRAE e iniciativas PROCEDA).....	90
Figura 21: Metas e indicadores por Programa ambiental, Kennedy Mejor para todos.	121

Tabla de Ilustraciones.

Ilustración 1: Instrumentos de Planeación Ambiental en el Distrito Capital.....	7
Ilustración 2: Monitoreo de Avifauna.....	45
Ilustración 3: Reunión de socialización Cerramiento – Convenio 967/14 JBB – EAB.	45
Ilustración 4: Acción Pedagógica, primera infancia. Tema Biodiversidad y Cambio Climático. Equipo Educación SDA 2018.....	84
Ilustración 6: Recorrido Ambiental Cuenca Tunjuelo. Semana Ambiental 2018.....	85
Ilustración 7: Conmemoración Río Bogotá 2018. Jornada Comunitaria	85

INTRODUCCIÓN

El Plan Ambiental Local-PAL de Kennedy es la herramienta operativa y de planeación mediante la cual se aborda a la solución de necesidades ambientales que requiera la localidad a través de un diagnóstico previo de identificación de problemáticas ambientales estructurales. Con apoyo de la comunidad, instituciones y miembros de la Comisión Ambiental Local de Kennedy y a partir del diagnóstico, se formularon programas y proyectos que apuntan a la solución de las problemáticas en el marco de una gestión integral e interinstitucional.

A través del PAL se abordan las necesidades prioritarias como quiera que el territorio de la localidad posea gran parte de la estructura ecológica principal, así mismo se busca alcanzar un crecimiento y equilibrio entre sus componentes físicos, socioculturales, económicos, de desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales de la localidad con el fin de garantizar un ambiente sano.

La gestión del desarrollo urbano sostenible obliga a enfocar la localidad como un ecosistema que crece combinando estructuras y procesos antrópicos con los biofísicos de su entorno. Estas estructuras y procesos naturales o construidos deben ser planeados, diseñados y manejados para producir y mantener condiciones propicias al desarrollo de la vida, especialmente de la vida humana, a través de la evolución constante del medio físico, social y económico de la ciudad y la región.

Por lo tanto el Plan Ambiental Local se formuló conservando los elementos básicos del Plan de Gestión Ambiental-PGA que le permiten al sistema de gestión ambiental de la localidad articular con las demás entidades Distritales y Locales acciones que permitan mejorar y conservar el medio ambiente en la Localidad de Kennedy.

El presente Plan Ambiental se encuentra definido para la administración 2017-2020 de la localidad, con base fundamental en lo concertado por la Comisión Ambiental Local en cumplimiento del Decreto 575 de 2011 *“Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales”* y el Decreto 509 de 2009 *“Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones”*.

CAPÍTULO I. PLANEACIÓN AMBIENTAL

1. Planeación Ambiental Local

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, que en su Artículo 322 estableció que el Concejo a iniciativa del alcalde, dividirá el territorio Distrital en localidades, se conformaron 20 localidades en el Distrito Capital, de acuerdo a las características sociales de los habitantes y a la administración Local la gestión de los asuntos propios de su territorio.

La Ley 388 de 1997, definió los contenidos básicos que deben tener los Planes de Ordenamiento Territorial, sin embargo, éste clasifica el suelo en urbano, de expansión urbano y rural. El plan tiene tres componentes, general, urbano y rural, en cada uno de ellos se debe señalar las áreas de reserva y las medidas para la conservación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la defensa del paisaje.

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT- del Distrito Capital (Decreto 190 de 2004) define el suelo urbano, el suelo rural, el suelo de protección y establece las directrices para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y fiscal; y simultáneamente define los criterios para el manejo de los recursos naturales y el desarrollo del sector rural, mediante políticas y estrategias que fundamentan el ordenamiento del territorio.

El Plan de Gestión Ambiental–PGA- 2008-2038 define lineamientos generales acompañados de una serie de estrategias transversales que perfilan la gestión ambiental para el desarrollo integral del ser humano como individuo y como colectivo en lo social, cultural, físico y económico constituyéndose, en una herramienta fundamental para la toma de decisiones acertadas mediante la adopción de proyectos y programas que conduzcan a la solución de la problemática ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.

Es así como la formulación de proyectos apunta a la solución de las problemáticas allí planteadas, desde la perspectiva de la educación, sensibilización y campañas ambientales como instrumento de gestión de la Alcaldía Local en el marco de sus competencias. En la actualidad y con el fin de realizar un proceso de descentralización y desconcentración de funciones la Secretaria Distrital de Ambiente –SDA- apoya a la Administración Local en la creación de la Comisión Ambiental Local - C.A.L- , según Decreto 575 de 2011 emanado de la SDA. En esta instancia se busca la concertación con todos los actores, para coordinar y

promover, con entidades públicas y/o privadas, las recomendaciones y formulación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la preservación, conservación, mitigación y educación, orientada a una cultura social de respeto por un ambiente sano, propiciando un desarrollo local sostenible.

Con base en esto y teniendo en cuenta que en los Encuentros Ciudadanos se definen de forma participativa los planes y programas de interés público para su consideración en la elaboración del Plan de Desarrollo Local, el Consejo de Planeación Local–CPL, en el marco de las recomendaciones intersectoriales formuladas al Alcalde Local, concretará las iniciativas comunitarias e incluirá las acciones ambientales priorizadas, con las cuales, de conformidad con la estructura programática del Plan de Desarrollo Distrital y con los objetivos y estrategias del PGA, la Alcaldía Local definirá los proyectos ambientales del cuatrienio con la respectiva asignación presupuestal, que deberá entenderse como el componente del plan de desarrollo local.

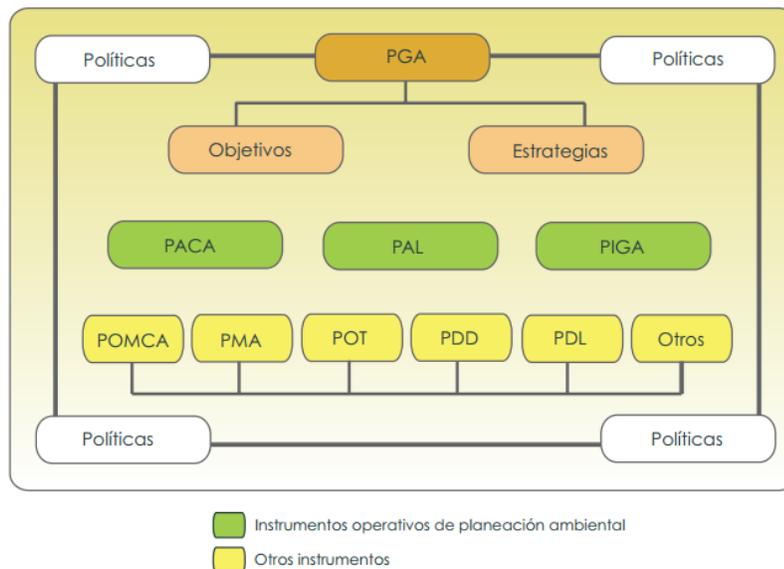


Ilustración 1: Instrumentos de Planeación Ambiental en el Distrito

Fuente: Guía PAL, Secretaría Distrital de Ambiente (2012).

1.2 Objetivo del Plan Ambiental Local

Las acciones desarrolladas desde el nivel central han sido fundamentales, y han requerido del apoyo de las administraciones locales a través de las Alcaldías y los Fondos de Desarrollo Local; de las instancias de participación y coordinación

interinstitucional, como las Comisiones Ambientales Locales – CAL -, las organizaciones y procesos ambientales territoriales de las localidades, los Consejos de Planeación Local –CPL- y las Juntas Administradoras Locales - JAL-.

De esta forma, pensando en disponer de un instrumento de planeación ambiental para las localidades del Distrito Capital, se han establecido los Planes Ambientales Locales – PAL - (Decreto Distrital 509 de 2009) como los instrumentos de planeación ambiental local, que en el marco de otros instrumentos como el Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2008- 2038, priorizan y proyectan las acciones que en materia ambiental adelantarán las localidades en cada cuatrienio, en el marco de sus respectivos Planes de Desarrollo Local. Este instrumento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como las Comisiones Ambientales Locales y los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por los respectivos Consejos de Planeación Local (Secretaría Distrital de Ambiente, 2012).

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL.

2. Diagnóstico Ambiental Local.

2.1 Localización

La localidad de Kennedy limita:

Al Norte: con la Localidad de Fontibón.

Al Sur: con las Localidades de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar en el sector de cárnicos con autopista sur.

Al Oriente: con el municipio Mosquera.

Al Occidente: con la Localidad de Puente Aranda.

Tiene una extensión total de 3.856,55 hectáreas (ha), de las cuales 3.605,60 están clasificadas como suelo urbano, 250,95 corresponden a suelo de expansión. Dentro del área de estos dos suelos hay 389 ha, de suelo protegido.

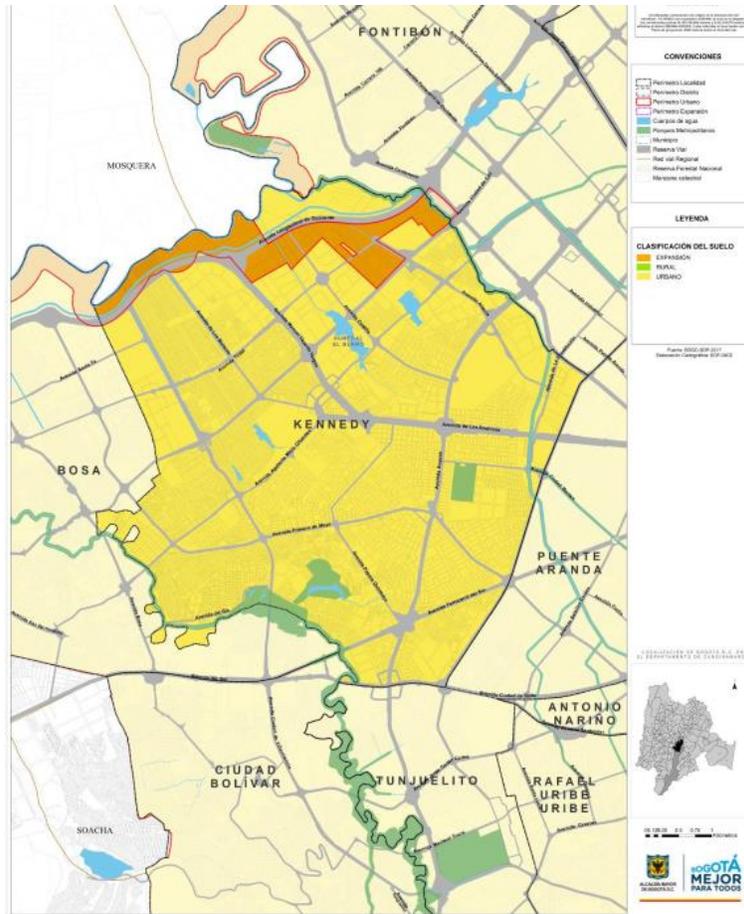


Figura 1: Localización localidad de Kennedy.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

2.2 Reseña Histórica.

Inicialmente, Techo pertenecía al Cacique Techotiba y a la comunidad indígena, que posteriormente fue despojada de su tierra. El terreno pasó entonces a manos del encomendero Juan Ruiz de Orejuela y luego, en 1608, a los jesuitas. Aunque no hay claridad sobre el momento en que las tierras fueron tomadas por particulares, lo cierto es que años después apareció como propietaria doña María Arias de Ugarte, quien al morir heredó la finca a las monjas de Santa Clara. La finca fue posteriormente dividida en dos partes; la parte sur conservó el nombre de Techo y la parte norte recibió el de Rosario, debido a que fue adquirida por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1652 (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

En 1726, Techo fue vendida al capitán Juan de Ortega, quien la traspasó al jesuita Francisco Castaño, rector del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, hacia 1729. En 1736, el padre José de Rojas adquirió para este colegio la parte del Rosario, y así unificó nuevamente la finca inicial. En 1767, los jesuitas fueron expulsados y se embargó la propiedad, la cual fue dividida nuevamente. Una parte fue a parar a manos del virreinato y la otra, llamada Rosario, a José A. Doncel, quien le cambió el nombre por El Tintal.

El Tintal cambió de dueños reiteradamente hasta 1823, cuando fue adquirida por José Antonio Sánchez, quien la dividió entre sus hijos Gabriel y Pío. La parte del nordeste conservó el nombre y a la del sureste la llamaron Tintalito. Esta última fue fraccionada posteriormente, adquiriendo como nuevo nombre El Juncal, y luego Hacienda Los Pantanos. Por su parte, Techo, que en 1861 había pasado a manos del gobierno con la desamortización de los bienes eclesiásticos, fue vendida a Avianca y al consorcio de Cervecerías Bavaria.

La Chamicera, otra hacienda que también hace parte del actual Kennedy, colindaba hasta principios del siglo pasado con Techo y El Tintal y llegaba hasta Puente Aranda. En ese entonces pertenecía a Manuel Montes y a Jorge Lozano de Peralta, quienes posteriormente la perdieron en pleito. En 1774, la hacienda fue a parar a manos de Miguel de Ribas y su hermano, quienes la ampliaron con parte de La Estanzuela y parte de Techo y la extendieron hasta el río Fucha.

La hacienda pasó a manos de Eusebio Umaña durante la época de la pacificación española o reconquista. A la muerte de Umaña, sus dos hijos dividieron la hacienda en dos partes, una de ellas continuó con el nombre de La Chamicera y se dividió en Santa Inés, Santa Helena y El Porvenir. La otra parte tomó el nombre de San Isidro e igualmente fue fraccionada. En estas haciendas se desarrolló posteriormente lo que hoy se conoce como Ciudad Kennedy (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

2.3 Proceso de Urbanización

La urbanización de Kennedy se inició con la construcción en la hacienda llamada Techo del aeropuerto del mismo nombre, entre 1930 y 1938. Alrededor de dicho aeropuerto surgieron los barrios de carácter obrero mediante la propuesta de autoconstrucción dirigida por Provienda. En 1951, se inició el levantamiento del barrio Carvajal, para dar albergue a los desplazados por La Violencia. Dentro de este período, un elemento adicional del proceso fue la construcción del Hipódromo de Techo en el mismo sector.

Estos primeros brotes de urbanización se desarrollaron a la par con la necesidad de mejorar la infraestructura para la prestación del servicio aeroportuario, así se construyó la Avenida de Las Américas en 1948, como principal vía de acceso. Sumado al proceso urbanístico referido, el traslado de la Cervecería Bavaria se convirtió en un nuevo elemento que originó oleadas de poblamiento en Kennedy. La zona se hizo cada vez más atractiva para los habitantes de Bogotá.

En 1959, se trasladó el aeropuerto y con esto quedó disponible un gran territorio que ya contaba con una infraestructura básica. Las posibilidades que ofrecía el terreno, la presión por vivienda de las familias de migrantes a raíz de La Violencia y las nuevas estrategias de ayuda a los países en desarrollo del gobierno de los EE.UU., a través del programa Alianza para el Progreso, fueron los factores que llevaron al Instituto de Crédito Territorial (ICT) a construir soluciones de vivienda de carácter popular a partir de 1961, a través de un proyecto integral de urbanización y construcción de vivienda de manera masiva que fue llamado inicialmente Techo y posteriormente, con el asesinato del presidente, Ciudad Kennedy (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

El desarrollo urbanístico que significó este programa no tenía precedentes; fue el núcleo de un proceso acelerado de urbanización que dio origen, con la creación de las alcaldías locales en 1967, a la de Kennedy. A los diez años de esta iniciativa, Kennedy ya era una ciudad dentro de la ciudad, con alta densidad de población y viviendas unifamiliares y multifamiliares. Contaba con centro comercial, almacenes por secciones, almacenes de electrodomésticos, bancos, oficinas de correos, telégrafo, industrias, etcétera.

El ICT continuó con la construcción de viviendas, pero cada vez tuvo más problemas para cumplir con los objetivos de solución de vivienda popular en la medida en que, por una parte, la presión de la población fue en aumento y, por la otra, el instituto presentó problemas financieros y técnicos. Ante la pérdida de la capacidad de construcción y financiación de los proyectos de vivienda (como sucedió con Ciudad Roma, en una situación que degeneró en conflicto cuando los adjudicatarios ocuparon las viviendas en obra negra), el Estado perdió la iniciativa en el proceso urbanizador de la localidad (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2004).

La demanda de la población por vivienda fue satisfecha por la oferta de lotes disponibles que ofrecían los urbanizadores piratas, que loteaban predios sin servicios para que, a través de procesos autogestionarios, se organizaran los

habitantes del barrio para obtenerlos y por autoconstrucción terminar sus viviendas (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

En otro caso, la política del estado a través del ICT fue promover proyectos de vivienda mediante convenios con firmas constructoras privadas, que construyeron viviendas dirigidas a la clase media-alta o clase emergente de la ciudad. Así surgieron barrios como Ciudad Timiza, Nuevo Kennedy, Banderas, Aloha, Nueva Marsella, Américas Occidental, Villa Sonia, Villa Adriana y Mandalay.

A principios de los años setenta, continuaron los procesos de ocupación a través de asentamientos sin servicios ofrecidos por los urbanizadores piratas. Con la aparición de estos barrios se hizo evidente por primera vez la problemática social y ambiental que enfrentó el gobierno distrital y nacional para extender la cobertura de los servicios y elevar la calidad de vida de los habitantes de los barrios, ya que la dotación de servicios exigía grandes inversiones por estar ubicados en terrenos con muchas restricciones ambientales.

En esas condiciones, surgen barrios como Class, Britalia, Patio Bonito, La Igualdad, Nueva York y Onasis, entre otros, cuyos habitantes afrontaron las inundaciones invernales, al estar por debajo de la cota del río Bogotá; por eso promovieron movilizaciones y luchas en demanda de servicios y se organizaron para adelantar proyectos de autoconstrucción para realizar verdaderas transformaciones a través de modelos autogestionarios.

Un fenómeno muy interesante y complejo se destaca como efecto de la construcción de la central de Corabastos; allí se inició una nueva etapa en el proceso de urbanismo en la localidad con el desarrollo del barrio Patio Bonito. Todo se inició en 1974, cuando las familias Moreno Umaña y Samudio dieron inicio a la urbanización de su Hacienda Los Pantanos. El terreno en cuestión se encontraba dos metros por debajo del río Bogotá, por lo cual no fue fácil legalizar los barrios. Esto condujo a que sus habitantes no tuvieran posibilidades de adquirir servicios públicos. Además, el sector estaba ubicado cerca al botadero de Gibraltar, lo cual empeoraba las ya deterioradas condiciones de vida de las comunidades (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2004).

Durante muchos años, los habitantes del sector lucharon por conseguir el reconocimiento como barrio y por obtener los servicios básicos. En este largo proceso han tenido que soportar todo tipo de calamidades; la más dramática de todas, las gravísimas inundaciones (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

En 1977, con el acuerdo 8 de 1977, se divide territorialmente el territorio del distrito Especial y se establece la localidad de Kennedy con unos límites ya señalados; desde entonces, todos los barrios se integran bajo el nombre de Kennedy.

Pasados 20 años, los problemas persisten, pero ya no es Patio Bonito el que sufre las carencias; ahora es el sector de El Tintal. Los nombres cambiaron, pero parece que el tiempo se hubiera detenido; el botadero ya no está allí, fue trasladado a Doña Juana, pero todavía no acaban de sanear la zona y la basura heredada del Gibraltar es el decorado permanente. Hay más de setecientas familias que viven en barrios subnormales, que no cuentan con los servicios básicos. Su única certeza es que hay cualquier cantidad de intereses para sacarlos de allí, pero hasta el momento no han escuchado ninguna propuesta que justifique dejar lo único que tienen para sus hijos. Es el caso de los habitantes de Villa Elvira, un barrio ubicado sobre trescientos metros de ronda del río Bogotá.

En las décadas del ochenta y noventa, la ocupación de terrenos para la vivienda dentro del esquema de la urbanización pirata continua con el relleno de humedales como el de La Vaca, dando pie a barrios como Villa La Torre, Villa La Loma, y otras zonas, como el sector El Tintal y predios cercanos a la ribera del río Bogotá, en su mayoría terrenos muy vulnerables a fenómenos naturales como las inundaciones invernales.

En resumen, el proceso urbanístico de Ciudad Kennedy se puede esquematizar así:

PROCESO URBANÍSTICO CIUDAD KENNEDY	
Periodo	Territorio
1952	Carvajal, Américas, Provienda
1953-1960	El Vergel, Alquería de La Fragua, Las Delicias, Pío XII, Ciudad Kennedy
1961-1966	Bavaria, Castilla, Mandalay, Perpetuo Socorro, Pastrana, La Chucua, Floralia
1967-1968	Class: Pastranita, Marsella, Villa Adriana, Villa Sonia, Villa Claudia, Timiza, Carimagua, Lucerna, El Porvenir.
1968-1972	Banderas, Corabastos, Salvador Allende, Villa Nueva, San Andrés

PROCESO URBANÍSTICO CIUDAD KENNEDY	
Periodo	Territorio
1974	Aloha, Casa Blanca, Hipotecho Sur, Los Andes, Kennedy Oriental, Kennedy Central, Kennedy Sur, Kennedy Norte, Kennedy Occidental, Nuevo Kennedy, Mandriles, Patio Bonito, Francisco José de Caldas, Nueva York, Argelia, Roma, Alfonso López, Britalia, Escocia, La Paz
1976	Pinos de Marsella, Rincón de Los Andes, Las Dos Avenidas

Figura 2: Proceso urbanístico Ciudad Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

2.4 Suelos

Topográficamente, la localidad de Kennedy está formada por un terreno en general plano, con pequeñas depresiones, que presenta 35% del área total como zona inundable, es decir, por debajo de las posibilidades de desagüe. El área de la localidad hace parte del valle aluvial del río Bogotá, el cual corre en forma lenta a lo largo de su cauce, lleno de meandros. A su paso, el río Bogotá recoge las aguas de los ríos Fucha y Tunjuelo, con las mismas características del valle aluvial del río. El área de la localidad es susceptible de ser inundada tanto por el río Tunjuelo como por el río Bogotá y se caracteriza por dificultades en el drenaje.

Geomorfológicamente, el valle del río Bogotá define dos áreas: una más elevada a manera de terraza que corresponde al nivel más alto del fondo lacustre del antiguo lago de la sabana de Bogotá. La otra se observa como depresión, formada por zonas de amortiguación de los ríos con un alto nivel freático y humedales como Techo, el Burro y la Vaca (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

La localidad posee 389 Has. De Estructura Ecológica Principal según la Secretaría Distrital de Planeación.

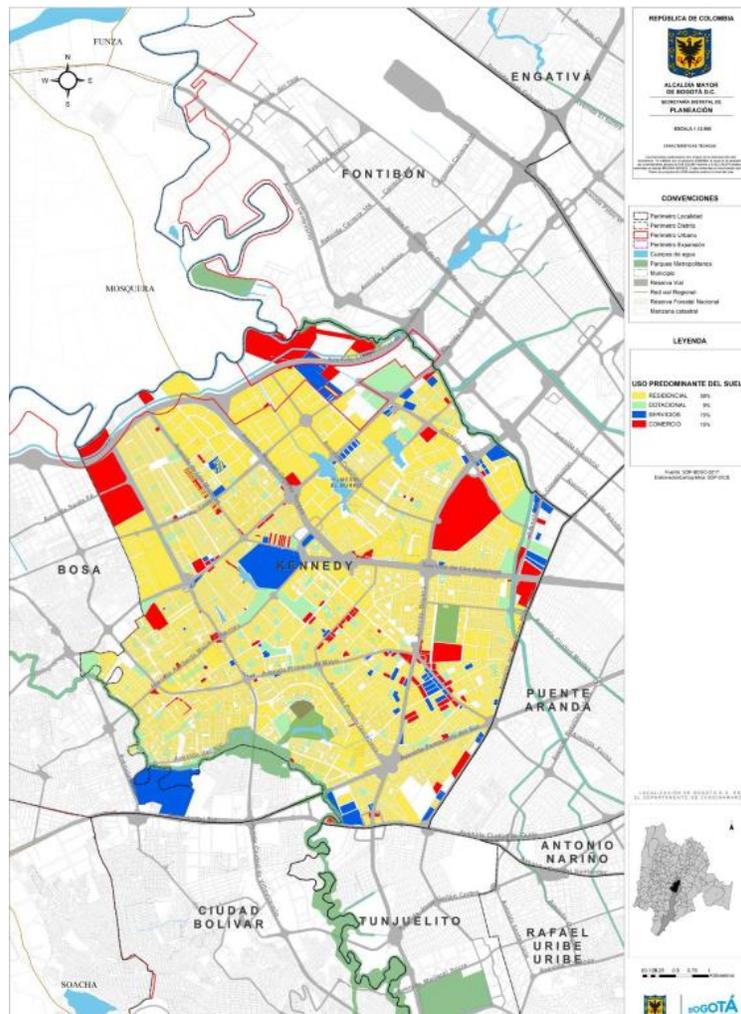


Figura 3: Suelos localidad de Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

Kennedy registra un total de 389 Ha., de suelo protegido, que corresponde al 10% sobre el total del suelo de esta localidad que presenta una extensión de 3.859 ha.; esta localidad no dispone de suelo rural.

La UPZ Tintal Norte figura con la mayor área protegida con 137 ha., en razón que allí se ubica el parque planta de tratamiento Fucha y parte del río Fucha y su respectiva ronda, le sigue la UPZ Las Margaritas con 64 ha., por cuanto en su territorio se ubica el parque metropolitano El Porvenir, parte del río Bogotá y su ronda y una parte del canal Cundinamarca. En la UPZ Castilla se ubican los humedales del Burro y de Techo; en la UPZ Corabastos se ubican los dos

sectores del humedal de La Vaca; en la UPZ Timiza se ubica el parque metropolitano Timiza y un afluente del río Tunjuelo.

2.4.1 El Suelo Urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. El cuadro 3 se refiere al suelo urbano de Kennedy, que comprende un total de 3.859 hectáreas (ha), de las cuales 396 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 4.962 manzanas, que ocupan un total de 2.844 ha.

2.4.2 Unidades de planeamiento zonal – UPZ

La unidad de planeamiento zonal –UPZ- tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes unidades de planeamiento zonal, referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan. De acuerdo al documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el plan de ordenamiento territorial, las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.
- Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

- Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.
- Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.
- Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Kennedy tiene doce UPZ, de las cuales cuatro son de tipo residencial consolidado, tres de tipo 1 residencial de urbanización incompleta, dos son tipo desarrollo, una es tipo predominantemente dotacional, una es tipo de predominio industrial y una es tipo de centralidad urbana.

La UPZ Américas está ubicada en el centro oriente de Kennedy, aledaña a la avenida del Congreso Eucarístico. Tiene una extensión de 381 ha. Esta UPZ limita al norte con la avenida de Las Américas; al oriente con la avenida Congreso Eucarístico (Cra. 68); al sur con la avenida Primero de Mayo, y al occidente con la calle 33 sur, la carrera 75 y la carrera 77.

Cuadro 3. Kennedy. Clasificación y extensión de las UPZ 2017

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
44	Américas	Con centralidad urbana	381,0	9,9%
45	Carvajal	Residencial consolidado	438,6	11,4%
46	Castilla	Residencial consolidado	503,2	13,0%
47	Kennedy Central	Residencial consolidado	337,2	8,7%
48	Timiza	Residencial consolidado	430,4	11,2%
78	Tintal norte	Desarrollado	343,1	8,9%
79	Calandaima	Desarrollado	318,4	8,3%
80	Corabastos	Residencial de Urbanización incompleta	184,5	4,8%
81	Gran Britalia	Residencial de Urbanización incompleta	179,9	4,7%
82	Patio Bonito	Residencial de Urbanización incompleta	316,7	8,2%
83	Las Margaritas	Predominantemente Dotacional	146,4	3,8%
113	Bavaria	Predominantemente Dotacional	277,2	7,2%
Total			3.856,7	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: La sumatoria de las áreas de las UPZ en suelo urbano, expansión y rural no coinciden con la clasificación del suelo del distrito porque existe diferencia entre los límites de las UPZ y el perímetro urbano.

Figura 4: Unidades de Planeamiento Zonal Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas y tipo de suelo según UPZ.

UPZ	Clasificación	Área Total (Ha)	% ¹	Cantidad Manzanas	Superficie de Manzanas (Ha)	Suelo Urbano (Ha)	Área protegida urbana
44 Américas	Con Centralidad Urbana	381	9,9	435	256	381	7
45 Carvajal	Residencial Consolidado	439	11,4	544	297	439	7
46 Castilla	Residencial Consolidado	504	13,0	573	356	504	32
47 Kennedy Central	Residencial Consolidado	337	8,7	518	233	337	
48 Timiza	Residencial Consolidado	430	11,2	878	348	430	50
78 Tintal Norte	Desarrollo	343	8,9	35	283	343	137
79 Calandaima	Desarrollo	319	8,3	123	256	319	49
80 Corabastos	Residencial de Urbanización Incompleta	185	4,8	371	138	185	8
81 Gran Britalia	Residencial de Urbanización Incompleta	180	4,7	378	131	180	3
82 Patio Bonito	Residencial de Urbanización Incompleta	317	8,2	967	204	317	24
83 Las Margaritas	Predominantemente Dotacional	147	3,8	16	132	147	64
113 Bavaria	Predominantemente Industrial	277	7,2	124	211	277	10
Total Kennedy		3.859	100	4.962	2.844	3.859	389

Figura 5: Clasificación y tipo de suelo según UPZ.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

La UPZ Carvajal se localiza en el extremo suroriental de la localidad y tiene una extensión de 439 ha. Limita al norte con la avenida Primero de Mayo; al oriente con la avenida del Congreso Eucarístico (carrera 68); al sur con la autopista Sur o avenida Sur, y al occidente con el río Tunjuelito, la Vía Ferrocarril del Sur (diagonal 42 sur) y futura avenida Poporo Quimbaya, y con la calle 40 sur (diagonal 42 B sur). Mediante Decreto 682 de 2011 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el uso del suelo fue reglamentado nuevamente.

La UPZ Castilla se ubica en la zona norte de la localidad, contra el río Fucha; es la más extensa UPZ de Kennedy, con una superficie de 504 hectáreas. Esta UPZ limita al norte con el río Fucha; al oriente con la avenida Boyacá (carrera 73); al sur con la avenida de Las Américas (calle 6) y al occidente con la avenida Dagoberto Mejía, futura avenida Manuel Cepeda.

La UPZ Kennedy Central se ubica en la zona centro de la localidad y tiene una extensión de 337 ha. Esta UPZ limita al norte con la avenida de Las Américas; al oriente con la carrera 77, la carrera 75 y la calle 33 sur; al sur con la avenida Primero de Mayo, y al occidente con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86).

La UPZ Timiza se ubica al sur de la localidad y tiene una extensión de 430 ha. Limita al norte con la avenida Primero de Mayo; al oriente con la diagonal 42 B sur, la diagonal 42 sur y la avenida Ferrocarril del Sur; al sur con el río Tunjuelito, y al occidente con el río Tunjuelito y la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86).

La UPZ Tintal Norte se localiza en el extremo noroccidental de la localidad; tiene una extensión de 343 ha. Esta UPZ es de clasificación de desarrollo, por tanto está conformada por grandes predios sin urbanizar. Esta UPZ limita al norte con el río Fucha y con el río Bogotá; al oriente con el río Fucha y la avenida Ciudad de Cali; al sur con el límite del perímetro del suelo de expansión urbana, y al occidente con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y futuro canal Américas.

La UPZ Calandaima se localiza en el occidente de la localidad, al lado del río Bogotá; tiene una extensión de 319 hectáreas. Limita al norte con el río Bogotá, el futuro canal Américas y la futura avenida Manuel Cepeda; al oriente con el límite del perímetro del suelo urbano y la avenida Ciudad de Cali; al sur con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y la avenida Tintal, y al occidente con la futura avenida de los Muisca (calle 38 sur).

La UPZ Corabastos se ubica en la parte central de Kennedy y tiene una extensión de 185 ha. Sus límites son: al norte con la avenida Ciudad de Cali; al oriente con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y la avenida Dagoberto Mejía; al sur con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86) y al occidente con la avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur).

La UPZ Gran Britalia se ubica en el parte sur de la localidad, aledaña al río Tunjuelito; tiene una extensión de 180 ha. Limita al norte con la avenida Ciudad de Cali; al oriente con la avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur); al sur con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86), y al occidente con el río Tunjuelito y con el límite administrativo entre las localidades de Bosa y Kennedy.

La UPZ Patio Bonito se ubica al occidente de Kennedy, al lado el río Bogotá; tiene una superficie de 317 ha. Ésta UPZ limita al norte con el río Bogotá y la futura avenida de los Muisca (calle 38 sur); al oriente con la futura avenida Tintal (carrera 102) y la futura avenida Manuel Cepeda Vargas; al sur con la avenida Ciudad de Cali, y al occidente con la futura avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur).

La UPZ Las Margaritas se sitúa al extremo suroccidental de la localidad, junto al río Bogotá; es la UPZ más pequeña de la localidad con 147 ha. Esta UPZ es predominantemente dotacional, pues allí se ubica el parque metropolitano El Porvenir. Sus límites son: al norte con el río Bogotá; al oriente con la futura avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur); al sur con la avenida Ciudad de Cali, y al occidente con el límite administrativo entre las localidades Bosa y Kennedy (calle 48 sur).

La UPZ Bavaria se encuentra localizada al extremo nororiental de Kennedy, contigua al río Fucha o canal de San Francisco; tiene una extensión de 277 ha. Esta UPZ tenía un predominio industrial, pues allí se localizaba la planta industrial de Bavaria. Los límites de esta UPZ son: al norte con el río Fucha y la avenida Centenario (calle 13); al oriente con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68); al sur con la avenida de las Américas, y al occidente con la avenida Boyacá (carrera 72).

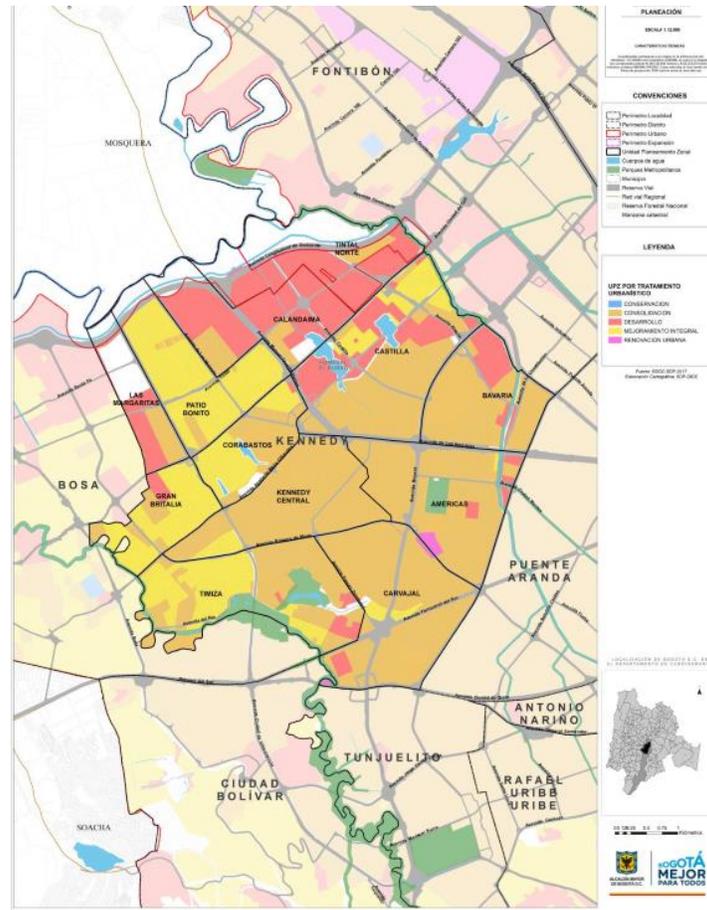


Figura 6: Clasificación de UPZ en la localidad de Kennedy.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

2.4.3 Sistemas Generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial.
- Sistema de transporte.
- Sistema de acueducto.
- Sistema de saneamiento básico.
- Sistema de equipamientos.
- Sistema de espacio público construido.

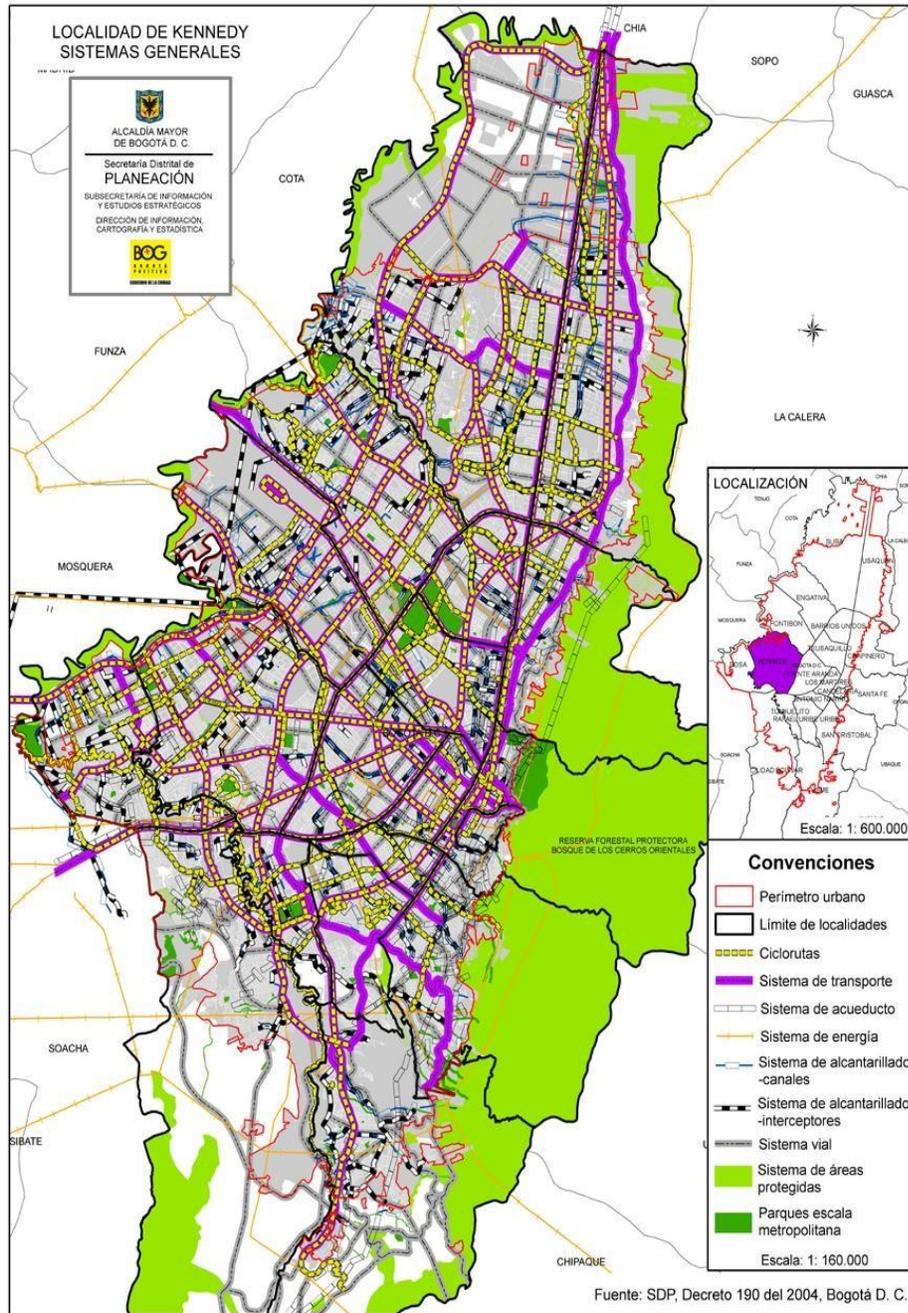


Figura 7: Sistemas generales, localidad de Kennedy.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2009.

2.5 Estructura Ecológica Principal

La estructura ecológica principal, de acuerdo con el Decreto 190 de 2004, está constituida por una red de corredores ambientales localizados en jurisdicción del Distrito Capital e integrados a la estructura ecológica regional, y cuyos componentes básicos son el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá.

La Estructura Ecológica Principal (SDA, 2012) comprende todos los elementos del sistema hídrico que a su vez se compone de: a. Las áreas de recarga de acuíferos, b. Cauces y zonas de manejo y preservación ambiental de nacimientos y quebradas c. Cauces y zonas de manejo y preservación ambiental de ríos y canales d. Humedales y sus zonas de manejo y preservación ambiental e. Lagos, lagunas y embalses

Desde ésta perspectiva, a continuación se realizará una descripción de los principales elementos de la EEP presentes en la Localidad como son las Cuencas de los Ríos Fucha y Tunjuelo, los Humedales y canales, así como las acciones comunitarias e interinstitucionales realizadas.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”⁹

La EEP se establece en razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”¹⁰. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

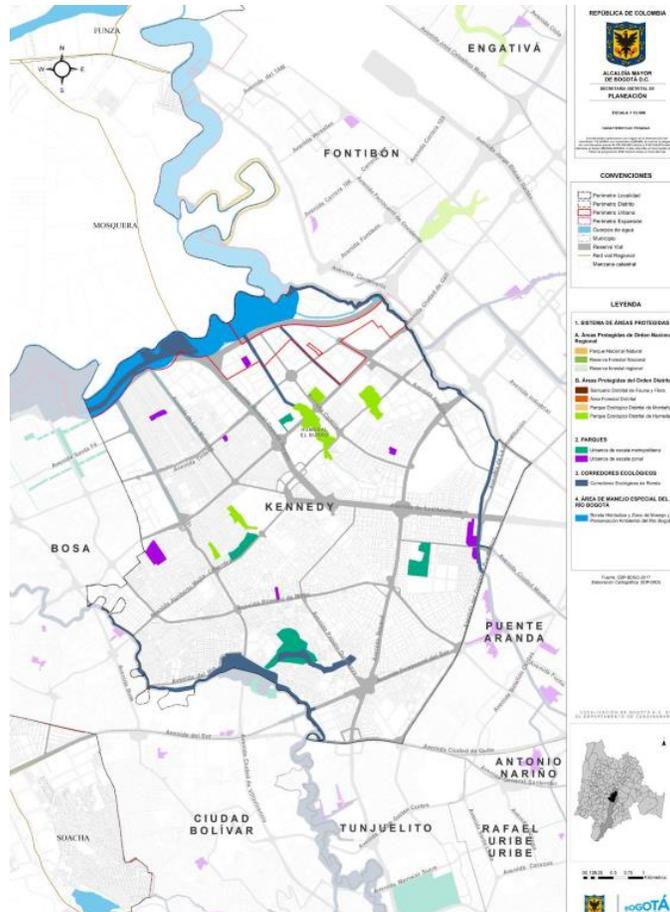


Figura 8: Estructura Ecológica Principal de Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

2.5.1. Cuenca Río Tunjuelo

Tunjuelo y Tunjuelito son dos denominaciones para el mismo río. La palabra tunjo proviene de la toponimia chibcha, que designa aquellos cerros de páramo que en la cosmología de esta cultura representan a los guardianes (mojanos) de las puertas de entrada al mundo de los dioses y los muertos, que son las lagunas. Por su parte, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi designa como río Tunjuelito a la cuenca media y baja del río Tunjuelo, tramo que comienza en el casco urbano de la ciudad y termina en su desembocadura en el río Bogotá. (SDRD, 2007).

De acuerdo con (Universidad de Monserrate, 2011), el río nace en la laguna de los Tunjos (Chisacá) a 3850mts sobre el nivel del mar y a través de 53 kilómetros de recorrido desemboca en el río Bogotá a una altura de 2510mts. Numerosos e importantes afluentes que bajan del páramo de Sumapaz y de los Cerros Orientales alimentan este legendario río que fue parte importante de la

cosmogonía muisca, con la laguna de Chisacá como centro religioso y espiritual de gran valor cultural para estos pobladores pre-colombinos.

Cuenca Alta: La cuenca alta comprende el área entre la laguna de los Tunjos hasta el embalse de la Regadera. El afluente que nace de la laguna los Tunjos es el río Chísaca que se une con el río Mugroso a una altura de 3146 msnm. El río Chísaca continúa engrosando su caudal con pequeñas quebradas y efluentes hasta encontrarse con el río Curubital para finalmente llegar a la represa de la Regadera ubicada a 3002 msnm¹⁰. Esta represa fue la primera intervención humana sobre el curso del río Tunjuelo.

Cuenca Media: La cuenca media tiene en su tope superior el embalse de la Regadera a 3002 m.s.n.m. y en su cota inferior la zona de canteras y los pits mineros ubicados dentro del perímetro urbano. La reserva forestal más conocida de la cuenca media es el parque reserva forestal Entre nubes, parte de los Cerros Orientales de Bogotá, nacedero de quebradas y actualmente en proceso de recuperación.

Cuenca Baja: La cuenca baja inicia en la zona de canteras y termina en la desembocadura del río Bogotá. Esta área está densamente poblada y acumula los vertimientos de más de 3.5 millones de personas de bajos ingresos distribuidas en ocho localidades. También se encuentran los sectores de alto impacto ambiental como las curtiembres de San Benito, el sector de alimentos de plantas de beneficio del sector de Guadalupe y compañías de químicos y plásticos.

Para el caso de la localidad de Kennedy, la presencia del sector de Cárnicos en Guadalupe trae consigo una importante fuente de contaminación de éste cuerpo de agua. De acuerdo con la caracterización de la población realizada por Hospital del Sur (GESA, 2015), actualmente Sub red sur occidente, a sí mismo, la Alcaldía Local se encuentra trabajando para la recuperación del espacio público y cumplimiento de la resolución 1851 de 2015. En total existen 76 familias, conformadas por 210 personas de las cuales 26 son menores de edad, 6 gestantes, 3 personas en condición de discapacidad y 17 adultos mayores. De acuerdo con la información de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, existen grupos familiares víctimas del conflicto armado dentro de la población habitante en el sector.

a) Canales

Los canales como parte integrante de la EEP, conforman el sistema de drenaje pluvial de la ciudad, convirtiéndose en el eje para la disminución de riesgos de inundación producto de la presencia de residuos sólidos que causan obstrucción,

taponamiento y la limitación del flujo de drenaje de las aguas lluvias. Desde ésta perspectiva y teniendo en cuenta los impactos ambientales generados sobre éstos espacios de agua, a continuación se dan a conocer las condiciones actuales de los canales y las acciones interinstitucionales y comunitarias implementadas y aquellas que a futuro se deben implementar. La información aquí contenida fue suministrada por Aguas de Bogotá S.A.S ESP.

Canal Magdalena

El canal se ubica en la UPZ 78 – Tintal Norte, se encuentra comprendido en la calle 10 entre la avenida Ciudad de Cali (Carrera 86) y Canal Cundinamarca (Carrera 105), se caracteriza por ser un canal natural, en torno a este, se encuentran sectores residenciales e industriales.

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped. Mesa de trabajo con la comunidad y actividades entorno a la apropiación del canal que se ejecuta actualmente	En la mitad del canal hacia el occidente se percibe un color del agua muy diferente. Se Requiere establecer los puntos y tipo de vertimientos existentes e implementar las acciones interinstitucionales a desarrollar.

Canal Alsacia

El canal se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy, en la UPZ 78 – Tintal Norte, se encuentra comprendido en la calle 12 entre la avenida Ciudad de Cali (Carrera 86) y Canal Cundinamarca (Carrera 105), el canal se caracteriza por presentar poca afluencia de comunidad en su alrededor, motivo por el cual su nivel de acumulación de residuos sólidos en el interior es mínimo.

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped.	Es un canal que permanece limpio debido a varias condiciones: ausencia de construcciones en sus alrededores, existe una importante zona de pastos, presencia de vigilancia de la

	EAAB y un guardabosque.
--	-------------------------

Canal Tintal II

El trazado del canal corresponde a la UPZ 82 – Patio Bonito y parte de la UPZ 83 Las Margaritas, comprendido desde la Av. Villavicencio (Calle 43 sur) entre Av. Ciudad de Cali y Carrera 99 (Canal Cundinamarca). Entorno encontramos los barrios Las Margaritas, El Jazmín Occidental, El Triunfo, Sumapaz Las Vegas 1 y 2 sectores, Tintalito, Horizonte Occidente y Villa Mendoza.

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
<p>Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos y corte de césped.</p> <p>A nivel social se viene realizando Mesa de trabajo con la comunidad en torno a la implementación de acciones de apropiación del canal</p> <p>La SDIS ha llevado una intervención muy importante, para evitar la presencia de habitantes de calle en el sector.</p>	<p>Evaluar desde la Alcaldía Local de Kennedy la posibilidad de construir un parque lineal por el Canal Tintal II.</p> <p>Eliminar conexiones erradas en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAAB.</p> <p>Se requieren acciones fuertes de control frente al arrojado de escombros en la ronda del canal</p>

Canal 38 Sur

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
<p>Se encuentra como iniciativa comunitaria desde el IDIGER, mediante proceso de formación y sensibilización a líderes y habitantes del sector.</p>	<p>Fortalecimiento y acompañamiento del área social de las entidades a las organizaciones y comunidades que habitan en sectores aledaños.</p>

Canal Américas

El canal se encuentra en la Localidad de Kennedy, y está ubicado en las UPZ's 82 Patio Bonito y 79 Calandaima y está comprendido en la Avenida de las Américas'

(Calle 5D) entre la Avenida ciudad de Cali y la Cra 105 (Canal Cundinamarca). Tintalá, San Marino, Tairona, Ciudadela Primavera.

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
<p>Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped. Mesa de trabajo con la comunidad y actividades entorno a la apropiación del canal</p> <p>La SDIS ha llevado una intervención importante, para evitar la presencia de habitantes de calle en el canal.</p>	<p>Fortalecer la intervención de la SDIS para recuperar el canal en su plenitud, debido a la presencia constante de habitantes de calle.</p>

Canal Timiza

Ubicado en el sector sur oriente de la localidad, en la UPZ 48 Timiza muy cerca al Río Tunjuelo y al Parque Timiza. Los barrios aledaños son Urapanes, Urbanización Timiza, Carimagua y Valencia-Bombay.

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
<p>Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped y limpieza de rejilla</p>	<p>Fortalecer la intervención de la SDIS para recuperar el canal en su plenitud, debido a la presencia constante de habitantes de calle</p>

Canal Cundinamarca

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
<p>Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped. Mesa de trabajo con la comunidad y actividades entorno a la apropiación del</p>	<p>Acciones coordinadas con SDA y UAESP para trabajar con los recicladores de la calle 38 Sur barrios Palmitas y la Rivera. Que se implemente un proceso de control al depósito ilegal de RCD</p>

canal	
-------	--

Canal Castilla

Ubicado en la UPZ 79 Calandaima, comprendido en la Calle 6D entre la Avenida ciudad de Cali y la Carrera 99 (Canal Cundinamarca).

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped. Actividades de apropiación del canal con la comunidad	Identificar y eliminar conexiones erradas en articulación con la SDA y la EAAB.

Canal Ángeles

Ubicado en la UPZ 46 Castilla, está comprendido entre las Calles 7 A 6 H y entre las carreras 73 B y cra 80 A (Humedal El Burro), barrios Catania, Rincón de los Ángeles y Castilla

Acciones Desarrolladas	Acciones a futuro
Retiro de residuos mixtos, residuos vegetales, limpieza de talud, berma y de la base, retiro de lodos, corte de césped.	Seguimiento y control al arrojo de residuos en la conexión del canal con el humedal del Burro

b) Estado actual de los canales

Como característica común a los canales, encontramos que la población realiza la disposición continua de residuos sólidos como basuras, llantas y RCD (Residuos de Construcción y Demolición). Desafortunadamente tanto el talud, como la berma y la loza al ser espacios abiertos para la comunidad, se convierten en propicios para el desarrollo de prácticas inadecuadas en el manejo de residuos.

La presencia de habitantes de calle es constante, debido a que utilizan las condiciones infraestructurales para el establecimiento de cambuches, la separación de materiales que recuperan en los sectores aledaños, el consumo de sustancias psicoactivas-spa, entre otros, generando condiciones de inseguridad dentro de los canales y en los barrios ubicados en sus alrededores.

Así mismo la escasa presencia de la policía en las zonas circundantes a los canales y su falta de actuación en la implementación del comparendo ambiental, herramienta pedagógica, que propiciaría un actuar responsable de las comunidades y personas que utilizan estos espacios para la disposición inadecuada de residuos, son factores que no posibilitan un cambio en las conductas ciudadanas.

Las conexiones erradas llegan a todos los canales, son generadoras de malos olores y contaminación de las aguas lluvias que circulan en ellos, situación que propicia que las comunidades que habitan en las zonas cercanas los visibilicen como espacios poco apropiados para la recreación pasiva, acrecentando su relación de lejanía y por ende falta de apropiación.

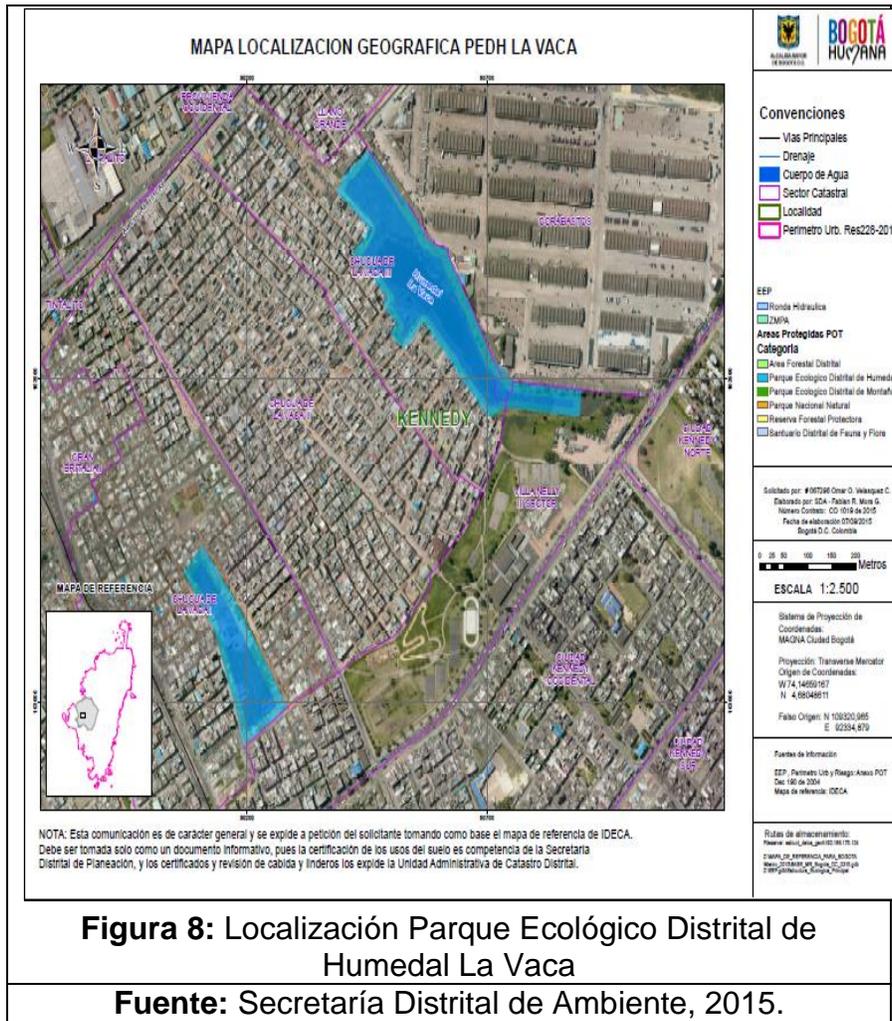
Si bien es cierto que son muchas las acciones que se deben fortalecer en los canales, es también necesario resaltar el desarrollo de procesos de apropiación de territorios ejecutados por diferentes instituciones públicas y privadas (Aguas de Bogotá, Fundación Social, Ciudad Limpia, Hospital del Sur, IDIGER, EAAB, SDA, Organizaciones comunitarias, entre otras) quienes con el firme propósito de cambiar imaginarios sobre estos espacios, han abierto el camino para potencializar nuevos liderazgos comunitarios, han vinculado niños y jóvenes de instituciones educativas, han llevado a cabo acciones comunitarias generadoras de otras miradas colectivas sobre los canales iniciando así su apropiación. Por ello, se hace necesario darle continuidad a estos procesos para fortalecer la articulación entre autoridades, comunidades e instituciones.

2.5.2 Cuenca Río Fucha

El río Fucha, descrito en el Plan Quinquenal 2016-2020 como: uno de los cuerpos hídricos más importantes de la sabana de Bogotá, nace en los cerros orientales como producto de la confluencia de las quebradas La Osa y Upata, desde donde drenan sus aguas de oriente a occidente al río Bogotá. Su cuenca, localizada en el sector centro-sur del Distrito Capital, comprende un área de 12.991 hectáreas urbanas y 4.545 hectáreas en la parte rural (cerros orientales). Dada su conformación y longitud, se subdivide en tres sectores: cuenca alta, corresponde a la parte montañosa; cuenca media, que inicia a la entrada del río al perímetro urbano de la ciudad de Bogotá hasta la avenida Boyacá; y la cuenca baja, desde la avenida Boyacá hasta su desembocadura en el Río Bogotá.

Esta cuenca cuenta con ecosistemas asociados entre los cuales se hallan los humedales de Techo, El Burro, La Vaca en la localidad de Kennedy (Figura 1), Capellanía y Meandro del Say en la localidad de Fontibón. Así mismo, de esta

cuenca hacen parte los canales San Blas, Los Comuneros, Albina, Río Seco y las quebradas Finca, San José, La Pena, Los Laches, San Cristóbal, San Francisco, Santa Isabel, Honda, entre otras. Tomado de: Caracterización y Lineamientos Ambientales Operación Estratégica Parque Corredor Ecológico Río Fucha. Documento para Discusión. Secretaría Distrital de Planeación. Diciembre de 2013.



Las principales fuentes de contaminación de esta corriente son aguas residuales domésticas e industriales descargadas al río por las estructuras del sistema de alcantarillado público que aportan entre otras, cargas de materia orgánica, sólidos suspendidos totales (SST), coliformes totales y coliformes fecales. Lo anterior responde a que el alcantarillado asociado a esta cuenca consta de tres sistemas: combinado, pluvial y sanitario

Ecosistemas asociados a Cuenca Fucha: Humedales

Con el establecimiento de la Política Pública de Humedales en el Distrito Capital (año 2006), se inició un proceso de reconocimiento y promoción de la importancia del uso racional, la conservación y la recuperación de los humedales para la capital, convirtiéndolos así en áreas de especial importancia ecológica. Desde ésta perspectiva, los humedales son reconocidos como parte del Sistema de Áreas Protegidas que se conciben como un conjunto de espacios de valor singular cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución cultura del Distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006).

En la localidad de Kennedy y como parte de la cuenca del Río Fucha se ubican los ecosistemas de los Humedales El Burro, La Vaca y Techo en los cuales se han implementado importantes acciones que hacen efectiva las políticas públicas nacionales y distrital, así como la normatividad vigente y los acuerdos internacionales que protegen éstos ecosistemas. A continuación se realiza la descripción de cada uno de los humedales y las acciones interinstitucionales y comunitarias implementadas a la fecha.

Historia socio ambiental

El occidente de lo que hoy es Bogotá en el siglo XVI se conformaba de grandes zonas de humedal. En el siglo XIX la población de Bogotá crece y comienza el proceso de adecuación de tierras para ser urbanizadas, junto a la construcción de barrios periféricos. En el siglo XX entre los años 30 y 50 se llevan a cabo varios proyectos urbanísticos, lo que trajo como consecuencia la fragmentación y el deterioro de los cuerpos de agua, con los cuales, la gran laguna del Tintal se fragmentó en el Lago Timiza y los humedales Tibanica, El Burro, Techo y La Vaca.

Este proceso fue acelerado con la construcción de las vías Avenida Las Américas, Av. Boyacá y finalmente la Av. Cali, lo que generó que las poblaciones incrementaran el crecimiento de las áreas urbanas alrededor en detrimento de los espacios del agua. A su vez, cabe resaltar que las políticas de la administración distrital de la época contemplaban y apoyaban el desecamiento de los espacios del agua para consolidar el crecimiento urbano de la ciudad.

Sin embargo, desde el Estado inicia el proceso para resguardar estos ecosistemas cuando en el ámbito nacional y distrital se generaron una serie de acciones encaminadas a la protección y recuperación de los ecosistemas de humedal. Algunas de estas acciones son: la declaración de los humedales como reservas

ambientales mediante el Acuerdo Distrital No. 19 de 1994, la adhesión de Colombia a la Convención Ramsar en 1997 (Ley 357 de 1997), la Política Nacional de Humedales de interior de Colombia del año 2002, la declaración de los humedales como parques ecológicos distritales de humedal en los planes de ordenamiento territorial (Decreto 619 del año 2000, modificado por el Decreto 190 del año 2004) y la Política de Humedales del Distrito Capital del año 2006

Cabe resaltar que luego del proceso de fragmentación, cada uno de los humedales resultantes ha tenido su propia historia de presión, transformación y su propio proceso de recuperación, como se explica a continuación:

a) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH La Vaca

La extensión del humedal en los años 1950 era de aproximadamente 80 hectáreas, las cuales se fueron deteriorando debido al crecimiento demográfico de la ciudad, con la aparición de invasiones de barrios subnormales, que se fue incrementando con el transcurso de los años junto al aumento de los rellenos y ventas ilegales. Ejemplo de ello es que “hacia el 1986 la extensión del humedal se fue reduciendo a 25 hectáreas, con la aparición de los primeros asentamientos: los barrios Villa de la Torre y Villa de la Loma, entre la Av. Ciudad de Cali y Av. Ciudad Villavicencio, y la construcción de otros barrios como: el Olivo la Concordia, Villa de la Torre II, Pinar del Rio, Villa Nelly, Villa Amalia, Los Alisos, El Amparo, Amparo Cañizares y San Carlos, Esperanza y La María para un total 14 barrios en dicho sector” (EAAB, 2012).

Sin embargo, en los años 90 la preocupación por los temas ambientales por parte de líderes, organizaciones y habitantes de los barrios que se asentaron sobre el humedal, da inicio a procesos de capacitación ambiental y de solicitud de protección y recuperación del humedal ante las autoridades e instituciones responsables.

Desde el año 2006 la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá comenzó un plan de recuperación, ajustó el sistema de alcantarillado para evitar la llegada de aguas residuales, corrigió múltiples conexiones erradas y desarrolló las obras de reconfiguración hidrogeomorfológica, de conformación del Bio-filtro y de instalación del cerramiento.

La ejecución de dicho plan involucró la reubicación de más de 150 familias que se habían asentado en el lugar de manera ilegal, el retiro de sedimentos y escombros, el ajuste del sistema de alcantarillado para evitar que las aguas

negras llegasen al lugar. Además, se sembraron 1090 árboles para restaurar el balance ecológico del humedal.

Posterior a la declaratoria del área protegida (según los actos administrativos mencionados anteriormente) (Figura 2), y en un proceso participativo se construye y aprueba mediante la Resolución 7473 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente el Plan de Manejo Ambiental del Humedal-PMA para La Vaca, a partir del cual, tanto las entidades competentes como las organizaciones comunitarias han trabajado para dar continuidad a la recuperación de este espacio del agua.

b) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro

El territorio del humedal El Burro, al igual que los demás humedales, se remonta a épocas prehispánicas. El terreno donde se ubica actualmente el humedal, correspondía a las tierras del cacique Techobitá. Con la llegada de los españoles y con los procesos de convertir las tierras indígenas en encomiendas, estas tierras pasaron a ser parte de la Hacienda Techo, encomienda de Juan Ruiz de Orejuela, esposo de doña Leonor de Silva, las cuales fueron dadas por merced a los jesuitas en 1608. Posteriormente, la Compañía de Jesús vendió estas tierras a otros señores (don Juan de Sapiaín y a su esposa doña María Arias de Ugarte). Así, sucesivamente durante todo el siglo XVII y XVIII la Hacienda Techo pasó por diferentes dueños y fue dividida, creando una nueva hacienda llamada, El Rosario, que posteriormente se llamó El Tintal (Umaña, [1946] 1988.)

En las décadas posteriores, la Ciudad de Kennedy atrajo la urbanización con la construcción de barrios de carácter formal e informal. En el caso del humedal El Burro su extensión abarcaba los terrenos desde la Avenida Las Américas, terrenos que en parte fueron rellenados y actualmente están ocupados por conjuntos residenciales como Rincón de los Ángeles, Condado, Castilla Reservado y Bosques de Castilla, y el Colegio Fe y Alegría (Ingeniería Ambiental y Geodesia Ltda, 2004.).

Aunado a este proceso, en el año 1979, se construyó el “botadero Gibraltar”, punto crítico para el Humedal El Burro, debido a que la localización del botadero era en las inmediaciones del ecosistema; el cual se ve nuevamente afectado en los años 80s por la construcción de la Av. Ciudad de Cali, vía que fraccionó el humedal en dos partes desiguales (Perea).

Dentro de los últimos proyectos que han impactado negativamente el Humedal se encuentran: la construcción de la Alameda El Porvenir y la propuesta del trazado

de la Avenida Dagoberto Mejía. En los últimos años, el sector del humedal que limita con la avenida las Américas, por la parte norte y nororiental se encuentra rodeado de urbanizaciones, bodegas y un depósito de maquinaria pesada y el cuerpo de agua se ha reducido a un canal.

El proceso de transformación conlleva a que de las 26 hectáreas de humedal, tan solo quedan 7 (EAAB, 2012, pág. 20)

c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Techo

Atendiendo a lo plasmado en el diagnóstico del Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Humedal Techo (2009) en resumen la transformación del ecosistema se da de la siguiente manera:

Para el año de 1938, el área de humedal se extendía hasta la actual avenida Ciudad de Cali y el uso predominante en el área colindante era potreros. En registros de 1967 el humedal de techo, en su totalidad estaba localizado en los terrenos de la antigua Hacienda de Techo, propiedad de la Compañía de Jesús (Proambiente - EAAB, 2001) hasta que fue vendida en 1978, periodo desde el cual cambio de dueños varias veces.

Paralelamente en el año de 1973 ya se había construido la urbanización “Castilla Real” y se produce una de las intervenciones hídricas importantes con consecuencias que aún existen. “La urbanización Castilla Real estaba dentro del perímetro de servicios de la ciudad pero por problemas de cotas, el alcantarillado no funcionaba adecuadamente, por esta razón los constructores de la urbanización construyen un canal y una estación de bombeo para llevar las aguas al colector de aguas negras.” (Testimonio del Sr. Héctor Barrera, presidente Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla I). A esa fecha el terreno aún conservaba rasgos típicos de humedal. Para ese año el humedal ya se encontraba altamente fragmentado y con un gran número de canales y terrazas creadas con rellenos.

Otro cambio estructural importante para este momento es la construcción de un colector subterráneo de aguas negras, sobre el cual aparece un “sendero” que se convirtió en la vía que hoy da acceso al humedal (carrera 80) y que partió en ese momento al humedal en dos sectores, de forma permanente.

Para mediados de los años ochenta, el fenómeno de urbanización del área de influencia se acelera y aparecen los primeros desarrollos informales hacia el occidente, contiguos a la actual avenida Ciudad de Cali. Este proceso de urbanización genera presiones sobre la intensidad del uso del suelo, que lleva al continuo fraccionamiento de la propiedad de la antigua hacienda Techo (Proambiente - EAAB, 2001), hasta el momento en que se inicia el proceso de loteo informal del área legal actual en el año de 1989. Lo anterior, adicionalmente, genera una presión y consecuente transformación en la “red hídrica” del área, causada por la necesidad de dar salida a las aguas residuales de los nuevos asentamientos. Como resultado de este proceso, se construye un nuevo canal de desagüe que permite llevar las aguas hasta la estación de bombeo construida por los constructores de la urbanización Castilla Real.

De acuerdo a la información suministrada por los habitantes más antiguos del área, a comienzos de los años noventa, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, construye los canales que hoy existen en la parte sur oriental del humedal y que producen un cambio importante en la cobertura de este sector del humedal, desapareciendo casi por completo la vegetación de juncales que allí existía.

Para esta época se da el inicio de la ocupación del área declarada en 1989 y formalizada posteriormente en 1994. Esta ocupación corresponde a la denominada Urbanización no planificada Lagos de Castilla II, conformada por 23 manzanas y 466 predios. En el año de 1998, mediante resolución N ° 0369 de 20 de agosto de 1998, la SDP legaliza el desarrollo denominado Lagos de Castilla I, conformado por 67 predios que están por fuera del área legal del humedal. (Proambiente - EAAB, 2001).

Para el año 2000, en los 67 predios legalizados existen 25 construcciones y en los 399 que están dentro del área legal del humedal, existen 53 viviendas y 14 construcciones iniciadas con bases y algunas estructuras. A febrero de 2006, ya se evidencia el incremento en el número de construcciones realizadas en esos últimos años, identificándose aproximadamente 100 construcciones, número que se ha multiplicado en los últimos años.

Dada la transformación finalmente el ecosistema queda dividido en tres sectores, por un conjunto de construcciones que reducen la superficie declarada del humedal (11,67ha) (Figura 3). Desde el año 2001 se realizaron planes de saneamiento y reubicación de estas viviendas, y en el año 2005 inicia el curso de una Acción Popular en segunda instancia, que definirá la suerte de este barrio y con ella la del humedal. De igual manera, en el año 2008 el Distrito a través de la

Secretaría Distrital de Ambiente emitió el Decreto 457 donde se prohíbe la urbanización, relleno, construcción y cualquier actividad que ponga en riesgo la preservación de este espacio.

Cabe aclarar que el fraccionamiento del humedal y el asentamiento de estas comunidades humanas en el mismo, adicionado al crecimiento de la ciudad en torno a estos ecosistemas sin la adecuada ordenación del territorio alrededor del agua, generaron la desconexión del humedal de sus afluentes y del humedal El Burro.

Actualmente su manejo está direccionado en el Plan de manejo ambiental aprobado mediante Resolución 4573 del 22 de junio de 2009, modificada por la resolución 6469 del 22 de septiembre de 2009 de la SDA, el cual fue elaborado y presentado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, con la participación del Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo – IDEADE de la Pontificia Universidad Javeriana, quien junto con la comunidad y dentro del marco de desarrollo de este proyecto generó espacios académicos sobre el manejo y conservación de estos ecosistemas de humedales en ámbitos urbanos.

2.5.3 Ubicación de los Humedales

Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH La Vaca

El Humedal la Vaca está situado al sur occidente de Bogotá, en la localidad 8 Ciudad Kennedy y administrativamente en la Upz 80 “Corabastos” limita por el occidente con la Av. Ciudad de Cali, al norte con la central de abastos Corabastos, por el oriente con la Av. Ajobero Mejía y al sur con la Av. Villavicencio (Figura 4).

La UPZ Corabastos, donde se encuentra ubicado el Humedal La Vaca, se encuentra en la zona centro de la localidad, este sector cuenta con 22 barrios: Amparo Cañizares, El Amparo, El Olivo, San Carlos, La Concordia I, Pinar del Rio I, Villa de la Loma, Villa de la Torre, Villa de la Torre II, Villa Nelly, Villa Emilia, La María, La Esperanza, Villa Nelly III los Alisos, Pinar del Rio I, Llanito, Llano Grande, María Paz, Saucedal, Portal de Patio Bonito.

Este PEDH está conformado por dos cuerpos de agua (sector Norte y Sur) delimitados mediante el acuerdo 035 de 1999. El sector Sur limita al norte con el barrio Villa de la Torre, al oriente con el barrio Villa Emilia, al sur con el barrio Villa Nelly, y al occidente con el barrio la María, entre las carreras 80F y 81C, y entre

las calles 42C Sur y 42F Sur. El sector Norte limita al norte con la central de abastos; al occidente con los barrios el Amparo y Amparo, Cañizares, al sur con el parque Metropolitano Cayetano Cañizares y al oriente con la carrera 80, entre las carreras 80 y 81K, y entre la calle 40D Sur y la corporación CORABASTOS. Posee un área de 7,98 Ha.

En el contexto de la Política de Humedales, La Vaca es un humedal de planicie, de origen fluvioacustre, con posición geográfica de sabana, localizado a una altura sobre el nivel del mar inferior a los 2700 metros. Con los siguientes aspectos morfológicos: espejo único, áreas inundables morfológicamente no uniformes.

a) Sector Norte

Presenta una zona terrestre y una zona acuática. En el año 2008 se realizó la reconformación hidrogeomorfológica por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. La zona acuática presenta un canal de ingreso de aguas del sistema de alcantarillado pluvial, a continuación una laguna de sedimentación que conecta con el biofiltro, por el que fluye el agua hasta la laguna natural. Presenta cerramiento permanente al sur, al occidente y al norte, y cerramiento de poste y alambre de púas al oriente.

Presenta cobertura vegetal adulta de tipo arbóreo foránea como varias especies de acacia y también especies nativas como el cafeto, el nogal y el sauce. El área ha sido plantada con árboles de especies nativas como lo son pino colombiano, mano de oso, laurel de cera, coronado, ciro, espino garbanzo, trompeta. Se han establecido módulos de especies herbáceas como son lupino y guava. La franja acuática presenta vegetación propia de humedal de las siguientes especies: junco, buchón cucharita y barbasco, entre otras.

Es un sitio de anidación de aves tanto en la franja acuática como en la franja terrestre, se han observado 40 especies de aves. En cuanto a especies de mamíferos se han observado 4 especies, sin embargo no se han encontrado especies de mamíferos nativos propios de humedales. Adicionalmente, hay presencia de una especie de reptil y una especie de anfibio.

Como se puede apreciar existe una amplia cobertura vegetal de especies arbóreas nativas en la zona terrestre, variedad de especies vegetales acuáticas y semi-acuáticas y un cuerpo de agua de gran belleza. El bio-filtro recibe aguas que contienen elementos contaminantes, con características organolépticas evidentemente deficientes y da paso a aguas que si bien no son potables, si muestran un cambio favorable a la vista y el olfato, y permiten la vida de las

tinguas. Adicionalmente, gracias a la iniciativa de las organizaciones comunitarias y al apoyo institucional existe el primer vivero de plantas de humedal.

Este sector del humedal cuenta con un importante componente humano conformado por personas de la comunidad, operarios, guardas de seguridad y profesionales de las diferentes entidades públicas que participan en un esfuerzo común por su protección y recuperación.

Sin embargo, persisten tensionantes para el humedal como la presencia de conexiones erradas al sistema de recolección de aguas lluvia, presencia de animales domésticos, contaminación atmosférica por cercanía a industrias, manejo inadecuado de residuos domiciliarios y de actividades comerciales alrededor de la Central de Abastos, problemáticas sociales asociadas a la estabilidad económica y falta de seguridad.

b) Sector Sur

Presenta una fuerte alteración antrópica. Dentro de este sector existen viviendas, parqueaderos, áreas con relleno de residuos de construcción y demolición, una vía vehicular que lo atraviesa. Al extremo oriental se encuentra un área de aproximadamente 300 m² que muestra una topografía quebrada, particularmente una depresión en el terreno, con cobertura en pastos, posiblemente, se trata del área con menor cantidad de relleno de residuos de construcción y demolición.

Actualmente no cuenta con un cuerpo de agua superficial y no presenta cerramiento debido a que no se ha surtido el proceso de saneamiento predial. Se ha observado un gavián maromero atraído por la presencia de roedores. El paso de animales domésticos (caninos y felinos) es frecuente. La cobertura vegetal propia de humedal fue eliminada.

Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro

El humedal El Burro está ubicado en la localidad de Kennedy, limita al norte con los predios de la urbanización Alboral, al oriente con los barrios El Castillo, Monterrey, Villa Mariana y Villa Castilla, por la parte occidental linda con los predios del barrio Tintal, el barrio Pío XII y la Av. Ciudad de Cali (Figura 5).

Este ecosistema se encuentra en la UPZ Castilla al norte de la localidad, está “constituida por 49 barrios se destacan los conjuntos cerrados de casas y edificios multifamiliares que cuentan con servicios de portería, administración y zona de

parqueo, éstos son: Aloha Sector Norte, Agrupación de Vivienda Pío XII, Andalucía. Andalucía II Sector, Bavaria, Techo I Sector, y II Etapa, Bosques de Castilla, Ciudad Don Bosco, Ciudad Favidí, Ciudad Techo II, El Castillo, El Condado de la Paz, El Portal de las Américas, El Rincón de Castilla. El Rincón de los Ángeles, El Tintal , El Vergel I, El Vergel II, El Vergel Occidental, Lagos de Castilla , Las Dos Avenidas I y II Etapa, Monterrey, Multifamiliares El Ferrol , Nuestra Señora de la Paz, Osorio, San José Occidental, San Juan de Castillo, Santa Catalina Sector I y II, Santa Cecilia, Urbanización Bavaria Urbanización Castilla La Nueva, Urbanización Castilla Los Mandriles, Urbanización Castilla Real, Urbanización Castilla Reservado Urbanización Catania, Urbanización Catania Castilla, Urbanización Pío XII, Valladolid, Villa Alsacia, Villa Castilla , Villa Galante, Villa Liliana, Villa Mariana y Visión de Colombia” (EAAB, 2012).

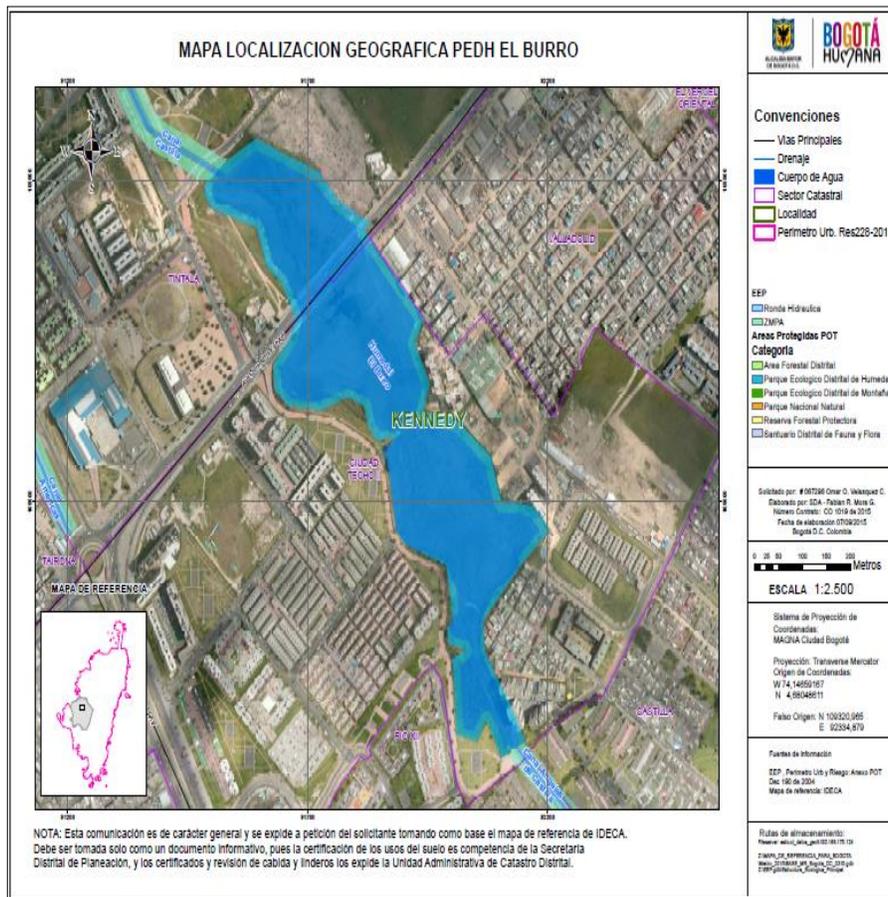


Figura 9: Localización Parque Ecológico Distrital de Humedal El Burro.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH Techo

El Parque Ecológico Distrital de Humedal PEDH - Techo está ubicado al sur occidente de Bogotá, en la localidad 8 Kennedy y administrativamente en la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ 46 Castilla, localizada al norte de la localidad.

Este limita por el norte con el barrio Lagos de Castilla, el barrio legalizado Santa Catalina y parte del área prevista para el desarrollo de la urbanización Urbisa, por el oriente los barrios Castilla Real, Villa Alsacia y Castilla, por el sur con el desarrollo previsto por concertación denominado BRM constructores y el barrio legalizado Valladolid, y por el occidente con predios de uso industrial en proceso de desarrollo (Figura 6).

Derivado del proceso de transformación descrito anteriormente, se genera la disminución y pérdida del área de ronda y de Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA), lo que categoriza a este humedal, según el Protocolo de Restauración de Humedales, como uno de los más pequeños y acosados por la urbanización, lo que conlleva a la imposibilidad de tener un área de ronda realmente protectora y tener poca extensión efectiva, por lo cual las especies encontradas son aquellas más resistentes.

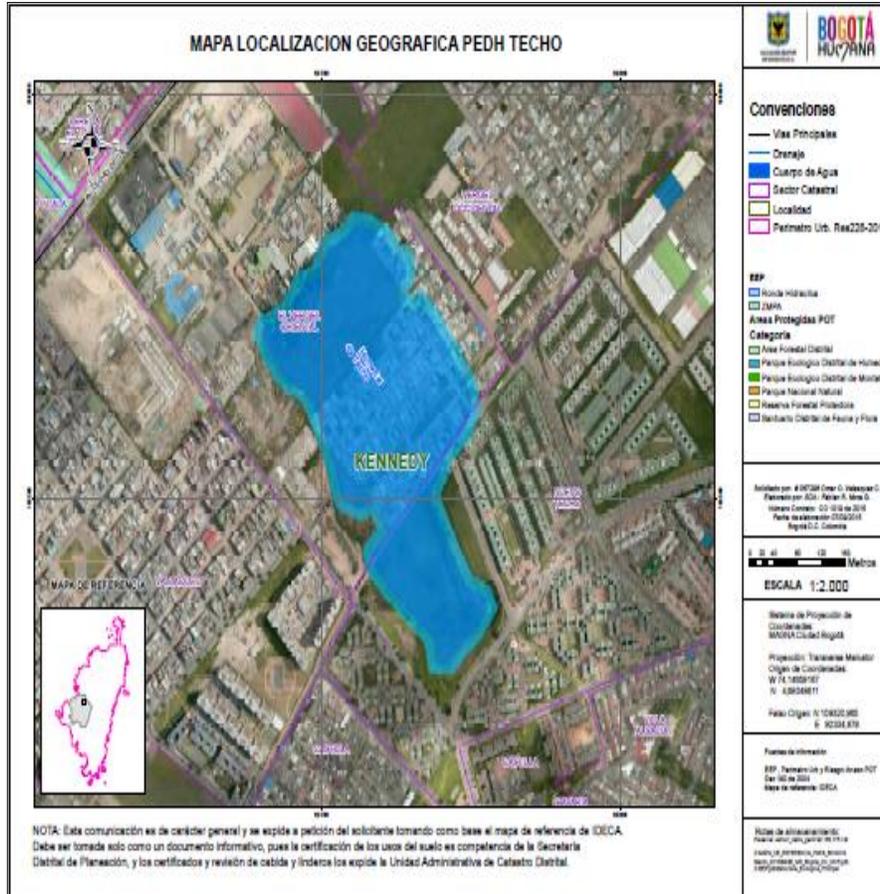


Figura 10: Localización parque Ecológico Distrital de Humedal Techo.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

Aun teniendo en cuenta sus condiciones de fragmentación de hábitat y la presión que existe sobre este humedal por la urbanización, se han registrado dentro de las especies de fauna diferentes aves, de las cuales se destaca la monjita, la tingua de pico azul, pisingos, chorlito, elanus; también se encuentran especies como el gorrion copetón, la paloma torcaza, paloma bravía, chamones, golondrinas, Siriri, cucarachero y colibrís. En cuanto a reptiles se encuentra la culebra sabanera y de anfibios la rana sabanera, no se encuentran mamíferos silvestres. Con respecto a la flora, las especies que componen la cobertura vegetal son sauce, acacias, enea, pasto kikuyo, helecho de agua, buchón, calabaza, lenteja de agua, retamo espinoso y junco.

Adicionalmente, este PEDH ha mostrado ser un ecosistema que aún cumple dentro de sus servicios con la recepción de especies de aves migratorias, pues de las 36 especies de aves identificadas a la fecha 16 son migratorias, tal como

Chotacabas (*Chordeiles minor*), Pibi (*Contopus sp.*), Siriri tijereta (*Tyrannus savana*) y Siriri norteño u oriental (*Tyrannus tyrannus*).

A pesar de los esfuerzos en la gestión para la recuperación del PEDH, en gran parte por el proceso judicial que lleva, se encuentran aún diferentes tensionantes como: pérdida de nivel en los espejos de agua, empobrecimiento y degradación del suelo, disminución y pérdida de especies vegetales y de fauna nativas, presencia de animales domésticos (perros, gatos) por la falta del cerramiento perimetral en todo el humedal (el que se encuentra a la fecha es un cerramiento provisional del año 2004, el cual está siendo actualmente modificado por el cerramiento definitivo en el sector oriental (410 metros lineales) y que será complementado con el apoyo de la Alcaldía Local), disposición inadecuada de los residuos sólidos y conexiones erradas.

c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro.

Inicio del proceso sancionatorio a la Empresa de Acueducto por el incumplimiento a la remoción de los lodos

Remoción de RCD's por parte de la Empresa de Acueducto, debido a la magnitud de residuos se precisa continuar con ésta actividad

Visita de seguridad y control con la Secretaría Distrital de Gobierno, los administradores de los humedales de Kennedy (Vaca, Techo y Burro) y sus apoyos sociales evaluando la problemática vivida en cada humedal en términos de criminalidad, seguridad y control.

Elaboración del Plan operativo anual (POA) y a través de la construcción de la alianza de los administradores de la localidad de Kennedy,

Se incorporó al Humedal el Burro a la mesa por la recuperación de los humedales de la localidad de Kennedy. En este escenario, se construyó la matriz de seguimiento al plan de acción del humedal, por parte de las diferentes entidades involucradas en el proceso de acompañamiento, seguimiento y recuperación del humedal.

Se han realizado acercamientos con entidades tanto públicas como privadas con el fin de trabajar desde diferentes frentes y así lograr crear mayor sentido de pertenencia con el humedal desde la comunidad.

Se han desarrollado monitoreos de los diferentes grupos biológicos (Avifauna, herpetofauna, mastofauna y flora), se establecieron estaciones de muestreo para las diferentes comunidades biológicas, se creó una base de datos que se alimentado mensualmente. Actualmente se diagnóstica la calidad del ecosistema

en términos de biodiversidad (Índices de riqueza y abundancia) (Shannon Wiever, y riqueza). Se han encontrado especies que no habían sido reportadas hace un largo tiempo tales como la serpiente sabanera encontrada en el humedal Burro el 4 de agosto lo cual es un gran logro para este equipo de biólogos y ecólogos.



Ilustración 2: Monitoreo de Avifauna.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Oficina de participación, educación y localidades (OPEL), 2015.



Ilustración 3: Reunión de socialización Cerramiento – Convenio 967/14 JBB – EAB.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Oficina de participación, educación y localidades (OPEL), 2015.

2.5.4 Potencial de Acciones en humedales

a) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH La Vaca

Sector norte y sur

La Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas Bogotá E.S.P. mediante el Contrato Interadministrativo SDA-CD-20171204 con adición y prórroga hasta el 10 de Mayo de 2018, y actualmente con el Contrato Interadministrativo SDA-CPS-2018-1083 con el objeto de “Contratar la prestación de servicios para brindar el mantenimiento integral de Parques Ecológicos Distritales y otras áreas de interés ambiental”, llevan a cabo actividades de manejo adaptativo, manejo silvicultural, mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores, control y manejo de especies invasoras de y/o exóticas, producción y manejo de compost, propagación de especies vegetales nativas, mantenimiento de viveros, jardineras y huertas, además del mantenimiento de franja acuática que es realizado mediante el contrato interadministrativo entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-ESP- y Aguas Bogotá E.S.P No. 00450-2017. donde se llevan a cabo actividades de recolección de residuos sólidos, mantenimiento y limpieza de zonas duras y cuerpos de agua, instalación y mantenimiento de cerramientos, entre otras. Para el año 2018 en el Humedal La Vaca se han intervenido 16.06 Ha de repaso.

Se desarrolla la estrategia de educación, comunicación y participación, a través de la implementación de acciones pedagógicas y recorridos interpretativos, que permiten la apropiación y sensibilización frente a los servicios ecosistémicos que brinda el humedal y las acciones de conservación y preservación, dirigidos a la comunidad residente en el área de influencia del humedal, las instituciones educativas, las organizaciones y entidades, así como a la comunidad en general del Distrito Capital. Estas actividades son adelantadas por el equipo del PEDH La Vaca adscrito a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (Administrador e Intérprete Ambiental) que ejecutan las actividades proyectadas en esta estrategia y son el enlace permanente con la comunidad. En la vigencia 2017 y 2018 se realizaron 257 recorridos interpretativos con 2679 personas atendidas, 142 acciones pedagógicas con 507 personas. Además para el I semestre del 2018 se han realizado 6 eventos representativos donde participaron 720 personas, 4 actividades en colegios donde abordaron 411 estudiantes y 5 talleres de sensibilización a la comunidad donde participaron 74 personas.

También se realizó una jornada de siembra participativa donde participó la comunidad, estudiantes de colegios, la Personería y la Alcaldía Local de Kennedy -ALK, se sembraron 64 individuos arbóreos en 0.08 Ha.

La Secretaría Distrital de Ambiente en articulación con la Secretaría Distrital de Integración social –SDIS- e IDIPRON ha realizado recorridos de abordaje al ciudadano habitante de calle. Se han realizado mesas de seguridad donde participa la ALK, Secretaría de Seguridad, PONAL, el EAAB-ESP, SDIS, SER/SDA, Corabastos y la comunidad. Por otro lado se realizan jornadas de limpieza con el apoyo de Ciudad Limpia, el EAAB-ESP, SDIS, IDIPRON, Corabastos, estudiantes de universidades y la comunidad.

Mensualmente se vienen realizando las mesas territoriales que si bien estas, son convocadas por la comunidad son lideradas por la SDA. En estos espacios se trabaja articuladamente con las entidades y la comunidad para la socialización de temas concernientes al humedal, se programan actividades lúdicas pedagógicas y se presentan las problemáticas del ecosistema. En la vigencia 2017 y 2018 han realizado 22 mesas territoriales.

Sector norte

Con respecto a los resultados obtenidos en los últimos monitoreos, se han registrado 40 especies de las cuales se encuentran especies residentes que permanecen en el humedal o buscan su alimento en él como lo son: El cardenal (*Phyrocephalus rubinus*), la tingua de pico rojo (*Gallinula galeata*), el turpial lagunero (*Gymnomystax mexicanus*), el gavilán maromero (*Elanus leucurus*), el colibrí chillón, (*Colibri coruscans*); y varias especies migratorias como el caso del pibi boreal (*Contopus cooperi*), siriri norteño (*Tyrannus tyrannus*) la reinita rayada (*Dendroica striata*), la tångara veranera (*Piranga rubra*), el pato canadiense (*Anas discors*) entre otras.

En la vigencia 2018, se ejecutó el contrato No.20171380 con el objeto “Contratar el diseño, la construcción e instalación de la señalética indicativa para los Parques Ecológicos Distritales del Humedal.” Se instalaron 27 señaléticas (1 Tipo I (Entrada al PEDH), 3 Tipo II (Informativa) 15 Tipo III (placas de identificación entre especies y lugares y 8 Tipo IV (señales de prohibición).

Actualmente se está a la espera de la entrega del predio Monteverde, por parte de la Alcaldía Local de Kennedy, que suma al Parque Ecológico Distrital de Humedal La Vaca un espacio de 1,16 hectáreas. Este terreno que en el pasado fue parte

del humedal, hoy representa un potencial para la recuperación de hábitats y para la conectividad ecológica.

Sector sur

En el año 2017 dentro del programa del humedal La Vaca, la SDA y La EAAB-ESP con el apoyo de la Alcaldía Local de Kennedy y otras entidades, dieron inicio a la intervención del sector sur del humedal en el mes de junio con la jornada de recuperación en donde se realizaron jornadas de limpieza con Ciudad Limpia donde se recolectaron más de 90 m³ de residuos sólidos. También se realizó una jornada de siembra participativa donde se sembraron 65 individuos arbóreos como cerca viva entre Hayuelo, Corono Espinoso y Espino Garbanzo, con la participación de la ALK, EAB-ESP, SDA, PM13, PONAL, Secretaría de Gobierno, Concejales, Corabastos, organizaciones sociales y la comunidad.

La EAAB-ESP con el apoyo de ALK, la SDA, Secretaría de Gobierno, Corabastos y otras entidades realizó el operativo del cerramiento provisional en el sector sur del humedal, donde se hizo la intervención 2.2 Ha con postes de madera, concreto y alambre de púa. Una vez recuperado todo el espacio de ecosistema se realizará el cerramiento definitivo con malla eslabonada.

El proceso de reconfiguración hidrogeomorfológica inició a principios del mes de octubre de 2017 interviniendo el sector occidental a final del año se habían retirado aproximadamente 2.000 m³ de material de relleno. Actualmente se está realizando el despeje del cuerpo de agua en el sector oriente y a la fecha se han retirado aproximadamente 14.500 m³ de material de relleno, estas actividades son realizadas por el EAAB-ESP.

La Alcaldía Local de Kennedy realizó el sellamiento definitivo de los dos parqueaderos que operaban dentro del área del PEDH y actualmente ha realizado un sellamiento preventivo en la bodega de reciclaje y se han realizado dos operativos de movilidad.

En la vigencia 2018 se vienen realizando reuniones con la comunidad, las organizaciones y entidades para la construcción conjunta del diseño de restauración y paisajístico del sector sur del humedal. Además se han realizado 19 jornadas de apropiación y sensibilización donde ha participado las organizaciones y la comunidad. El empoderamiento de estas se ha visto reflejado en el proceso de recuperación del humedal donde cada día se hace evidente la apropiación del territorio a través del trabajo comunitario.

En cuanto al proceso de saneamiento predial se han realizado expropiaciones de algunos de los predios existentes y la entrega voluntaria por parte del propietario del lote ubicado en el costado nor-oriental del PEDH. Sin embargo aún se encuentran 4 unidades habitacionales donde habitan 13 familias.



Ilustración XX: Mantenimiento franja terrestre y acuática sector norte del PEDH.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2017.



Ilustración XX: Acción pedagógica con los estudiantes del Futuro del Mañana y minga de saberes por parte de la organización Nocanchipa a los estudiantes del colegio Pablo VI.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2017.



Ilustración XX: Censo de aves 20/10/2018

Fuente: Elder López, Fundación Banco de Semillas.

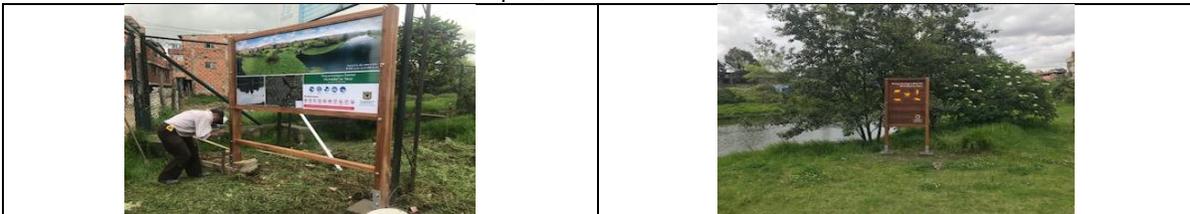


Ilustración XX: Instalación señaléticas tipo I y II sector norte del PEDH La Vaca

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.



Ilustración XX: Instalación del cerramiento provisional sector sur del PEDH La Vaca mes junio y septiembre de 2017.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.



Ilustración XX: Inicio del despeje del cuerpo de agua 04/10/2017.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.



Ilustración XX: Despeje del cuerpo de agua costado occidente mes noviembre y diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.



Ilustración XX: Despeje del cuerpo de agua costado occidente 17/07/2018 y 01/11/2018 respectivamente.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.



Ilustración XX: Despeje del cuerpo de agua costado oriente mes Agosto y septiembre de 2018.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.



Ilustración XX: Jornada de siembra participativa, sector sur del PEDH 17/06/2017 y reunión diseño conjunto del sector sur del PEDH 16/03/2018.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.



Ilustración XX: Celebración día de la biodiversidad en el sector sur del PEDH 12/09/2017 y realización del muro por la Organización Escuela Popular Guaches y Guarichas 22/10/2017

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER 2018.

b) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH El Burro

Construcción de biofiltro en la entrada del canal Los Ángeles, ya que esta entrada de aguas, aporta una gran carga orgánica producto de los usos inadecuados de la red pluvial y las conexiones erradas que se conectan al humedal.

Tomar medidas correctivas para las conexiones erradas que ingresan al humedal con el fin de mejorar la calidad hídrica y así mejorar la calidad del ecosistema

Contar con un sistema de monitoreo de calidad de aguas que contemple muestreos hidrobiológicos tales como: Perifiton, fitoplancton, macro invertebrados

acuáticos (Bentos), los cuales serán analizados como bio indicadores de calidad de aguas.

Un sistema constante de vigilancia para prevenir déficit hídrico a través de estudios batimétricos con el fin de revisar los cambios en la hidrogeomorfología del cauce del humedal.

Se requiere la construcción de un aula ambiental para fortalecer la relación comunidad - Humedal y Administración. En este espacio se buscan desarrollar charlas didácticas las cuales enriquezcan el conocimiento de los ciudadanos que visiten el PEDH el Burro. Así como tener una oficina para el equipo administrativo del humedal para atender los requerimientos de la comunidad.

c) Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Techo

Dentro de las acciones de manejo y recuperación potenciales y que requieren atención se encuentran:

Apoyo para el manejo y control del déficit hídrico del humedal, mediante la consecución de recurso hídrico para abastecerlo. Este requerimiento es de alta importancia, ya que por el grado de desconexión de humedal, este solo se alimenta de aguas lluvia, por lo que se ha visto gravemente afectado durante el transcurso del actual fenómeno del niño.

Reforzar el cerramiento provisional (hecho en poste de concreto y alambre de púas) de los tres sectores, ya que esto ayudaría en parte al control de ingreso de caninos y felinos al humedal.

En cuanto al saneamiento predial, este se definirá a partir del fallo de la acción popular. Sin embargo, la problemática de aumento de construcciones en el barrio Lagos de Castilla II no es regulada actualmente por la entidad competente, en este caso la Alcaldía Local de Kennedy, quien debe ejercer el respectivo control a espacio público. Este es un paso importante para mermar la presión que se sigue ejerciendo sobre los sectores que permanecen del PEDH.

Para ejercer mayor control y vigilancia, es imperante contar con equipos de vigilancia en los tres sectores. Esto puede minimizar los riesgos con consumidores de SPA y el ciudadano habitante de calle que a la fecha no ha podido ser retirado del humedal.

Articulación interinstitucional y adquisición de material para el trabajo de educación con la comunidad.

2.5.5 Cuenca Media Río Bogotá

La localidad de Kennedy hace parte de la cuenca Media del río Bogotá, que se encuentra ubicada en los municipios de Bogotá, Funza, Mosquera, Soacha, Sibaté, Subachoque, El Rosal, Madrid, Bojacá, y Facatativa. En este tramo de la cuenca media, se produce el mayor impacto sobre la calidad del agua, ya que cuenta con un gran caudal de aguas residuales producto de las actividades del distrito capital y la vocación industrial de varios municipios.

Tabla 1: Características físicas Cuenca Media Río Bogotá.

Cuenca Media	
Tramo	Desde el puente de la Virgen (Cota), hasta antes del embalse del Muña en Alicachín
Longitud del río en el tramo	90 Km.
Estructura hídrica	Recibe las aguas residuales de la red de drenaje urbano de Bogotá y sus áreas periféricas. Las cuencas de drenaje urbano de Bogotá reciben el nombre de las principales corrientes naturales que cruzan la ciudad: río Juan amarillo o Salitre, río Fucha, y río Tunjuelo.
Caudal medio	El aporte medio de aguas, principalmente de aguas residuales domésticas, en esta cuenca es el más importante con caudales medios de 37 m ³ /s.
Uso principal del agua	- Existe una demanda significativa de agua para riego a través del Distrito de Riego de la Ramada. Producción de energía.

Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá. Volumen V.



Figura 11: Impactos y problemáticas ambientales negativos de la cuenca media del Río Bogotá.

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2018.

En la cuenca media, donde se encuentra la localidad de Kennedy, el Río Bogotá presenta valores inferiores a 1.0 mg/l de concentración de oxígeno disuelto debido a los vertimientos con altas cargas de materia orgánica del canal Torca y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo, a su paso por la capital, siendo considerado a esta altura con un alto índice de contaminación hídrica.

Asociado a las problemáticas propias del Río Bogotá, en la localidad de Kennedy es posible identificar diversas problemáticas que magnifican el impacto y que suman a la contaminación de este recurso hídrico tan importante, que estructura el desarrollo territorial de la capital del país e incide directamente en la salud ambiental de todos y cada uno de los bogotanos, en especial los habitantes de las localidades de Kennedy y las demás localidades que limitan con este importante cuerpo de agua. Entre estas, se encuentran:

- Desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, mineras y de procesos de transformación industrial.
- Vertimientos y residuos líquidos domésticos e industriales sin tratamiento previo.
- Crecimiento de áreas urbanas y proceso de sub urbanización, cambio de la tenencia de la tierra y reasentamientos.
- Uso inadecuado de redes de acueducto y alcantarillado, conexiones erradas.
- Desarticulación entre las autoridades de vigilancia y control.
- Desconocimiento, falta de participación y cuidado por la comunidad limitante al río.
- Arrojo indiscriminado de residuos especiales, de demolición y construcción (escombros), cuerpos de animales, llantas, entre otros.
- Crecimiento de áreas urbanas y proceso de sub urbanización, cambio de la tenencia de la tierra y reasentamientos.

De esta misma manera, la estructura Ecológica principal de la localidad de Kennedy, conformada por los cauces y zonas de manejo y preservación ambiental de ríos y canales, humedales y sus zonas de manejo y preservación ambiental, se encuentran impactados negativamente y la recuperación de estos depende de la articulación procesos de sensibilización, defensa, protección y recuperación del medio ambiente, que conlleven al disfrute de un entorno saludable, la preservación de los recursos naturales, especialmente el agua y la reducción de riesgos ante el cambio climático y la inadecuada ocupación del territorio.

Recuperación Río Bogotá

Las aguas residuales del norte y centro de Bogotá llegan a la PTAR El Salitre la cual se encuentra ubicada al costado izquierdo del Humedal Juan Amarillo y al

oriente del Río Bogotá, próximo a los barrios Lisboa y Santa Cecilia de la localidad de Suba, y las urbanizaciones el Cortijo y Ciudadela Colsubsidio de la Localidad de Engativá, luego de que el agua ha sido tratada en la planta, se vierte al Río Bogotá a la altura de la calle 80.

Actualmente la PTAR Salitre tiene un tratamiento primario de 4 metros cúbicos de agua por segundo colectada y descargada a través de la cuenca El Salitre, sin embargo le llegan 15 metros cúbicos por segundo producido por cerca de 3 millones de habitantes de Bogotá. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR es la entidad que se encargará del proyecto de ampliación y optimización de la PTAR Salitre que tendrá un costo de 430 millones de dólares, a través de un préstamo con el Banco Mundial, permitiendo que a las aguas del norte y centro de la ciudad se les dé un tratamiento secundario con desinfección de las aguas residuales y se logre tratar 7,1 metros cúbicos por segundo. Los trabajos de la planta serán ejecutados con tecnología de punta denominada “Lodos Activados” avalada por el Banco Mundial, quien ha acompañado a la CAR durante todo el proceso de investigación y diseño del proyecto. La tecnología consiste en el aprovechamiento de los biosólidos, (residuos orgánicos) que se produzcan en el tratamiento de aguas y que serán utilizados en la recuperación de los suelos degradados de la jurisdicción

Allí se realiza el tratamiento primario químicamente asistido de las aguas residuales; como parte del funcionamiento se realizan los procesos de pre-tratamiento donde se extraen residuos sólidos mediante cribado grueso y fino, se retiran grasas y arenas en seis canales desarenadores; con el fin de tratar los lodos generados en el proceso de decantación, se efectúan operaciones de espesamiento, digestión anaerobia y deshidratación. Esta planta de Tratamiento de aguas residuales inició su construcción en el año de 1997, finalizó en el 2000 y en este mismo año entró en actividad la PTAR Salitre Fase I, la cual ha estado funcionando las 24 horas del día, los 365 días del año, tratando cerca de 10.000.000 de m³ de agua mensualmente; remueve 50 toneladas de sólidos y 40 de materia orgánica por día, equivalente a 60 y 40% del total, produciendo 4.000 toneladas mensuales de biosólidos y 3.000 m³ de metano por día. La ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Salitre se hace con el fin de mejorar la calidad del agua del Río Bogotá, que cumpla con los requerimientos de la licencia ambiental y que contribuya al mejoramiento de la calidad hídrica establecida para usos en agricultura y ganadería, toda vez que esta agua servirá para alimentar el distrito de riego La Ramada, ubicado en los municipios de Cota, Funza, Mosquera y Soacha. El Proyecto de Ampliación de la Planta de Tratamiento El Salitre, se enmarca en la Sentencia 479 de 2004 del Tribunal de Cundinamarca, ratificada el 28 de marzo de 2014, la cual da un plazo perentorio

de máximo tres años para implementar un Plan de Salvamento del Río Bogotá y sentar las bases de su descontaminación definitiva.

Problemáticas Río Bogotá.

La tala de árboles, las captaciones de agua ilegales, el depósito de residuos domésticos e industriales que llegan al Río Bogotá, residuos domésticos e industriales con metales pesados, y la falta de interés por manejar eficiente y responsablemente las aguas del Río, lo convierten en un referente de suciedad y contaminación a nivel mundial. Debido a que hay una tendencia de crecimiento poblacional rápido y desordenado, específicamente en las zonas de sub cuenca del Río Bogotá, haciendo que las zonas de recarga se vean invadidas por viviendas, caminos e industrias que impiden la infiltración del agua producto de las precipitaciones y además las problemáticas generadas por manejo de aguas residuales puesto que la mayoría de estos asentamientos no cuentan con servicio de alcantarillado, empiezan a sumarse diversos factores que alteran la dinámica del Río; por esta razón las zonas de rondas se han convertido en improvisados botaderos, vertederos de la industria y hasta escombreras.

Es importante resaltar esta gran labor, trabajo y esfuerzo ha sido adelantando y ejecutado por varias instituciones del orden Nacional, Departamental y Distrital que han demostrado que el trabajo en conjunto puede llevar a soluciones concretas para un fin común, es de esta manera que para el año 2005 la CAR crea, a través del Acuerdo 028 de 2005 el “Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del Río Bogotá – FIAB” (Corporación Autónoma Regional (CAR), 2009), encargado de garantizar la destinación de los recursos al “Megaproyecto Río Bogotá”.

Es así como, para el año del 2007 la Corporación Autónoma Regional –CAR y el Distrito Capital suscriben el convenio 171 del 2007, en el cual las entidades se comprometieron a juntar esfuerzos que permitieran recuperar el Río Bogotá. Estos compromisos por parte de la CAR y el Distrito Capital serían:

- Realizar el tratamiento de las aguas residuales (proveniente de los hogares e industrias) de las cuencas de los ríos Salitre, Torca y Jaboque en la PTAR El Salitre.
- La adecuación hidráulica del Río Bogotá (ampliación del cauce para transportar más agua) y sus obras complementarias.
- Realizar obras para el manejo de caudales, interceptores en Fucha – Tunjuelo y Tunjuelo Canoas.
- La Construcción del parque lineal del Río Bogotá en el cual se han construido a la fecha 4 puntos, uno ubicado en el Barrio San Nicolás en Soacha que cuenta con unos sendero peatonal a su vez se construyó un parque que supera los 22.000 metros cuadrados y que tiene dos canchas

de fútbol 8, dos canchas múltiples, una pista de 'skate', zona infantil y de gimnasia. El mobiliario de este punto está hecho con madera plástica reciclada. El segundo punto ubicado en el Barrio Porvenir de Mosquera en Cundinamarca en el que hace más de 30 años había sido invadido ilegalmente. Las familias de la zona fueron reubicadas en 105 viviendas. El tercer sendero construido cerca al parque la Florida con madera recuperada, pues era comercializada de manera ilegal, y el último se encuentra entre Engativá y Suba (Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá, 2017).

2.6 Principales Problemáticas Ambientales De La Localidad

2.6.1 Manejo Inadecuado de Residuos

Puntos Críticos

De acuerdo con la caracterización general de los principales elementos que conforman la Estructura Ecológica presentes en la Localidad, se identifica como un tema transversal el inadecuado manejo en la disposición de residuos sólidos por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, aquí se realiza una descripción general de los puntos críticos presentes en la localidad basada en la información recopilada por Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S:P. (Consortio de aseo que lleva a cabo las actividades de Barrido, recolección y poda en la Localidad de Kennedy), durante el periodo comprendido 2006 – 2015, incluyendo las gestiones realizadas y el trabajo interinstitucional llevado a cabo.

En total, Ciudad Limpia identificó los puntos críticos ubicados en las siguientes UPZ y barrios:

Tabla 2: Puntos Críticos localidad de Kennedy 2018.

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
1	- 74,16 458	4,63 102 7	PC080 01	CALLE 40B SUR ENTRE CARRERA 81K -82B	ACTIVO	Clandestino
2	- 74,15 019	4,60 617 2	PC080 02	CALLE 42 SUR CON CARRERA 72K	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
3	- 74,13 8619	4,65 654 9	PC080 03	AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 15A	ACTIVO	Clandestino
4	- 74,16 6914	4,63 972 4	PC080 04	CALLE 38 SUR ENTRE CARRERAS 86 A LA 89	ACTIVO	Clandestino

Comisión Ambiental Local Kennedy 2019.

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
5	- 74,17 5104	4,61 488 5	PC080 05	CALLE 55 SUR CON CARRERA 80A A LA CARRERA 80G	ACTIVO	Clandestino
6	- 74,16 6138	4,60 531 9	PC080 06	CARRERA 77H CON CALLE 49 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
7	- 74,12 6433	4,62 226 8	PC080 07	CARRERA 68A CON CALLE 2	ACTIVO	Clandestino
8	- 74,16 2964	4,63 455 5	PC080 08	DIAGONAL 38 SUR ENTRE CARRERAS 80 Y 86	ACTIVO	Clandestino
9	- 74,14 1273	4,65 215 1	PC080 09	CALLE 12 CON AV. CIUDAD DE CALI HASTA CARRERA 82A	ACTIVO	Clandestino
10	- 74,14 4992	4,63 475 3	PC080 10	CARRERA 78 CON CALLE 6H	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
11	- 74,15 8243	4,63 922 6	PC080 11	AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 2	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
12	- 74,14 6618	4,60 770 8	PC080 12	CARRERA 72I CON CALLE 40 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
13	- 74,16 3067	4,62 274 4	PC080 13	CARRERA 80 ENTRE CALLES 42 SUR A LA 45 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
14	- 74,16 3773	4,63 139 4	PC080 14	CARRERA 82 ENTRE DIAGONAL 38 SUR A LA CALLE 40 BIS SUR	ACTIVO	Clandestino
15	- 74,17 8279	4,61 666 9	PC080 15	CARRERA 81A CON CALLE 56 SUR	ACTIVO	Clandestino
16	- 74,14 2186	4,61 031	PC080 16	CARRERA 72H CON CALLE 38 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
17	- 74,17 6666	4,61 540 1	PC080 17	CARRERA 80G ENTRE CALLES 55 Y 56 SUR	ACTIVO	Clandestino
18	- 74,17 5625	4,65 149 1	PC080 18	CALLE 38 SUR DE CARRERA 89 A CARRERA 101	ACTIVO	Clandestino
19	- 74,13 6677	4,59 940 9	PC080 19	CALLE 39 SUR DE LA CARRERA 68A A LA CARRERA 68B	ACTIVO	Clandestino
20	- 74,15 6233	4,63 510 5	PC080 20	CALLE 5A SUR DE CARRERA 80 A CARRERA 81 Y CARRERA 81 DE CALLE 5A SUR A CALLE 1	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
21	- 74,15 1187	4,59 660 7	PC080 21	CALLE 57D SUR ENTRE CARRERA 62B A LA CARRERA 62F	ACTIVO	Clandestino
22	- 74,15	4,62 676	PC080 22	CALLE 38C SUR CON CARRERA 80	ACTIVO	Clandestino

Comisión Ambiental Local Kennedy 2019.

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
	8969	3				
23	- 74,14 286	4,64 484	PC080 23	CARRERA 80 CON CALLE 10	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
24	- 74,16 7516	4,60 527 5	PC080 24	CALLE 51 A SUR DE CARRERA 77H A CARRERA 77K BIS	ACTIVO	Clandestino
25	- 74,13 5642	4,64 709 3	PC080 25	CARRERA 78 DE CALLE 12 A CALLE 11C	ACTIVO	Clandestino
26	- 74,16 4341	4,64 179 6	PC080 26	CARRERA 89 DE CALLE 33 BIS SUR A CALLE 38 SUR	ACTIVO	Clandestino
27	- 74,13 6258	4,59 989 3	PC080 27	CARRERA 68A CON CALLE 38H BIS SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
28	- 74,13 9959	4,60 628 1	PC080 28	CARRERA 68I CON CALLE 38D SUR	ACTIVO	Clandestino
29	- 74,16 2077	4,64 363 2	PC080 29	CARRERA 89 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 2A	ACTIVO	Clandestino
30	- 74,15 1884	4,61 019 6	PC080 30	CARRERA 72P CON CALLE 40H SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
31	- 74,16 4754	4,60 792 1	PC080 31	CARRERA 77P BIS A CON CALLE 47B SUR	ACTIVO	Clandestino
32	- 74,17 9152	4,61 731 6	PC080 32	CALLE 56 SUR ENTRE CARRERA 81F A CARRERA 81I	ACTIVO	Clandestino
33	- 74,16 9425	4,62 956 4	PC080 33	AV. CIUDAD DE CALI DE CALLE 42B BIS SUR A CALLE 42F BIS	ACTIVO	Clandestino
34	- 74,15 2563	4,62 966 3	PC080 34	CALLE 26 SUR ENTRE CARRERA 79A A LA CARRERA 79	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
35	- 74,17 7776	4,61 077 1	PC080 35	CALLE 58 BIS SUR ENTRE CARRERA 79B A CARRERA 79G	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
36	- 74,17 5109	4,63 668 3	PC080 36	CALLE 43 SUR ENTRE CARRERA 89C A LA CARRERA 101	ACTIVO	Clandestino
37	- 74,12 4747	4,62 430 6	PC080 37	CARRERA 68 CON CALLE 3	ACTIVO	Clandestino / Voluminoso
38	- 74,13 0491	4,60 996 7	PC080 38	AV PRIMERO DE MAYO CON CARRERA 68C	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
39	- 74,13 3286	4,60 747 8	PC080 39	CALLE 34 SUR CON CARRERA 68D	ACTIVO	Clandestino

Comisión Ambiental Local Kennedy 2019.

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
40	- 74,12 9778	4,62 192 9	PC080 40	CARRERA 69A CON CALLE 1	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
41	- 74,13 8017	4,60 556 6	PC080 41	TRANSVERSAL 68H BIS CON CALLE 37H SUR	ACTIVO	Clandestino
42	- 74,14 2984	4,60 469 0	PC080 42	AV BOYACÁ ENTRE CALLE 40 SUR A TV 72D SEPARADOR VIAL	ACTIVO	Clandestino
43	- 74,14 3798	4,60 305 6	PC080 43	TRANSVERSAL 72D CON CALLE 40 SUR	ACTIVO	Clandestino
44	- 74,15 128	4,60 260 4	PC080 44	CARRERA 72J ENTRE CALLE 46 SUR A CALLE 48 SUR	ACTIVO	Clandestino
45	- 74,16 4303	4,61 135 6	PC080 45	CARRERA 78A CON CALLE 47A SUR	ACTIVO	Clandestino
46	- 74,16 8956	4,60 976 8	PC080 46	CARRERA 77V BIS A CON CALLE 53 SUR	ACTIVO	Clandestino
47	- 74,17 4309	4,61 076 6	PC080 47	CARRERA 78P DESDE AV. PRIMERO DE MAYO A CALLE 57 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
48	- 74,17 4518	4,63 592	PC080 48	CARRERA 89A CON CALLE 43 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
49	- 74,17 7788	4,64 991 8	PC080 49	CARRERA 101 CON CALLE 41 SUR	ACTIVO	Clandestino
50	- 74,16 4219	4,64 934 3	PC080 50	CALLE 6 ENTRE CARRERA 89 A CARRERA 93D COSTADO SUR	ACTIVO	Clandestino
51	- 74,16 5251	4,62 361 3	PC080 51	CALLE 42C SUR A DIAGONAL 42F SUR ENTRE CARRERA 80G HASTA CARRERA 81C BIS	ACTIVO	Clandestino
52	- 74,13 8663	4,62 849 1	PC080 52	CALLE 5BIS SUR DE CARRERA 72 A BIS HASTA CARRERA 72	ACTIVO	Clandestino
53	- 74,15 7489	4,64 528 6	PC080 53	CARRERA 88 CON CALLE 6	ACTIVO	Clandestino
54	- 74,16 1356	4,64 736 1	PC080 54	CARRERA 90 A CON CALLE 6 BIS	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
55	- 74,17 9661	4,64 859 5	PC080 55	CARRERA 100 A CON CALLE 42F SUR	ACTIVO	Clandestino
56	- 74,13 767	4,65 010 9	PC080 56	CARRERA 80 ENTRE CALLE 11 B BIS Y CALLE 12	ACTIVO	Clandestino
57	- 74,14	4,61 609	PC080 57	CARRERA 72N CON CALLE 37 SUR	ACTIVO	Clandestino

Comisión Ambiental Local Kennedy 2019.

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
	4554					
58	- 74,17 5934	4,61 884 9	PC080 58	CARRERA 81C CON CALLE 54 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
59	- 74,13 6163	4,59 869 1	PC080 59	CARRERA 68 CON CALLE 39 F SUR	ACTIVO	Clandestino
60	- 74,16 9202	4,62 518 3	PC080 60	AV VILLAVICENCIO CON CARRERA 81G COSTADO SUR	ACTIVO	Clandestino
61	- 74,15 5123	4,63 218 8	PC080 61	CARRERA 80 CON DIAGONAL 2	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
62	- 74,15 5504	4,65 742 8	PC080 62	CALLE 10 ENTRE CARRERA 87 A HASTA CARRERA 94	ACTIVO	Clandestino
63	- 74,16 9406	4,64 592	PC080 63	CALLE 34A SUR ENTRE CARRERA 93B Y 90A	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
64	- 74,17 1574	4,64 637 9	PC080 64	CALLE 38 SUR CON CARRERA 95 COSTADO NORTE	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
65	- 74,17 2982	4,64 882 5	PC080 65	CALLE 38 SUR CON CARRERA 97 F COSTADO NORTE	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
66	- 74,17 3925	4,65 013 4	PC080 66	CALLE 38 SUR CON CARRERA 99A COSTADO NORTE	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
67	- 74,16 7151	4,62 762 9	PC080 67	DIAGONAL 42A SUR CARRERA 81 I	ACTIVO	Clandestino
68	- 74,15 7931	4,60 604 7	PC080 68	CALLE 45 SUR ENTRE TRANSVERSAL 72 V BIS A LA CARRERA 73	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
69	- 74,14 9929	4,59 789 7	PC080 69	CALLE 49 SUR CON TRANSVERSAL 72D	ACTIVO	Clandestino
70	- 74,18 0358	4,64 832 1	PC080 70	CARRERA 99G CALLE 42G A CALLE 42 F SUR	ACTIVO	Clandestino
71	- 74,13 936	4,64 888	PC080 71	CARRERA 80B ENTRE CALLE 11B BIS A CALLE 12	ACTIVO	Clandestino
72	- 74,15 255	4,64 866 6	PC080 72	CARRERA 87 B CON CALLE 8A	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
73	- 74,18 0636	4,63 619 6	PC080 73	CARRERA 91 CALLE 49 SUR A LA CALLE 43 SUR	EN OBSERVACIÓN	Clandestino
74	- 74,13 6821	4,60 729 4	PC080 74	TRANSVERSAL 68G DE CALLE 37 A SUR A CALLE 30 SUR	ACTIVO	Clandestino

id	X	Y	Nº	Dirección	Estado Actual	Tipo de residuo
75	- 74,14 7155	4,60 200 6	PC080 75	TRANSVERSAL 72D CON CALLE 43A SUR	ACTIVO	Clandestino
76	- 74,14 4264	4,60 424	PC080 76	TRANSVERSAL 72F CON AV. BOYACÁ COSTADO OCCIDENTAL	ACTIVO	Clandestino

Fuente: Ciudad Limpia SAE s.p, en el marco de la Comisión Ambiental Local de Kennedy (2018).

2.6.2 Acciones adelantadas en puntos críticos

- Punto Crítico Cajonera

Acciones Adelantadas
Calle 40B Sur entre Carrera 81K a la carrera 82B - Cajonera

Enero 2017. Charla de sensibilización de manejo adecuado de Residuos Barrio el Amparo.



Octubre 2018. Instalación caja de almacenamiento por requerimiento de la UAESP y seguimiento







- Puntos Críticos María Paz Corabastos y Plaza de las Flores: **Diagonal 38 Sur entre Carreras 80 y 86 - Calle 5A sur con carrera 80 (Transversal 80G) a la 81 y carrera 81 con calle 1.**

Acciones Adelantadas

Diagonal 38 Sur entre Carreras 80 y 86 – Corabastos y Calle 5A sur con carrera 80 (Transversal 80G) a la 81 y carrera 81 con calle 1 - Plaza de las Flores Barrio María Paz

Agosto 2017. operativo de recuperación de espacio público en el sector de María Paz, en el marco de las acciones populares No. 2009-00257 y 2006-00356







- Punto Crítico Villa Rica – Las Luces: **Calle 51A sur entre carrera 77H a carrera 77K Bis**

Acciones Adelantadas

Calle 51A sur entre carrera 77H a carrera 77K Bis Villa Rica – Las Luces

Abril 2014. campaña informativa de manejo adecuado de residuos.



Junio 2015. Seguimiento a condiciones de aseo.



Septiembre 2015. Ruta de los Derechos, actividad lúdica



Febrero 2017. Charla con la Comunidad de Las Luces



Mayo 2017. Jornada de Ornato y Siembra



Diciembre 2017. Operativo especial de Limpieza



- Punto Crítico Patio Bonito Calle 38 sur **Calle 38 sur entre carrera 86 a carrera 89**

Acciones Adelantadas

Calle 38 sur entre carrera 86 a carrera 89 – Patio Bonito

<p>Septiembre 2006. jornada aplicación de Comparendos</p> 	<p>Marzo 2010. Articulación con la campaña Florece Bogotá.</p> 	<p>Octubre 2014. Jornada de Ornato y siembra – piloto.</p> 
<p>Marzo 2015. Seguimiento a las condiciones de aseo.</p> 	<p>Julio 2017. Sensibilización con comerciantes.</p> 	<p>Octubre 2017. Promoviendo el PRAS con la UAESP</p> 

Ciudad Limpia | Vigilado Superservicios | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Punto Crítico Canal 43 sur **Calle 43 Sur entre carrera 90 a la carrera 101**

Acciones Adelantadas

Calle 43 Sur entre carrera 90 a la carrera 101

<p>Noviembre 2014. Seguimiento condiciones de aseo</p> 	<p>Marzo 2015. Reunión con comunidad, IDIGER y Aguas de Bogotá</p> 	<p>Abril 2016. Jornada de Limpieza con comunidad y entidades</p> 
<p>Junio 2017. Campaña Informativa manejo de residuos</p> 	<p>Octubre 2017. Jornada de Aseo con Recicladores</p> 	<p>Mayo 2018. Jornada de Aseo frente a frente por el canal</p> 

Ciudad Limpia | Vigilado Superservicios | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Punto Crítico Class: **Calle 56 Sur con Carrera 81A**



2.6.2 Contaminación

a) Contaminación del Aire

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB) evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad del aire de la ciudad dados por la Resolución 601 de 2006 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) la cual fue modificada por la Resolución 610 de 2010. La RMCAB actualmente cuenta con 13 estaciones, ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad que monitorean las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST), de gases contaminantes (SO₂, NO₂, CO, O₃) y las variables meteorológicas de precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar, presión atmosférica y humedad relativa.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos en Bogotá para los contaminantes PM10 y PM2.5, los de mayor seguimiento e impacto a la salud en la población, por medio de mapas de isoconcentración, calculadas por el método geoestadístico de Kriging. El siguiente mapa presenta el año 2014 y el segundo como un preliminar del año 2015 con datos hasta octubre.

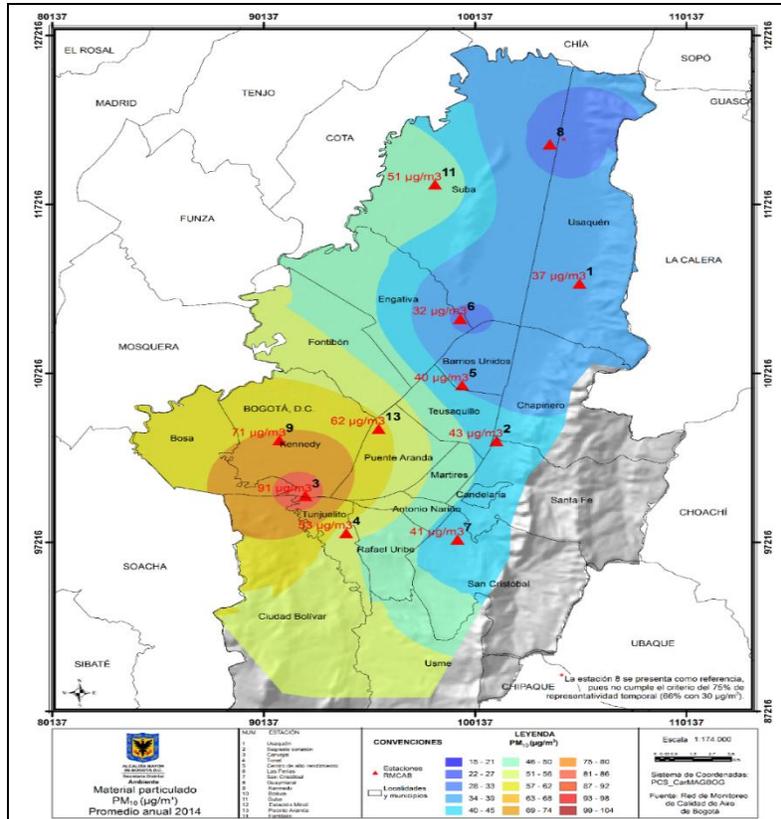


Figura 12: Material particulado (PM₁₀). Año 2014.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

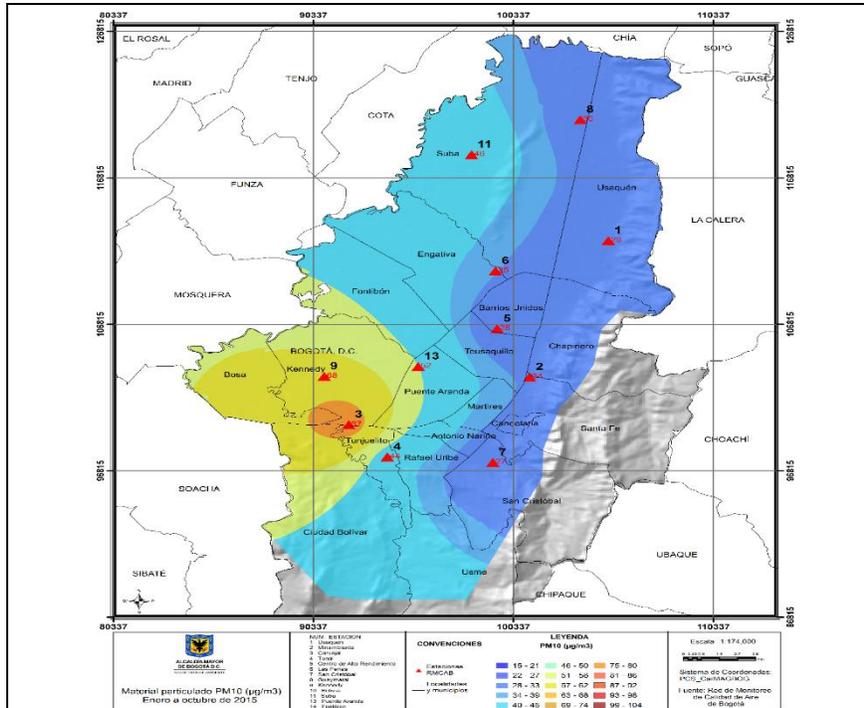


Figura 13: Material particulado (PM10). Año 2015 con corte a octubre.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

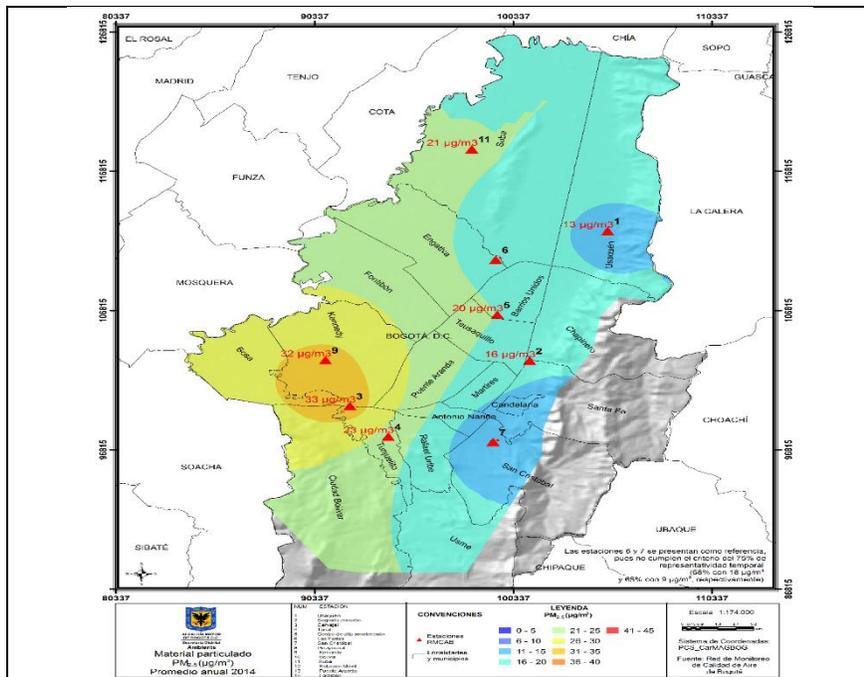
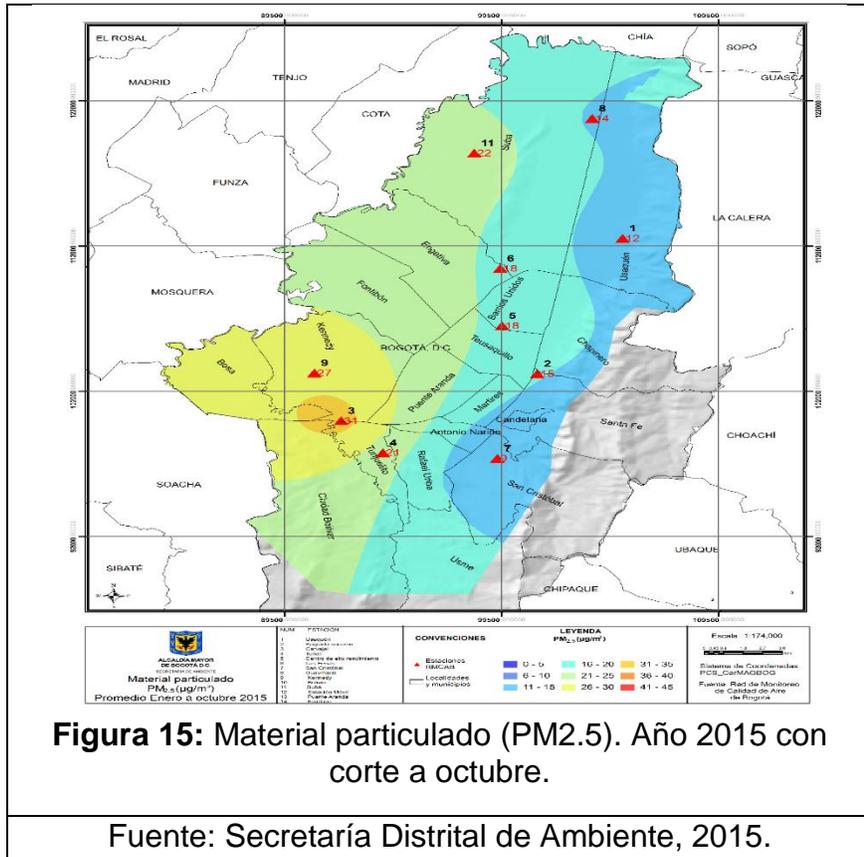


Figura 14: Material particulado (PM2.5). Año 2014.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.



Cabe aclarar que estos mapas se construyen con base en los promedios diarios del año de interés (aritmético, conforme a la Res 610 de 2010), en donde las zonas de color azul intenso denotan las áreas de la ciudad menos contaminadas y las zonas de color rojo denotan las de más altas concentraciones. Con esto, se puede establecer que la concentración de PM10 y PM2.5 para la localidad de Kennedy corresponden a:

Año	PM10 (µg/m3)	PM2.5 (µg/m3)
	Localidad Kennedy	Localidad Kennedy
2013	46-92	26-40
2014	51-86	26-40
2015	57-86	21-40

Figura 16: Concentración de PM10 y PM2.5 para la localidad de Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

En cuanto a los puntos identificados como críticos en la localidad de Kennedy, la RMCAB identifica estados de contaminación atmosférica general y no para puntos específicos. Para el caso de la localidad de Kennedy, se cuenta con la estación de

monitoreo de Kennedy (Carrera 80 # 40-55 sur), ubicada en la parte central y la estación Carvajal-Sevillana por la parte sur (Autopista Sur # 63-40).

b) Contaminación Auditiva: Sanciones por violación a la normatividad ambiental - SDA

Como resultado de las visitas técnicas del Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 109 de 2009, se realizaron 224 de las cuales fueron efectivas 176. Se encontró que 125 incumplieron los parámetros máximos de ruido establecidos en la normatividad ambiental vigente por lo cual y siguiendo los procedimientos internos y una vez numeradas las actuaciones técnicas se inicia según el caso con el procedimiento sancionatorio ambiental o se procede a generar un requerimiento técnico; a continuación se presenta la relación del cumplimiento normativo por sector económico para la localidad y los tipos de visita efectuados.

VISITAS REALIZADAS AÑO 2015	
ITEM	NUMERO
Comercial	110
Industrial	93
Residencial	4
Servicios	17
TOTAL	224

VISITAS EFECTIVAS AÑO 2015	
ITEM	NUMERO
Comercial	91
Industrial	73
Servicios	12
TOTAL	176

TIPO DE VISITA	
ITEM	NUMERO
Emisión	93
Inmisión	1
Verificación de obras	6
Visita por observancia técnica	76
TOTAL	176

Figura 17: Visitas técnicas del Grupo de Ruido de la SDA.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

c) Contaminación Visual

d) Sanciones por violación a la normatividad ambiental - SDA

En relación a la Publicidad Exterior Visual, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA, 2014), a través de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, suscribe de manera periódica un convenio Interadministrativo con el IDIPRON, el cual tiene como objeto realizar actividades de control a la contaminación visual, esto mediante el retiro efectivo de aquellos elementos de Publicidad exterior visual, que se instalen de manera ilegal sobre el espacio Público y/o el Mobiliario Urbano.

Para la vigencia 2014 se contó con el convenio 1295 de 2013, mediante el cual se realizaron diversas actividades de desmonte de publicidad exterior visual para la localidad de Kennedy. La siguiente grafica resume la actuación de la Secretaria de Ambiente en esta materia:

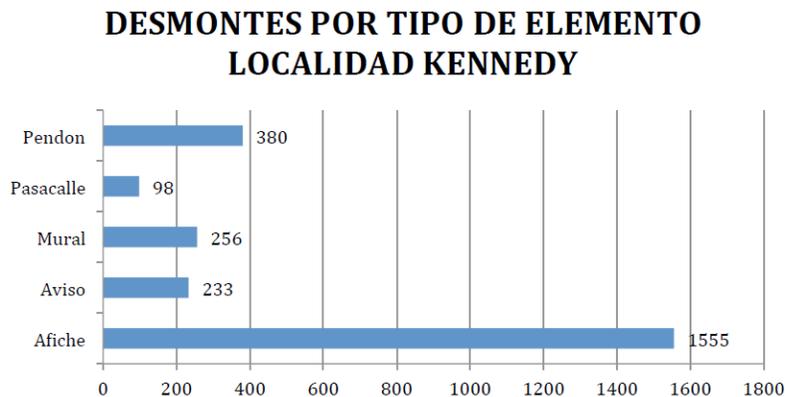


Figura 18: Sancione publicidad exterior visual, por parte de la SDA.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015

e) Contaminación Fuentes Hídricas

Sanciones por violación a la normatividad ambiental – SDA – Uso y manejo del recurso hídrico

Conceptos Técnicos de la Subdirección de recurso hídrico y Suelo - SDRHS: Durante el año 2014 con cierre a 15 de Diciembre (SDA, 2014) se generaron conceptos técnicos para las industrias de los sectores Agroalimentarios, Hidrocarburos, Química, Servicios y otros sectores. En total se elaboraron 236 conceptos técnicos para las localidades de la cuenca del Tunjuelo, de los cuales la mayor cantidad se generó para el sector de Química, con 81, seguido por los

sectores de Hidrocarburos con 50. Con respecto a la Localidad de Kennedy en total se elaboraron 46 conceptos, los cuales están principalmente en los sectores de químicos, hidrocarburos y agroalimentarios. A continuación se amplían los conceptos del Sector Agroalimentario, los cuales tiene una gran incidencia en la contaminación de las aguas del Tunjuelo en la Localidad.

Sector Agroalimentario

El subsector del cual se generaron la mayor cantidad de conceptos técnicos fueron las industrias del sector de Cárnicos y Subproductos, con 8 conceptos, valor que representa el 53% del total emitido. La totalidad de la información de los subsectores de este subsector que fueron objeto de conceptos se relaciona y presentan en la ilustración.

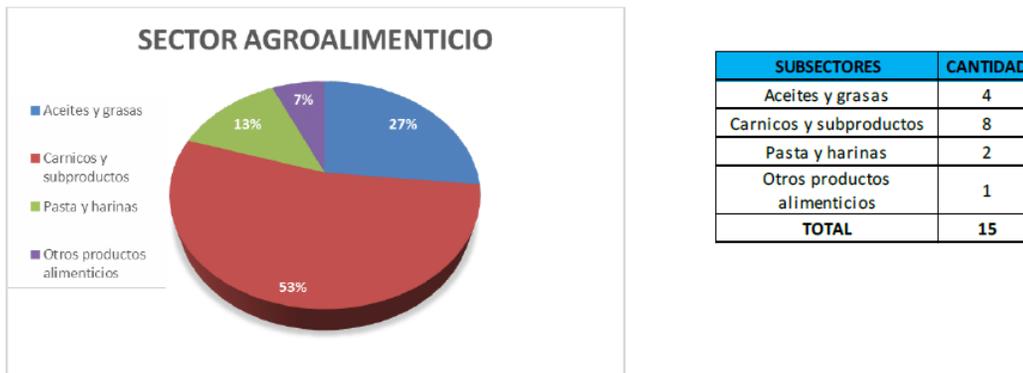


Figura 19: Sector agroalimentario en la localidad de Kennedy.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2015.

El sector de Cárnicos y Subproductos se encuentra representado por los establecimientos ubicados en el barrio Guadalupe, los cuales han sido objeto de control por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) debido al impacto generado por la actividad por vertimientos de aguas sanguinolentas que se descargan al río Tunjuelo sin un tratamiento adecuado, y la ocupación del corredor ecológico del río Tunjuelo.

2.6.3 Salud Ambiental en la localidad de Kennedy.

Contexto de la Problemática

El sector salud en la localidad de Kennedy, a través de la operación de los diferentes componentes de salud pública, responde al desarrollo y operativización

de la función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de inspección en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. De acuerdo con las proyecciones del DANE 2005–2016, para el año 2016 la localidad de Kennedy contaba con una población total de 1.042.080 habitantes, en donde el 51,2% eran mujeres y el 48,8% hombres con una pirámide poblacional regresiva, con mayor concentración de población joven y adulta, seguido de la población infantil. La intervención desde la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA) en la localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda desde agosto de 2016 hasta marzo de 2017, evidenció que en las localidades, el ciclo vital adultez fue el que tuvo una mayor participación en la intervención, representado por el 39,10% (5.700 personas), en segundo lugar el ciclo juventud estuvo presente con un 16,79% (2.448 jóvenes) y el de vejez con un 14,13% (2.060 adultos mayores) El ciclo vital de infancia representó el 11,77% (1.716 niños y niñas) y el de adolescencia 9,82% (1.432); siendo el ciclo de primera infancia la población con menor intervención.

La amplia participación del ciclo vital adultez desde la PDSA obedece a la presencia de esta población en campañas y espacios como las Redes de Salud Ambiental desde donde el Espacio Público desarrolla una tarea importante con la recuperación de puntos críticos identificados en los centros de escucha que desarrollan. Así mismo, el espacio de vivienda desarrolla estrategias encaminadas a la identificación de familias con riesgo ambiental en su vivienda, llegando a identificar respectivamente 1901 familias en la Localidad de Kennedy, con riesgos ambientales que por mínimos que parezcan, ponen en vilo la protección de la salud; dicha orientación es brindada por los técnicos ambientales.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Con base en el documento CONPES 3530 de 2008, la salud ambiental es definida como como “el área de las ciencias que trata la interacción y los efectos que, para la salud humana, representa el medio en el que habitan las personas”.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades que en materia de salud ambiental surgen en la ciudad, bajo el liderazgo de la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Ambiente, el Distrito Capital realizó la formulación de la Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá D.C. 2011-2023, la cual fue adoptada mediante el decreto 596 de 2011. La visión de esta política distrital plantea que, para el año 2023, Bogotá será una ciudad líder en la gestión de la salud ambiental, con condiciones sociales, económicas y ambientales que permiten una alta calidad de vida y salud para todos sus habitantes en el territorio

urbano y rural. La política está en proceso de implementación a través de los planes de acción por línea de intervención, los cuales son ajustados y concertados intersectorial y participativamente.

Así, la gestión de políticas y programas de interés en salud pública, en el marco de la Gobernanza tiene como propósito alcanzar, en el nivel local, los resultados previstos tanto en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” como en el plan territorial de salud 2016 -2019, permitiendo la complementariedad de acciones donde se integran las actividades individuales, colectivas e intersectoriales con la población y el fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios a fin de garantizar de manera efectiva la prestación de los servicios de salud. La planificación y gestión integral de la salud pública se reconoce como un proceso central que implica la identificación de las necesidades de la población y de la situación de salud en la ciudad, aportando soluciones desde políticas públicas intersectoriales que soporten el accionar estratégico de la localidad. Dentro del marco del nuevo modelo de salud, la implementación de la política se desarrolla en tres escenarios: la vigilancia ambiental y sanitaria, los espacios de vida (escolar, vivienda, espacio público y trabajo) y la gestión de la salud ambiental.

Es así como la política distrital de salud ambiental permite mediante el fortalecimiento institucional, el trabajo mancomunado de espacios formales e informales y la gestión empresarial y de índole privada, entre otros, la construcción participativa de las diferentes líneas de acción que trabaja. Los intereses comunitarios e institucionales a nivel territorial se han encaminado al desarrollo de una conciencia colectiva como una apuesta a largo plazo en el direccionamiento estratégico de la salud ambiental, enmarcadas hasta hace poco en el enfoque de determinantes de la salud, orientado hacia un modelo explicativo de determinación social en el curso de la salud enfermedad. Ahora la apuesta se encamina al análisis que nos permite repensar el impacto en la salud de las intervenciones del sector público en Bogotá, esto incluye aquellas que no son misionales del sector salud. La salud de las poblaciones que habitan en ambientes urbanos está en competencia de influencias globales, nacionales y locales, y de una estructurada red de determinantes interrelacionados.

Así pues el trabajo desarrollado desde el año 2012 en salud ambiental está enmarcado en la identificación de las problemáticas que afectan a los individuos de cada localidad, UPZ, barrio, cuadra o casa, pues el abordaje en salud ambiental es en escala desde lo colectivo a lo individual, que arroja que Bogotá además de enfrentarse a un rápido crecimiento demográfico, cambio en su estructura ecológica principal, contaminación del aire acelerada por procesos industriales, tenencia inadecuada de animales, etc., experimenta una serie de

dinámicas poblacionales que derivan en niveles diferenciales de vulnerabilidad que obligan a desarrollar ajustes del modelo de atención en salud.

Acciones Adelantadas 2018.

Los enfoques de las acciones realizadas desde el sector salud corresponden a dos aspectos generales:

Salud Urbana: rama de la salud pública que estudia los factores de riesgo de las ciudades, sus efectos sobre la salud y las relaciones sociales urbanas. Este enfoque amplía la perspectiva de ambiente-salud-enfermedad y apunta hacia la necesidad de abordar también los “determinantes” sociales, económicos y políticos de la salud.

Promoción y prevención: Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud.

El mejoramiento de las condiciones socioambientales y sanitarias de un territorio, específicamente en este caso el de la localidad de Kennedy, son trabajados por la Política distrital de salud ambiental en el marco del proceso salud enfermedad como resultado de diferentes métodos de intervención comunitaria como el análisis de las condiciones históricas, económicas y las relaciones sociales. Para esta el histórico arroja un ponderado de población ubicada en clase media baja, trabajadora y joven, y que sustentan desarrollos importantes en temas sanitarios al interior de sus unidades habitacionales, sin embargo, otro es el panorama al exterior de ellas. El modelo territorial de salud en el marco de la salud urbana busca abordar de manera eficiente las problemáticas colectivas que presenta la localidad en áreas de esparcimiento colectivo y recreación pasiva, escenarios naturales de los puntos críticos más representativos de la localidad, vinculando actores sociales como protagonistas de sus procesos de mejoramiento y cambio.

Muchos son los cambios realizados desde los compromisos que la política distrital de salud ambiental ha asumido en diferentes planes de acción en espacios locales, entre ellos la participación del sector salud en el posicionamiento de las temáticas ambientales y sociales más sentidas por la localidad, ha permitido fortalecer la gestión intersectorial para dar una atención más efectiva a los ciudadanos, llegando a cada vez más grupos de interés,

El análisis de la situación en salud desde diferentes organismos internacionales cada vez más apunta a que son irrefutables los efectos a corto, mediano y largo plazo que produce condiciones las actividades de industrialización y comercialización sobre la salud y el ambiente. Para suplir diferentes necesidades, muchas de ellas enmarcadas en el mercadeo de recursos que no son fundamentales para el desarrollo humano, es así como situaciones de mercado se regulan, para no afectar las condiciones socio-ambientales de las personas. Es así como para dirimir este conflicto, el Estado y el sistema internacional, ha venido desde hace varias décadas, desarrollando e implementando una serie de marcos normativos para proteger el ambiente y la salud; marcos que en desarrollo y acumulación histórico, han sido fruto de liderazgos sociales, de movimientos ambientalistas y de otros, que aunque no se reconozcan como tales, exigen el respeto a sus territorios y el mejoramiento de su calidad de vida, que está sin duda alguna mediada por el estado ambiental de sus territorios.

La Política Distrital en Salud Ambiental ha buscado, con medibles resultados, superar parte de las condiciones que afectan a diferentes colectivos e individuos, sensibilizando y vigilando, inspeccionando y controlando algunos comportamientos humanos, que deterioran la relación entre el ambiente y la salud humana incidiendo de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, aunque tenemos que reconocer que no es posible suplir del todo las necesidades recogidas por diferentes ejercicios comunitarios, trabajamos de la mano de muchos sectores para promover el bienestar de la comunidad ofreciendo respuestas integrales que han tenido a lo largo de estos años efectos positivos en los determinantes socio ambientales del proceso salud enfermedad.

Desde el año 2011, año en el que se aprueba el decreto 596 que le da origen a la PDSA, se posiciona a la salud ambiental como una variable importante en las sentidas necesidades de la población, recogiendo en los diferentes espacios y ámbitos de vida cotidiana, quejas solicitudes frente a diferentes problemáticas ambientales que afectan la salud física, psicológica, colectiva y ecosistémica de la población. Entre las problemáticas de salud ambiental priorizadas en la Localidad de Kennedy, se identifican las siguientes temáticas como parte del ejercicio participativo de la salud urbana:

- El incremento en la inadecuada disposición de los residuos sólidos producidos por los habitantes de la localidad de Kennedy, acompañada de la generación de puntos críticos de pequeños y medianos establecimientos industriales y comerciales, se han enquistado en la cultura de los habitantes

de la localidad. En total 46 puntos críticos, según el último inventario realizado entre el operador de Aseo Ciudad Limpia, Alcaldía Local de Kennedy, Secretaría Distrital de Ambiente y la Subred Sur Occidente ESE.

- Las problemáticas ambientales más significativas de la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) Corabastos, Kennedy Central y Patio Bonito, giran alrededor de la Central Mayorista de Abastecimiento de Alimentos (Corabastos), específicamente se concentran en sectores aledaños en barrios como El Amparo, Villa la Torre y María Paz. En estos barrios se evidenció, conflictos de salud ambiental relacionados con la manipulación inadecuada de alimentos en espacio público, presencia de vectores, condición higiénica sanitaria desfavorable en establecimientos de alimentos, vertimientos ilegales, entre otros; condiciones que afectan la salud de los residentes. Cabe mencionar que los conflictos en salud ambiental presentes en la UPZ están ligados a la poca educación sobre el tema y a una falta de pertenencia sobre el modelo de ciudad.
- Deterioro y mal estado de la malla vial, por la alta circulación vehicular, especialmente de transporte público, generando dificultades en la movilidad de las personas que habitan en la localidad. A este fenómeno se le asocia varias problemáticas de salud ambiental, debido al material particulado producido por las vías en mal estado que ocasiona problemas respiratorios, en especial en la población vulnerable como son los niños, niñas y personas mayores, en gran parte de los territorios.

La gestión de la salud ambiental continua posicionando la PDSA en el marco del trabajo intersectorial en mesas, espacios, consejos y comisiones intersectoriales como la Comisión ambiental Local (CAL), la Mesa Local de Humedales, el Consejo de Bienestar y protección animal (PyBA), el Consejo Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CLSAN), y diferentes mesas de seguridad y convivencia de las UPZ, en donde entre otras se ha logrado vincular a diferentes actores comunitarios en procesos de lectura de necesidades ambientales e identificación de soluciones en abordajes que nacen de iniciativas comunitarias.

La política distrital de salud ambiental desarrollo actividades de posicionamiento en diferentes espacios importantes para la toma de decisiones que afectan la salud de las personas por temas ambientales. El principal espacio en el que la PDSA desarrolló actividades es la Comisión Ambiental Local (CAL), logrando construir en cada una de ellas la dimensión en salud ambiental en el Plan Ambiental Local (PAL). Esto es importante porque determinara y agendara en el

cuatrienio el seguimiento a las acciones que todas las instituciones llamadas por el decreto 596 de 2011, que le da origen a la PDSA.

Otro alcance de la PDSA, fue lograr incidir en las acciones de un total de 18 mesas locales institucionales y comunitarias, con el posicionamiento de las diferentes líneas con el portafolio de servicios del subprograma de salud ambiental desde las metas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), los diferentes espacios (Vivienda, Educativo, Publico y Laboral), así como de los demás programas de la Salud Urbana como el programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en donde con diferentes poblaciones en riesgo ambiental se ven beneficiadas; así mismo los Centros Móviles de Atención Integral (CEMAI), en donde los puntos críticos recuperados y en donde tenemos presencia de ciudadanos que ejercen habitabilidad en calle son direccionados para el mantenimiento de su salud.

El incremento en la inadecuada disposición de los residuos sólidos producidos por la habitantes de la localidad de Kennedy, acompañada de la generación de puntos críticos de pequeños y medianos establecimientos industriales y comerciales, se han enquistado en la cultura de los kennedianos, La problemática de residuos sólidos mal dispuestos, tiene como consecuencia otra problemática constante en la localidad, principalmente en sus cuerpos de agua, como lo son las rondas de ríos y canales, creando hábitat perfectos para el desarrollo tanto de microorganismos como de vectores (Insectos, roedores, hongos, virus y bacterias) que afectan la salud de los pobladores de la calidad, que consultan al médico por enfermedades generadas por las condiciones de su medio ambiente, dentro de las que se encuentran las enfermedades respiratorias agudas.

Para la localidad de Kennedy se avanzó en un 60% en la construcción del plan de acción de la política de salud ambiental. Se participó en 12 espacios, entre los cuales estuvieron la Comisión Ambiental Local, la Mesa Local de humedales, la UAT, el comité Local de Seguridad alimentaria y nutricional SAN, entre otros, en los cuales se logró socializar la política de salud ambiental a 438 personas. Se concertaron 38 actividades con el componente de vigilancia sanitaria con las diferentes líneas de la política de salud ambiental.

A través de los espacios se avanzó en las siguientes acciones: *Espacio Vivienda:* Espacio Vivienda se han valorado 0 familias con riesgos ambientales en la vivienda identificando 1901 personas expuestas, para lo cual se han concertado con 0 familias plan de acción para disminuir dichos riesgos, así mismo 1080 familias han implementado los planes acordados; finalmente con el proceso se han logrado incidir positivamente las condiciones de salud ambiental en 438 viviendas. *Espacio Educativo:* Se identificaron 5 puntos críticos relacionados con problemáticas de salud ambiental en donde se lograron intervenir 1 punto a través de la estrategia constructores con la participación 32 personas de la comunidad;

así mismo se identificaron 8 problemáticas a través de los centros de escucha ambientales con la participación de 151 personas asistentes logrando intervenir 2 problemáticas a través de las diferentes estrategias de la política de salud ambiental; como empoderamiento comunitario de la política se educaron y capacitaron 81 personas en competencias ciudadanas para la promoción de gestores de la salud ambiental y de identificaron y/o conformaron 6 redes de salud ambiental con participación de 30 personas. Se avanzó en el cumplimiento de los planes de acción del Espacio Público en un 84%, y en un 84% en la elaboración del diagnóstico ambiental del espacio público.

ACCIONES ADELANTADAS 2019.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE presenta a continuación alguna de las los avances y resultados obtenidos durante al año 2019 y de las cuales se sigue trabajando para el cumplimiento de los objetivos, dentro de las acciones más importantes se destacan:

- ICSA

		EDUCATIVO		PUBLICO		LABORAL		TOTAL	
		ACCIONES	POBLACIÓN	ACCIONES	POBLACIÓN	ACCIONES	POBLACIÓN	ACCIONES	POBLACIÓN
KENNEDY	AIRE, RUIDO Y RADIACION ELECTROMAGNETICA	5	91	49	638	4	49	58	778
	ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	0	0	32	433	12	122	44	555
	CAMBIO CLIMATICO	1	22	5	64	5	56	11	142
	EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONOTICO	0	0	37	476	7	72	44	548
	CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	2	44	26	328	4	48	32	420
	MEDICAMENTOS SEGUROS	1	8	15	174	0	0	16	182
	SEGURIDAD QUÍMICA	1	15	22	345	7	75	30	435
	HABITAT ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	0	0	40	417	1	10	41	427
	POLITICA DE SALUD AMBIENTAL	0	0	25	255	4	39	29	294

Fuente: Equipo ICSA subred suroccidente corte octubre 2019

El equipo de información y comunicación - ICSA realizo acciones de acompañamiento y sensibilización desde las 8 líneas de intervención de la política distrital de salud ambiental, las cuales se realizaron con apoyo de los diferentes espacios de vida, en el espacio educativo se realizaron un total de 10 acciones con una población sensibilizada de 180 personas, en el espacio público se realizaron 251 acciones con una población total de 3130 personas sensibilizadas, en el espacio laboral se realizaron 44 acciones con un total de 471 personas sensibilizadas. Acciones encaminadas a promover hábitos y estilos de vida saludable para el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones ambientales en las que la población interactúa.

- Acciones Inspección Vigilancia y Control (IVC).

ACUMULADO VISITAS REALIZADAS POR LINEA Y LOCALIDAD - ENERO - SEPTIEMBRE 2019	
Etiquetas de fila	KENNEDY
	Suma de Ejecutado
Alimentos sanos y seguros	8350
Calidad del agua y saneamiento básico	2811
Eventos transmisibles de origen zoonótico	860
Medicamentos seguros	1303
Seguridad química	7662
Total general	20986

Fuente: Visitas IVC subred suroccidente corte septiembre 2019

Desde las acciones de inspección, vigilancia y control se realizan un total de 20986 visitas en la localidad de Kennedy a establecimientos como se describe en la siguiente:

ACUMULADO CONCEPTOS EMITIDOS POR LINEA Y LOCALIDAD - ENERO - SEPTIEMBRE 2019	
LÍNEA / INDICADOR	KENNEDY
Alimentos sanos y seguros	8350
Número de visitas a establecimientos con concepto DESFAVORABLE	78
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE	543
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	5772
Número de visitas a establecimientos con concepto PENDIENTE	1533
Número de establecimientos TERMINADOS en el mes	317
SIN CONCEPTO (Medidas Sanitarias facturadas)	107
Calidad del agua y saneamiento básico	2811
Número de visitas a establecimientos con concepto DESFAVORABLE	191
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE	1089
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	1334
Número de establecimientos TERMINADOS en el mes	192
SIN CONCEPTO (Medidas Sanitarias facturadas)	5
Eventos transmisibles de origen zoonótico	860
Número de visitas a establecimientos con concepto DESFAVORABLE	33
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE	286
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	334
Número de establecimientos TERMINADOS en el mes	207
SIN CONCEPTO (Medidas Sanitarias facturadas)	
Medicamentos seguros	1303
Número de visitas a establecimientos con concepto DESFAVORABLE	192
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE	287
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	794
Número de establecimientos TERMINADOS en el mes	30
SIN CONCEPTO (Medidas Sanitarias facturadas)	
Seguridad química	7662
Número de visitas a establecimientos con concepto DESFAVORABLE	532
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE	2905
Número de visitas a establecimientos con concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	3348
Número de establecimientos TERMINADOS en el mes	836
SIN CONCEPTO (Medidas Sanitarias facturadas)	41
Total general	20986

Fuente: Visitas IVC subred suroccidente corte septiembre 2019.

Así mismo desde inspección, vigilancia y control – IVC se realizaron 10 capacitaciones de Información y Comunicación Aire, Ruido y REM con un total de 274 personas sensibilizadas, 14 capacitaciones de Alimentos Sanos y Seguros a 195 personas, se realizó 1 actividad educativa de cinco (5) horas establecimientos, productos farmacéuticos y comunidad donde se sensibilizaron 17 personas, se realizó vigilancia intensificada a 2 establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines, donde se sensibilizaron 21 personas, se realizaron 9 actividades de información y comunicación para el sector belleza donde se sensibilizaron 109 personas y se realizaron 7 capacitaciones de información y comunicación en riesgo químico con 93 personas sensibilizadas, para un total de 43 capacitaciones y 709 personas sensibilizadas.

- Gobernanza

Desde las acciones realizadas por gobernanza se realizó coordinación y articulación intersectorial para la gestión y posicionamiento de la política distrital de salud ambiental, con los diferentes instancias locales, en donde se direccionan y abordan las principales necesidades ambientales, principalmente la Comisión Ambiental Local (CAL), el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA), el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC) y las mesas de humedales, entre otras, donde se realizó movilización de actores comunitarios donde se destacaron acciones como: jornada de abordaje comunitario, con población del sector de Andalucía II, Villa Andrea, Tierra Buena, Patio Bonito y Castilla 4 para el fortalecimiento de habilidades en pautas de autocuidado y apropiación del entorno; identificación de tensionantes en salud ambiental y promover respuestas resolutivas para mitigar riesgos en salud pública frente a la tenencia inadecuada de animales en la ronda del río Bogotá; se realizó proceso de fortalecimiento en habilidades de salud ambiental con énfasis es: saneamiento básico, manejo integral de residuos sólidos, buenas prácticas de manipulación de alimentos y condiciones sanitarias en la plaza de Kennedy; jornadas para promover el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos con el propósito de evitar emergencias por obstrucción del sistema de alcantarillado en el sector de Corabastos y alrededores del PEDH Humedal de la Vaca; apoyo a la jornada barrial de posconsumo de residuos especiales en el parque del Barrio Maria Paz donde se gestionó participación Punto Cuídate y se feliz, acciones itinerantes, ICESA y Vacunación antirrábica; se realizó apoyo para la identificación de aspectos críticos asociados a la línea de eventos transmisibles de origen

zoonótico, proceso de seguimiento a establecimientos de cuidado animal con el fin de prevenir eventos en salud pública; se desarrolló jornadas de promoción de hábitos saludables en cuanto al uso adecuado de medicamentos, pos consumo y aprovechamiento alternativo de plantas medicinales con población beneficiaria de los servicios del centro local de atención a víctimas – CLAV; jornadas de abordaje comunitario, con población del sector de Jazmín occidental entorno al cuidado y apropiación del canal de la 43; jornada de apropiación en la Tingua Azul con el fin de sensibilizar a la comunidad e involucrarla en el cuidado, mitigación y recuperación frente a las problemáticas ambientales del sector teniendo como eje la estructura ecológica principal, así mismo realizar sensibilización a la población habitante de calle frente al cuidado del entorno, manejo adecuado de residuos, realizar oferta institucional y manejo de corresponsabilidad en salud; se realizaron jornadas entorno al programa "Tejiendo la cultura ambiental" denominada "la Chiva del Reciclaje en tu conjunto "en el sector de Visión Colombia y Prados de Castilla con el apoyo de ciudad limpia con el fin de generar practicas sobre el manejo y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y de los residuos pos consumo y se reconozca la importancia del uso de los puntos ecológicos; jornadas de sensibilización en el marco de la semana ambiental; en las mencionadas jornadas se realizó sensibilización a más de 3000 personas, la recolección de 16 metros cúbicos de residuos sólidos, la gestión de 121 kilogramos de residuos pos consumo, a noviembre de 2019, generando un impacto positivo en la salud ambiental la población de la localidad de Kennedy.

Así mismo se realizaron jornadas con la población del sector de Andalucía II, Villa Andrea, Tierra Buena, Patio Bonito, Roma, Timiza, Villa Claudia, Tierra buena, Marsella, Valladolid, Super manzana 6, San Martin de Porres, Primavera Urapanes, y la gran jornada denominada "Petstival garritas al parque en Prados de Castilla, entre otras, con el propósito de fortalecer practicas enfocadas en la tenencia responsable de mascotas, bienestar animal y el cuidado del entorno, donde se gestionó la vacunación antirrábica para 1924 animales a noviembre de 2019.

Conclusiones

Determinado el análisis de la relación directa que se evidencia entre el ambiente y la salud en la población en la localidad de Kennedy, y buscando estructurar recomendaciones desde el enfoque de la determinación social, los desafíos para los próximos cuatro años se deben encaminan a la construcción activa de diferentes escenarios en donde la relación salud ambiente encuentre eco comunitario, por ello, y testigos del desconocimiento que existe aún de la PDSA, se propone:

Fortalecer las redes comunitarias de salud ambiental, eje estructural de la implementación de la PDSA a nivel territorial, pues esto determinara el nivel del debate distrital frente a un ambiente sano, y en relación directa con la salud, y con ello la contribución en el mejoramiento de las condiciones generales de la calidad de vida de las personas residentes en la localidades de Kennedy, a través de la adecuada gestión y uso del espacio físico y el entorno, la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Todo esto desemboca en el segundo punto, la operativización de la Política distrital de salud ambiental.

Una de las oportunidades de mejora de la PDSA es fortalecer la operativización de la misma, esta desarrollo en diferentes escenarios a través de una sus estrategias, específicamente la estrategia de entornos saludables (EES) un portafolio de servicios en salud ambiental que contribuye al fortalecimiento de los procesos sociales que logran la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores en salud existentes en entornos amenazados y vulnerables, es por ello que esta estrategia potenciara la PDSA en escenarios nuevos, en donde ejercerá un papel activo para garantizar una participación sostenida de la ciudadanía.



Jornada Salud ambiental Sector Tintal 2018



Proceso cartografía Social, Barrio Saucedal Upz Abastos 2018

2.6.4 Proceso de participación y educación ambiental

A continuación, se presentan los ejercicios de participación y educación que adelantan las entidades en la localidad:

a. Secretaría Distrital de Ambiente/Oficina de Participación, educación y localidades (OPEL).

La Secretaría Distrital de Ambiente, por medio de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL- coordina los procesos de gestión ambiental territorial en torno a la educación ambiental y la participación ciudadana como

herramientas fundamentales para la generación y fortalecimiento de la conciencia ambiental, la cultura ciudadana y la corresponsabilidad alrededor del espacio público, las zonas verdes y los elementos de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad hacia los habitantes del Distrito Capital, en el marco del desarrollo sostenible y las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.

Con relación al proceso de educación ambiental, la SDA ha trabajado en la puesta en práctica de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental expedida mediante el Decreto No. 675 de 2011 y el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital. En desarrollo de este proceso, la entidad ha venido fortaleciendo la estrategia de aulas ambientales en cuatro espacios recuperados: Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre nubes, Parque Mirador de los Nevados, Parque Soratama y Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, al igual que el desarrollo de las demás estrategias de dicha política con diferentes sectores sociales en las localidades del Distrito Capital.

A partir de esto, durante el 2016 se ha desarrollado el programa de educación ambiental territorializada, estrategia que busca fortalecer y fomentar el disfrute, buen uso y apropiación del espacio público, las zonas verdes y demás áreas de valor ambiental del Distrito, para mejorar la calidad de vida, la convivencia y la sostenibilidad ambiental a través de la generación de conciencia ambiental y el fomento de la cultura ciudadana, que incida en el mejoramiento de las relaciones entre los habitantes de Bogotá y su entorno, desde una visión de ciudad urbano-rural.

De acuerdo a lo anterior en el periodo correspondiente al 2017, se llevaron a cabo 136 actividades correspondientes a las estrategias de educación contempladas en la política pública de educación ambiental, además de estas se realizaron diferentes jornadas de participación, articuladas con la comunidad de la localidad que aportan a la promoción y al cuidado del agua.

Durante las acciones de educación ambiental adelantadas durante el año 2017 en la localidad de Kennedy, a través de 136 acciones pedagógicas se vincularon 21,311 ciudadanos en dónde se abordaron las siguientes temáticas: Estructura ecológica principal y espacios del agua, cambio climático, biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos y gestión del riesgo.



Ilustración 4: Acción Pedagógica, primera infancia. Tema Biodiversidad y Cambio Climático. Equipo Educación SDA 2018.

Desde el componente de participación, se realizaron diversas actividades encaminadas a la promoción y cuidado del agua, que buscan generar apropiación y aportar herramientas a las comunidades para mitigar el daño a los cuerpos de agua. Esto es posible gracias a instancias de participación, como la Comisión Ambiental Local de Kennedy y las diferentes mesas territoriales de humedales, en dónde se realiza la coordinación de actividades a través de articulación con líderes, JAC y organizaciones sociales. A su vez, se realizan diferentes jornadas de gestión ambiental que atienden las situaciones ambientales conflictivas de la localidad, y que aportan a las ocho políticas públicas ambientales.

Para el año 2017, se vincularon un total de 4,101 ciudadanos de la localidad, a través de la participación ciudadana en jornadas de gestión ambiental local.



Ilustración 5: Recorrido Ambiental Cuenca Tunjuelo. Semana Ambiental 2018.



Ilustración 6: Conmemoración Río Bogotá 2018. Jornada Comunitaria



Ilustración 8: Navegación Río Bogotá. Comisión Ambiental Local 2018



Ilustración 9: Recorrido Aula Ambiental Soratama. Ciudadano Habitante de Calle 2018.



Ilustración 10: Jornada Fauna Silvestre. Semana de la Protección y Bienestar Animal 2018.



Ilustración 11: Articulación Ambiente y Prevención de Violencias con Mujer y género 2018.

b. Jardín Botánico José Celestino Mutis

El ejercicio pedagógico desde la Subdirección Educativa y Cultural del Jardín Botánico ha permitido identificar este año algunos tensionantes que generan consecuencias negativas en el cuidado y la permanencia del arbolado joven de la Localidad. Dentro de los cuales se destaca el arrojamiento de residuos plásticos o escombros sobre la raíz de los árboles, ausencia de humedad, pérdida de los tutores cuando son necesarios, ausencia o desbloqueo de las cercas que protegen el árbol, tallado de símbolos sobre las cortezas de los árboles, presencia de excretas de caninos, así como también residuos orgánicos sin transformación observados sobre las raíces.

Estos factores no propician en ocasiones el funcionamiento de los árboles en crecimiento. La disposición de basuras en lugares que no son aptos para esta actividad afectan los individuos arbóreos pues son frecuentemente vistos con basuras, generando su deterioro y enfermedades que muchas veces generan su deceso.

Dentro de los tensionantes que generan las citadas consecuencias se encuentran conflictos sociales como bajo sentido de pertenencia por los árboles jóvenes y adultos, desconfianza en las responsabilidades de mantenimiento, desconocimiento en ocasiones de los usos culturales de las plantas y sus beneficios ecológicos y pérdida de las coberturas arbóreas por invasión de espacio público.

Así la falta de sentido de pertenencia por parte de la comunidad o la respuesta lenta de las entidades de control en ocasiones afecta el desarrollo de los proyectos que se realizan en pro de la comunidad. Estas actitudes generan además un detrimento patrimonial pues muchas veces se invierte dinero en lugares donde no se garantiza el cuidado de los árboles por parte de la comunidad. Así también, las entidades tienen la obligación de acompañar y retroalimentar el nivel de compromiso y las acciones o actividades pactadas.

Entre las acciones adelantadas se encuentran:

- Apropiación social de coberturas vegetales, de la biodiversidad, de los ríos
- Procesos de Educación Ambiental y Formación en el cambio cultural
- Mega Plantatón

- Talleres de Agricultura Urbana
- Donación de árboles con Privados
- Gestión de transportes, de recorridos en territorios ambientales de Bogotá e ingresos de cortesías la JBB
- Gestión para asesorías técnicas en temas de Jardines y arbolado
- Acompañamiento a las actividades ambientales (fechas ambientales) propuestas en el marco del Plan de Acción de la CAL así como seguimiento a alguna de ellas
- Gestión para acompañamiento del equipo artístico del JBB
- Socialización de herramientas comunicativas y digitales de la entidad tanto plataformas como material audiovisual, eventos y noticias en la web del JBB
- Invitación a foros y cursos libres organizados por el JBB
- Participación en la mesa territorial Humedal La Vaca como apoyo al proceso de recuperación de áreas de conservación de la Localidad y de la Ciudad
- Seguimiento a respuesta de oficios ciudadanos para debidos procesos en peticiones de diferente nivel
- Acompañamiento social a intervenciones técnicas: separador de la Avenida Agoberto Mejía, Avenida Ciudad de Cali-Av. Américas, Parque la Igualdad y Castilla.

Se han adelantado avanzadas sociales enunciando la importancia del arbolado urbano tanto para la localidad de Kennedy como para la ciudad de Bogotá, los grupos con los que más se ha trabajado este tipo de actividades es con grupos de los colegios de la localidad, también se ha trabajado con habitantes de calle, mujeres y algunas organizaciones comunitarias ambientales. Se han aportado insumos sobre la importancia que han jugado en el cuidado de las coberturas vegetales en la estructura actual del paisaje de la sabana. La historia ambiental y lo importante que es hoy en día para comprender el cuidado de las pocas coberturas con las que contamos en la localidad.

Tanto los recorridos como las expediciones al Jardín Botánico y reservas como El Delirio, en los Cerros Orientales y área de protección como los humedales de la Localidad buscan ampliar la visión de los diferentes grupos poblacionales con los que se ha trabajado pues se les dan a conocer nuevos entornos que les permita lograr una lectura crítica y propositiva teniendo en cuenta las condiciones ambientales propias de cada lugar y así comprender la importancia de un ambiente sano.



c. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

La localidad de Kennedy hace parte de la cuenca Media del río Bogotá, que se encuentra ubicada en los municipios de Bogotá, Funza, Mosquera, Soacha, Sibaté, Subachoque, El Rosal, Madrid, Bojacá, y Facatativa. En este tramo de la cuenca media, se produce el mayor impacto sobre la calidad del agua, ya que cuenta con un gran caudal de aguas residuales producto de las actividades del distrito capital y la vocación industrial de varios municipios.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR en desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012 –2023, y en cumplimiento de los objetivos propios de su actividad, así como, lo establecido en la Sentencia 479 de 2004 del Tribunal Administrativo, confirmada y ampliada por el Consejo de Estado en marzo de 2014, sumado a la firma del Convenio 171 de 2007 con el Distrito Capital de Bogotá, cuyo objeto es aunar esfuerzos para contribuir al logro del saneamiento ambiental del río Bogotá, en el marco del que se ha denominado “Megaproyecto Río Bogotá”; del cual forma parte el proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del Río Bogotá; suscribió en el año 2016 el **Convenio Interadministrativo No. 1592 entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Alcaldía Local de Kennedy – Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK.**

Este Convenio fue suscrito teniendo en cuenta que, la localidad de Kennedy se localiza en el tramo B del río Bogotá y a su vez hacen parte de ella los ríos Tunjuelo y Fucha, dos cuerpos de agua afluentes de este río y parte de la Estructura Ecológica Principal de la Sabana de Bogotá y la Localidad de Kennedy. Estos cuerpos de agua representan zonas impactadas negativamente, cuya recuperación se enmarca en la Política Pública Distrital, en el Eje estratégico número dos “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor

del agua” y, el Plan Ambiental Local, el cual define como uno de sus objetivos: “articular procesos de sensibilización, defensa, protección y recuperación del medio ambiente, que conlleven al disfrute de un entorno saludable, la preservación de los recursos naturales, especialmente el agua y la reducción de riesgos ante el cambio climático y la inadecuada ocupación del territorio”. Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Alcaldía Local de Kennedy – Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para desarrollar un proceso de sensibilización, seguimiento, identificación, recuperación, mitigación y control de problemáticas ambientales que incidan en el deterioro de la estructura ecológica principal local y en las zonas de ronda hidráulica del río Bogotá, mediante los programas escolares de educación ambiental PRAES y proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS en la Localidad de Kennedy.

El presente proyecto tiene como fin generar apropiación y pertenencia de las comunidades hacia su entorno natural y los recursos naturales en este caso el recurso agua, apoyando iniciativas comunitarias encaminadas en solucionar una problemática ambiental local, potencializar y reforzar el conocimiento de las comunidades en relación con el río Bogotá y el medio ambiente, el valor de las fuentes hídricas y la importancia de los buenos hábitos y costumbres de las comunidades, reflejadas en acciones de conservación de los ecosistemas locales.

Teniendo en cuenta que, como parte de la Estructura Ecológica Principal en la localidad de Kennedy se localizan tres cuerpos de agua principales, el río Bogotá, el río Fucha y el río Tunjuelo y que la gestión ambiental es una función eminentemente pública, de responsabilidad individual y colectiva, que requiere del compromiso y participación de toda la ciudadanía, se han desarrollado en el marco de este convenio actividades que pretenden generar procesos que incidan en la apropiación del territorio por parte de niños, niñas, jóvenes y docentes de las instituciones educativas e integrantes de organizaciones sociales y ambientales.

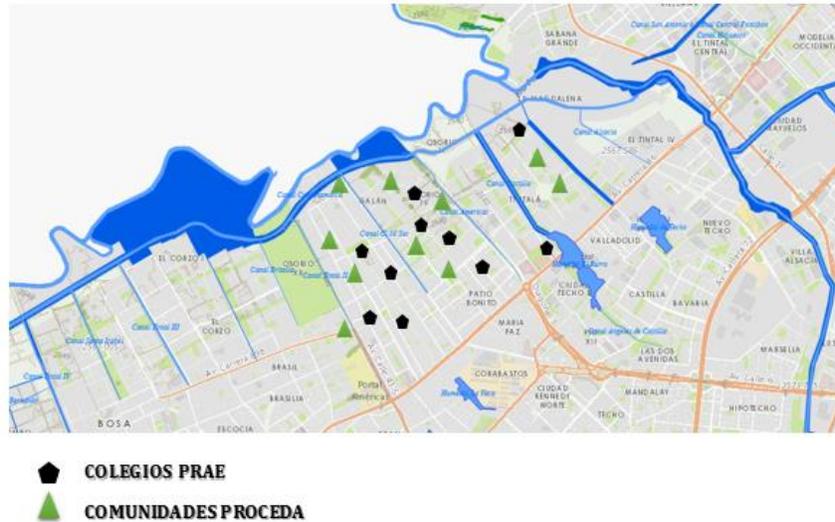


Figura 20: Localización grupos focales de sensibilización (Proyectos PRAE e iniciativas PROCEDA).

Fuente: Convenio CAR, 2018.

A la fecha se han vinculado de forma directa un total de 1881 personas, de ellas 1219 estudiantes y 669 personas de la comunidad que han participado en las sesiones de formulación y sensibilización, jornadas pedagógicas de ejecución y recorridos a la ronda del Río Bogotá.

No	COLEGIO	PARTICIPANTES
1	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	114
2	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	117
3	COLEGIO CAFAM BELLAVISTA (IED)	148
4	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSAN (IED)	124
5	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	125
6	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA (IED)	123
7	COLEGIO CODEMA (IED)	109
8	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	105
9	COLEGIO DARÍO ECHANDÍA (IED)	156
10	COLEGIO JAIRO ANÍBAL NIÑO (IED)	98
TOTAL ESTUDIANTES PARTICIPANTES		1219

No	GRUPOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS	PARTICIPANTES
1	ESCUELA POPULAR GUACHES Y GUARICHAS	42
2	TEJENDEROS DE MEMORIA	33
3	CORPODESO	32
4	JAC RIBERAS DE OCCIDENTE ET II	60
5	JAC PARAÍSO - GRUPO PEQUEÑO TRABAJADOR	48
6	JARDÍN INFANTIL METRO	98
7	JAC AMÉRICAS DEL TINTAL	26
8	GREEN LEAF	29
GRUPOS FOCALES DE SENSIBILIZACIÓN		
1	GRUPO ASOCIACIÓN CRUCERO DE LOS NIÑOS	22

No	GRUPOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS	PARTICIPANTES
2	GRUPO ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR	75
3	GRUPO DINÁMICOS DE LA MARGARITA	52
4	GRUPO UNIAGUSTINIANA	96
5	GRUPO COLEGIO CIUDAD PATIO BONITO	18
6	GRUPO COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE	31
TOTAL PARTICIPANTES		662

Como parte de la promoción y divulgación de la Unidad Ambiental “Kennedy vive y protege el Rio Bogotá”, mediante el cual se pretende conectar a los habitantes de la Localidad con la ronda del rio Bogotá y los espacios del agua a través de la conformación de un tejido social, se han desarrollado diferentes contenidos y piezas comunicativas y pedagógicas para instituciones educativas y la comunidad, representadas por maletín eco pedagógico (3 juegos, concéntrese, ruleta y escalera), una cartilla didáctica y una agenda ecológica.

Actualmente, el Convenio se encuentra en ejecución. Una vez culminada la etapa de sensibilización se desarrollará una salida pedagógica al páramo de Guacheneque en el municipio de Villapinzón para conocer el nacimiento del río Bogotá con algunos estudiantes y personas de la comunidad (750 participantes) la cual incluye transporte, almuerzo y guía; el apoyo a la ejecución de diez (10) iniciativas ambientales en el marco de los subproyectos PRAE formulados en las 10 instituciones educativas vinculadas y diez (10) iniciativas ambientales en el marco de PROCEDAS fortalecidos en el marco del presente Convenio, orientadas a la promoción de una cultura ambiental que transforme nuestra relación con el entorno natural desde la comunidad.



2.6.5 Propuestas comunitarias a problemáticas ambientales.

Organizaciones: Zepquasqua Obasuca. Tejenderos de memoria. Nokanchipa.

Problemática escogida: Efectos nocivos en la salud por la presencia de componentes letales en el aire.

Delimitación de la zona: La problemática identificada la ubicamos en la siguiente área:

- Oriente: Alameda el Porvenir Carrera 96
- Occidente: Río Bogotá
- Norte: Canal 38. Avenida los Muiscas.
- Sur: Canal 43. Gibraltar

Contexto de la problemática

La Localidad Octava es, en el Distrito, una de las Localidades con mayor carga contaminante en el aire (emisiones de la industria y del parque automotor). La UPZ 82 en su extremo más occidental presenta una confluencia de factores que hacen más grave el problema.

1. Vertimiento, a cielo abierto y quema de residuos: Plásticos, colchones, espuma de colchón, icopor, envases plásticos con sobrantes de sustancias químicas (pegantes, adhesivos, sikas, acelerantes de pegamento de uso industrial), fibra de vidrio (maniqués, partes de vehículos), tejas plásticas, tejas de eternit (asbesto), maderas con lacas y pinturas, encauchados de alambre de cobre, llantas, carcasas de computadores, fibra de vidrio aislante de hornos y neveras, gases, comprimidos de neveras, tapetes de caucho y de fibras sintéticas con gomas y pegantes, sustancias químicas no identificadas, pilas de celular y de carbono, tabletas encauchadas para piso, fórmicas, residuos de pinturas a base de aceite, residuos hospitalarios. Todos estos residuos se están quemando constantemente sin interrupción.

2. Las mismas zonas de botadero se han convertido en zonas de parqueadero las 24 horas del día, de camiones, camionetas y carretas que son los mismos que traen las basuras. Hay circulación en el sector de vehículos que no cumplen los requisitos mínimos de controles mecánicos y de emisión de gases.

3. Bodegas peletizadoras. Invaden el espacio público y producen emisiones al aire, resultado de la combustión.

4. Bodegas de reciclaje. La actividad de la selección del reciclaje que se hace en bodegas, unidades familiares, ciclo rutas, calles y andenes, emiten al aire material particulado, algunos extremadamente volátiles.

5. Bodegas de chatarrería. Quema de encauchados de alambre de cobre, que se hace sobre las vías, sobre la ciclo ruta, en terrazas, sobre los canales, en la zona de manejo y preservación ambiental del río Bogotá.
6. Lavado de canecas plásticas y de metal con residuos de sustancias químicas, que emiten olores muy fuertes.
7. Emisiones al aire producidas por aguas servidas que corren por los canales o por los colectores pluviales. Canal 38, canal 43, canal embalse Cundinamarca, planta elevadora Gibraltar, Río Bogotá.
8. Emisiones gaseosas del basurero Gibraltar
9. Heces de mascotas en las vías públicas, techos y terrazas que secas las transporta el aire.
10. Sedimentación de lodos, dispuestos en la zona de manejo y preservación ambiental provenientes del mantenimiento de los canales de Bosa y Kennedy, del Canal Embalse Cundinamarca y de la Petar del Juan Amarillo. El paso de las volquetas deja residuos que levanta el viento.

Estrategias de Solución

1. Aviso a las autoridades competentes.
2. Solicitud a través de recursos legales.
3. Sensibilización en la vecindad
4. Articular presencia de otras instancias. Organizaciones comunitarias, Instituciones educativas, identificando la problemática, sensibilizando en el cambio de actitud y comprometiendo en la recuperación de la ronda del Río Bogotá, con acciones de presencia y siembra.

Entidades que aportan a la solución: Alcaldía Local, Policía, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, IDU, IDIGER, Secretaría Distrital Ambiente, Subred Suroccidente, UAESP, CAR.

Líderes: Zepquasqua Obasuca. Tejenderos de memoria. Nokanchipa.

2.6 Informe de recomendaciones a la ejecución del Componente Ambiental Local de la Alcaldía Local de Kennedy por parte de la CAL.

A continuación se evidencia la ejecución de los proyectos que tiene la Alcaldía Local de Kennedy, en el marco del Plan de desarrollo local, con el fin de generar recomendaciones por parte de la Comisión Ambiental para la siguiente administración. Dichas recomendaciones, fueron recogidas durante las sesiones del año 2019.

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DOCUMENTO DE WORD

DOCUMENTO WORD SEGUIMIENTO EJECUCIÓN 2017

INSTITUCIONAL	LÍNEA DE INVERSIÓN / COMPONENTE	META PDL	ACCIONES EJECUTADAS / AVANCES	IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO (Evidencias)
	Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales.	Se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios CPS-217 de 2017 a finales del año anteriormente nombrado con FUNCOOR, el cual realizo aporte a dos de la metas plan (Arborización y Coberturas Verdes), sembrando 750 árboles y se empradizaron 7600 metros ² ; lo anterior soportado en el informe del apoyo a la supervisión del contrato.	Arborización: 75% Coberturas verdes: 95%. Recuperación ecológica: 0%
Incrementar las coberturas verdes mediante la empradización de 8000 m ² de espacio público.				
Intervenir mínimo 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.				

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DOCUMENTO DE WORD

RECOMENDACIONES

- 1 Actualizar la base de datos del SECOP y SIGAU.
2. Que la Alcaldía de Kennedy trabaje articuladamente con el CPL Y CAL para la formulación de los proyectos.
3. Se recomienda que se garantice un mantenimiento del arbolado básico y avanzado, que se encuentre dentro del presupuesto de los contratos.
- 4 Que al momento de entrega de los individuos arbóreos al Jardín Botánico, se hagan responsables del mantenimiento.
5. Se requiere que los entes de control, las veedurías ciudadanas y las instancias de participación, realicen seguimiento a la contratación y ejecución de recursos.
6. Realizar el proceso de gestión social de los contratos, de tal manera, que se logre la apropiación sobre los individuos arbóreos y lograr su sostenibilidad.
7. Se requiere corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento de los árboles, ya que es un trabajo colectivo y generan servicios ecosistémicos a la comunidad.
8. Se plantea que las especies que se utilicen para la siembra, sean nativas y generen beneficios ecosistémicos.
9. En el proceso de la emradización, se recomienda que no se utilice pasto Kikuyo en zonas de estructura ecológica principal.

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DOCUMENTO DE WORD

<p>Sector Floralia 2 – CPS 217-2017</p>	<p>Carvajal Osorio – CPS 217-2017</p>	<p>Arbolado de Castilla 1 y Castilla Valladolid – CPS 217-2017</p>

DOCUMENTO WORD SEGUIMIENTO EJECUCIÓN 2018

	LÍNEA DE INVERSIÓN / COMPONENTE	META PDL	ACCIONES EJECUTADAS / AVANCES	IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO (Evidencias)
--	---------------------------------	----------	-------------------------------	---

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY				
DOCUMENTO DE WORD				
INSTITUCIONAL	Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales.	Se suscribió un Convenio Interadministrativo con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el 28 de Diciembre de 2018 cuyo objeto es <i>“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar por el sistema de precios unitarios con monto agotable, las obras de arborización, coberturas verdes y recuperación ecológica de la Estructura Ecológica Principal y ecosistemas estratégicos de la Localidad de Kennedy”</i> , con un período de ocho (8) meses con Acta de Inicio del 11 de Febrero de 2019. Con el cual se está ejecutando la siembra de 250 árboles, coberturas verdes de 400 m ² y recuperación ecológica con acciones de restauración de 1 hectárea.	<p>Arborización: En ejecución aportando un 25%</p> <p>Coberturas verdes: En ejecución aportando un 5%</p> <p>Recuperación ecológica: En ejecución aportando un 50%</p>
		Incrementar las coberturas verdes mediante la emperadización de 8000 m ² de espacio público.		
		Intervenir mínimo 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.		
RECOMENDACIONES				
<ul style="list-style-type: none"> • Tener claridad en los conceptos por parte de la SDA. (Restauración - Re naturalización) • Actualizar la base de datos del SIGAU, con una fecha de no mayor a 10 años. • Las intervenciones que se realicen con los recursos del FDLK, sean jurisdicción de la Alcaldía Local de Kennedy. 				

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DOCUMENTO DE WORD

- Que la Alcaldía de Kennedy trabaje articuladamente con el CPL Y CAL para la formulación de los proyectos.
- Se debe contar con un inventario de intervenciones en la localidad, en temas de arbolado urbano.
- Se recomienda que se garantice un mantenimiento del arbolado básico y avanzado, que se encuentre dentro del presupuesto de los contratos.
- Que al momento de entrega de los individuos arbóreos al Jardín Botánico, se hagan responsables del mantenimiento.
- Se requiere que los entes de control, las veedurías ciudadanas y las instancias de participación, realicen seguimiento a la contratación y ejecución de recursos.
- Se requiere corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento de los árboles, ya que es un trabajo colectivo y generan servicios ecosistémicos a la comunidad.
- Se propone que Jardín Botánico, suministre listado de especies autóctonas de la localidad.
- En el proceso de la empradización, se recomienda que no se utilice pasto Kikuyo en zonas de estructura ecológica principal.



SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DOCUMENTO DE WORD

		
Parque Bertha Hernández – Roma CIA 446-2018	Parque Villa Alsacia - CIA 446-2018	Parque puesto de monta – La Igualdad CIA 446-2018

DOCUMENTO WORD SEGUIMIENTO EJECUCIÓN 2019.

LÍNEA DE INVERSIÓN / COMPONENTE	META PDL	ACCIONES EJECUTADAS / AVANCES	IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO (Evidencias)
	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar	Se encuentra en etapa de formulación por parte de la	

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY			
DOCUMENTO DE WORD			
INSTITUCIONAL	Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	<p>las condiciones ambientales locales.</p> <hr/> <p>Incrementar las coberturas verdes mediante la empedradización de 8000 m² de espacio público.</p> <hr/> <p>Intervenir mínimo 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.</p>	<p>profesional encargada, con el cual se pretende para esta vigencia realizar el mantenimiento de 300 árboles, realizar coberturas verdes de 1000 m² y recuperación ecológica con acciones de renaturalización de mínimo 1 hectárea.</p>
			<p>Arborización: En formulación aportando un 30%</p> <p>Coberturas verdes: En formulación aportando un 12.5%</p> <p>Recuperación ecológica: En formulación aportando un 50%</p>
RECOMENDACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> ● Se requiere información actualizada de las entidades. ● Que al momento de entrega de los individuos arbóreos al Jardín Botánico, se hagan responsables del mantenimiento. ● Se requiere que los entes de control, las veedurías ciudadanas y las instancias de participación, realicen seguimiento a la contratación y ejecución de recursos. 			

SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL – PAL ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY			
DOCUMENTO DE WORD			
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento de los árboles, ya que es un trabajo colectivo y generan servicios ecosistémicos a la comunidad. 			
BALANCE 2017 - 2019			
META PDL	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	EN FORMULACIÓN
Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales.	61.9%	25%	30%
Incrementar las coberturas verdes mediante la empedización de 8000 m ² de espacio público.	95%	5%	12.5%
Intervenir mínimo 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	0%	50%	50%
TOTAL DEL PROYECTO	157%	80%	93%
TOTAL POR COMPONENTE	ARBORIZACIÓN	COBERTURAS VERDES	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA
	116,90%	113%	100%

2.7 Acciones realizadas por la Comisión Ambiental Local 2019.

COMPO-NENTE AMBIENTAL	LÍNEA DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS.	
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META RESULTADO
AGUA	HUMEDALES	HUMEDALES.	Socializar en la CAL, las acciones realizadas que son enmarcadas en el Plan de Acción de las Mesas de Humedales.	Administradores de Humedales	1. Fomentar la participación ciudadana en los diferentes procesos de gestión ambiental adelantados en la localidad, a través de campañas, foros, capacitaciones y demás actividades que estimulen la corresponsabilidad de los diferentes actores estratégicos Locales con los recursos naturales y el ambiente.	POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL Y POLÍTICA PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD.	EJE TRANSVERSAL 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	Agosto 8 de 2019	Socialización de los avances en los humedales de Kennedy ante la Cal
		VACA	Actividad de reflexión y recorrido Humedal La Vaca. Semana Ambiental. Actividad de reflexión sobre la importancia de los ecosistemas, lectura Canto a la Manuela como introducción a la sesión. Liderado por Corporación Sighita y SDA/OPEL	Líder: SDA/OPEL, Corporación Sighita, Mesa Territorial Humedal la Vaca.				05 de Julio de 2019	Actividad inicial de reflexión cuidado del ecosistema Siembra de plántulas intencionadas Desarrollo de la mesa territorial Recorrido Humedal. 30 personas asistentes a la actividad.
AGUA	RÍOS Y CANALES	RÍO BOGOTÁ-SECTOR KENNEDY	Recorrido ambiental, reconocimiento Río Bogotá: Conmemoración Río Bogotá - Recorrido desde el Parque Bellavista, finalizando en la ronda Río Bogotá Siembra de árboles y minga comunitaria	Líder: SDA/OPEL Alcaldía Local de Kennedy y CAL	Apoyar y gestionar iniciativas y propuestas ambientales comunitarias con el sector público y privado, de orden local, distrital, nacional e internacional.			Mayo 17 de 2019	Se realizó la minga en el río Bogotá con acompañamiento de las entidades y la Comisión Ambiental Local.



Semana Ambiental, Humedal la Vaca, 2019.

COMPONENTE	LÍNEA DE ACCIÓN AMBIENTAL	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS		
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO
AIRE	FUENTES FIJAS, MÓVILES, RUIDO, RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA, PEV.	Palmitas	Identificación de Sectores críticos, con el fin de gestionar un operativo intersectorial para visibilizar problemáticas asociadas a la calidad del aire. Se propone que sea Palmitas.	S, SDA, Sub Red, SDA, Alcaldía Local de Kennedy, Policía. CAL Local de Kennedy, Policía. CAL	4. Apoyar el desarrollo de las actividades tendientes a la promoción, prevención y control de problemas de salud, en el abordaje de determinantes sociales con énfasis en los ambientales presentes de forma particular en cada localidad, de conformidad con las políticas y normas ambientales de salud, según lo establecido por el Acuerdo Distrital 274 de 2007 y normas que lo reglamenten.	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD AMBIENTAL	EJE TRANSVERSAL 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	Junio 09 y 03 de Julio.	Socialización de la problemática ante el Consejo de Seguridad.	Se gestionó en el CLS el día 09 de Junio y 03 de Julio. Se cuenta con acta y registro de la reunión.
		Corredor comercial calle 38.	Identificación de sectores críticos con el fin de realizar Sensibilización de posicionamiento de temáticas alusivas: Ruido Publicidad exterior.	Sub Red, SDA, Alcaldía Local de Kennedy, Policía. CAL.				Agosto 09	Abordaje a los comerciantes del sector.	50 comerciantes y vendedores ambulantes sensibilizados.
		Carvajal	Foro en sustancias químicas Carvajal o Patio Bonito.	Sub Red Sur Occidente.				octubre 16	Información a 35 comerciantes y comunidad en general	30 personas asistentes entre comerciantes e industriales.

NTE AMBIENTA	LÍNEA DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS		
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO
SUEIO	ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES		Proyecto piloto de aprovechamiento de excretas para mantenimiento de plantas ornamentales.	Líder: ALK	4. Apoyar el desarrollo de las actividades tendientes a la promoción, prevención y control de problemas de salud, en el abordaje de determinantes sociales con énfasis en los ambientales presentes de forma particular en cada localidad, de conformidad con las políticas y normas ambientales de salud, según lo establecido por el Acuerdo Distrital 274 de 2007	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD AMBIENTAL Y POLÍTICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	EJE TRANSVERSAL 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	Septiembre 12	Sensibilizar a la comunidad de la CAL sobre el proyecto	Sensibilizar a la comunidad de la CAL sobre el proyecto
		María Paz	<p>Comité Ambiental y de Habitabilidad en Calle María Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma ambiental, circuito, en dónde se realizará una jornada de apropiación de servicios ambientales en el sector. - Reciclo olimpiadas, con recicladores y bodegas de María Paz, para la apropiación ambiental del territorio. - Cine al parque, en la calle 38 o calle de la esperanza, re significación de espacio público, jornada de limpieza y proyección de un video documental. 	Líder: Comité Ambiental y de Habitabilidad en Calle María Paz Apoya: CAL				13 de Julio 10 de Agosto 13 de Septiembre	300 personas abordadas en María Paz.	Se vincularon al proceso del comité en las jornadas descritas, 500 personas entre comunidad en general, recicladores y habitantes ciudadanos en calle.

NTE AMBIENTA	LÍNEA DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS		
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO
		La Rivera.	Torneo Ambiental. Calle 41 sur con carrera 101. Carrera de Observación como ejercicio de apropiación del espacio público.	Líder: CAL				04 de Junio de 2019.	Participación de 30 personas de la comunidad y operativo de limpieza.	Operativo de limpieza. Participación de 47 personas entre comunidad y entidades. 30 niños y niñas de los sectores sensibilizados. Desarrollo de la actividad de apropiación del espacio público
SUELO	ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES	Tierra Buena	Jornada sensibilización administradores Tierra Buena. Información sobre Manejo Integral de residuos sólidos. Puntos críticos, experiencias exitosas de la Comisión Ambiental Local. Protección y Bienestar Animal.	Líder: CAL				06 de Junio de 2019	Sensibilizar a 38 administradores de propiedad horizontal	Asistieron 38 personas a la reunión. Comunidad en general. Se entregó la información pactada y se resolvieron dudas sobre procedimientos ante las entidades. Asertividad y acogida de la información por parte de la comunidad.

OBJETO AMBIENTAL DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS			
		ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO	
FLORA Y FAUNA	ARBOLADO, FAUNA SILVESTRE, FAUNA DOMÉSTICA	Localidad.	Socialización de los avances y resultados relacionados de los proyectos de inversión a los procesos de arbolado y re naturalización de la Localidad. (Sesión CAL extraordinaria).	Alcaldía de Kennedy.	2. Fortalecer y operativizar las estrategias de educación ambiental en la localidad, teniendo como marco fundamental la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y la normatividad vigente.	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD AMBIENTAL Y POLÍTICA DISTRICTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	EJE TRANSVERSAL 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	12 de Septiembre y 10 de Octubre	Socializar los proyectos de inversión en arbolado por parte del FDLK y las intervenciones de otras entidades.	CAL informada con el proceso.
		Corabastos y Kennedy Central.	Fauna Silvestre. Realizar actividades focalizadas a la Educación Ambiental, con el fin de fortalecer el Proyecto plan tortugas, para la prevención de comercialización de fauna silvestre"	SDA, Alcaldía Local de Kennedy, IDPYBA				Octubre 03	Brindar información de prevención a los administrativos y comerciantes de Corabastos sobre Fauna Silvestre y tráfico ilegal.	25 personas de Corabastos con la información sobre Fauna Silvestre y tráfico ilegal
		Patio Bonito	Toma IED Salud Coop. Semana Ambiental. Sensibilización a los estudiantes sobre el cuidado del ambiente y tenencia responsable de animales de compañía. Obra de teatro: Rufus, sobre el maltrato animal. Concurso de disfraces de animales de compañía.	CAL.				07 de Junio de 2019.	Abordar a 400 niños y niñas de la institución educativa, sobre información ambiental y de protección y bienestar animal.	Se abordaron 52º niños y niñas, y padres y madres de familia.

COMPONENTE AMBIENTAL	LÍNEA DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS		
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO
INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO CAL, SEGUIMIENTO PAL	CAL	Elaboración Propuesta Plan de Acción	Líder: CAL	2. Fortalecer y operativizar las estrategias de educación ambiental en la localidad, teniendo como marco fundamental la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y la normatividad vigente.	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD AMBIENTAL Y POLÍTICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	EJE TRANSVERSAL 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	Febrero	<i>Proponer acciones en cada línea de acción, del Plan de acción, con la comunidad y entidades de la CAL de acuerdo al decreto 575 de 2011</i>	<i>(1) Un Documento propuesta por línea de acción, en cada mesa de trabajo entre entidades y comunidad.</i>
		CAL	Aprobación del Plan de Acción	Líder: CAL				Marzo	<i>Plan de Acción 2018 aprobado por los miembros de la CAL.</i>	<i>(1) Un Plan de Acción 2018 aprobado por los miembros de la CAL.</i>
		CAL	Socializaciones de seguimiento sobre el PAL	Líder: ALK				11 de Julio	<i>Presentación ejecución inversión componente ambiental</i>	<i>Informe de socialización sobre la ejecución del componente ambiental.</i>
		CAL	Fortalecimiento a la CAL en temas de participación. Participación	Líder: IDPAC				09 de Mayo	<i>Divulgar la política participación a a los miembros de la CAL.</i>	<i>CAL con la información de fortalecimiento sobre participación.</i>

COMPONENTE AMBIENTAL	LÍNEA DE ACCIÓN	TERRITORIO	ACCIONES		ARMONIZACIÓN			RESULTADOS		
			ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	CATEGORIZACIÓN (575/2011)	POLÍTICA AMBIENTAL	PILAR/EJE PDD	FECHA	META IMPACTO	META RESULTADO
INSTITUCIONAL		CAL	Informe de recomendaciones CAL 2019	Líder: Cal				14 de Noviembre de 2019	Incluir las recomendaciones de la CAL, para ser tenida en cuenta en el proceso de formulación.	Documento de recomendaciones y ejecución de la inversión local.
			Actualización Diagnóstico Ambiental Local 2019					05 de Diciembre de 2019.	Actualización de las acciones realizadas por la CAL en el 2018.	Documento de actualización PAL 2019.



Sesión Comisión Ambiental Local.



Jornada CAL, administradores Conjuntos Tintal



Semana Ambiental, Jazmín. Carrera de Observación.



Toma Ambiental Saludcoop



Jornada Fauna Silvestre.

CAPÍTULO III. PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES

3. Priorización encuentros ciudadanos, consejo de planeación local.

Como resultado de los encuentros ciudadanos realizados por el CPL de Kennedy, se realiza la presentación formal de los resultados consolidados de las mesas ambientales por parte de la delegada ambiental del CPL Shirley Merchán, a la comisión ambiental local. Esta matriz se complementó con la priorización de problemáticas ambientales realizada en la instancia de participación en el mes de Agosto de 2016, con el fin de articular y complementar situaciones ambientales conflictivas.

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
RECURSO HÍDRICO - ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	Invasión espacio de la ronda del Río Tunjuelo	Control urbanístico, acciones de recuperación por parte de la alcaldía e instituciones competentes			Distrital	
	Manejo inadecuado de residuos sólidos y asentamientos informales en los canales 43 y 38.	Control y vigilancia, educación y sensibilización ambiental a partir de un proyecto comunitario frente al manejo adecuado de residuos sólidos.				
	Contaminación al recursos hídrico por vertimientos en el canal Guadalupe	Control y vigilancia, educación y sensibilización ambiental a partir de un proyecto comunitario frente al manejo adecuado de residuos sólidos.				
	Contaminación a los Humedales de la localidad	Retiro de lodos para evitar inundaciones, articulación de las entidades competentes				
	Protección y conservación de los humedales con apropiación comunitaria.	Acciones comunitarias con el acompañamiento de las instituciones para la protección y conservación de los humedales de la localidad				

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
	Intervención del Río Fucha	Seguimiento a la planeación en el diseño estratégico del Río por parte de Secretaría Distrital de Planeación				
	Falta de re naturalización del parque Timiza para su recuperación vital como ecosistema principal articulado a la Estructura Ecológica principal de la ciudad	Re naturalización del Parque Timiza para su recuperación vital como ecosistema principal articulado a la Estructura Ecológica principal de la ciudad				
	Falta de cultura para realizar una adecuada segregación de los residuos sólidos	Articular las instituciones y las organizaciones de los recicladores para el fomento del reciclaje en la localidad				
	Construir corredores ambientales	Intervención institucional Distrital				
	Parque Temático Ambiental Las Margaritas					
	Recuperación ambiental del Parque Gibraltar					
	Aplicación de las zonas verdes en el Plan Parcial Bavaria Fabrica UPZ 113					

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
CONTROL AMBIENTAL	Falta de vigilancia y control para la contaminación ambiental	Incrementar la vigilancia y control por parte de las entidades para sancionar las infracciones por contaminación auditiva, visual y ambiental.				
	Intervención técnica para el control de la contaminación ambiental.	Control técnico de las instituciones ambientales y sanitarias para el control de la contaminación ambiental local				
	Afectación a la Calidad de aire	Trabajo interinstitucional, para atacar los focos de contaminación				
	Riesgo tecnológico y contaminación electromagnética (Calderas)	Articulación interinstitucional, para el seguimiento y monitoreo de estas actividades.				
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Inadecuado manejo de los residuos sólidos y escombros en los barrios, parques , entrada 6 de Corabastos, canales y rondas de río	Intervención de punto críticos por inadecuado manejo de residuos sólidos				
		Vigilancia y control para la correcta disposición de residuos sólidos y escombros en toda la localidad				

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
	Disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos en Gibraltar	Intervención de las autoridades ambientales competentes.				
POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Inadecuado manejo de los excrementos en los parques y falta de protección y el bienestar animal.	Programas de sanidad animal para el adecuado manejo de los excrementos en los parques y la protección y el bienestar animal.				
	Manejo inadecuado de excretas, y abandono de animales domésticos	Estrategias de sensibilización y educación para la tenencia responsable de animales, jornadas de esterilización y vacunación por parte de Hospital del Sur.				
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Falta de limpieza y presencia de plagas en canales	Limpieza de los canales y fumigación de las zonas verdes				
	Plagas en los barrios, parques, zonas verdes, espacios públicos, canales y rondas.	Control de plagas en los barrios, parques, zonas verdes, espacios públicos, canales y rondas.				

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de cultura ambiental ciudadana	Organizar campañas ambientales entre las instituciones y las organizaciones ambientales locales				
	Falta de conocimiento en la implementación del comparendo ambiental	Comparendo ambiental como estrategia de educación				
ECOURBANISMO	Dotación de techos verdes, jardinería, jardines verticales, arborización y recuperación de zonas verdes por medio de la Re naturalización y fijación de nueva cobertura vegetal.	Intervención física en re naturalización, eco urbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería. Asistencia en tecnologías ambientales sostenibles y temas de productividad rural. Apoyo a emprendimientos productivos rurales.	Democracia Urbana	Ambiente	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Local
	Programas de agricultura urbana en los barrios de la localidad de Kennedy.					
	Mantenimiento del arbolado urbano existente, en parques, barrios, conjuntos residenciales y canales de la estructura ecológica principal.					

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
	Déficit Arbolado Urbano	Alternativas de techos y muros verdes, y zonas verdes y parques. Articulación instituciones, mantenimiento árboles viejos				
	Creación de nuevos parques de bolsillo y vecinales en UPZ donde no existen. Dotación y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo en los equipamientos existentes y la creación de nuevo equipamientos con pistas de trote, senderos ecológicos, corredores ambientales, baños para mascotas, recipientes para manejo de residuos sólidos y parques bio saludables y lúdico, equipamientos por genero para infancia, juventud, mujer y persona mayor.	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Construcción de Comunidad	Cultura, Recreación y Deporte	Parques	Local
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de educación y sensibilización ambiental - Fortalecimiento de PRAES y PROCEDAS	Sectorizar los puntos de los problemas ambientales. Fortalecer procesos escolares de re naturalización. Fortalecer comparendo ambiental, estrategias de educación ambiental	Eficiencia administrativa para el ciudadano	Gobierno, Seguridad y Convivencia IDPAC	Participación.	Fomento a la participación.
	Falta de divulgación en medio de comunicación local de los eventos de participación ciudadana ambiental y demás asuntos relevantes para conocimiento de toda la comunidad en material ambiental	Fomento de la comunicación local ambiental				

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
	Faltan programas de educación ambiental comunitaria.	Implementación de Programas para la educación ambiental comunitaria.				
PARTICIPACIÓN SOCIAL AMBIENTAL	Afectación de la salud por la contaminación ambiental de la localidad	Mejoramiento de la salud ambiental con participación social.				
	Falta de apoyo para la organización comunitaria ambiental local	Participación ciudadana para fomentar equipos de trabajo en la comunidad para fomentar el bienestar social y saludable				
	Falta de participación ciudadana en presupuestos con la comunidad para la inversión socio ambiental local	Presupuestos participativos en gestión ambiental comunitaria local				
	Falta de apoyo para las organizaciones de los recicladores	Fortalecer la participación de las organizaciones de recicladores para el fomento de la cultura ambiental ciudadana del reciclaje.				
	Inadecuado manejo de los residuos sólidos en los barrios, parques	Manejo integral de los residuos sólidos a nivel comunitario por medio de la formación y creación de incentivos para el fomento del reciclaje en los barrios de la localidad, como el cumplimiento normativo.				

CLASIFICACIÓN	PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA SOLUCIÓN	PILAR/EJE PDD	SECTOR	LÍNEA	PROYECTO FUENTE DE FINANCIACIÓN ENCUENTROS CIUDADANOS Y CAL PARA LA INVERSIÓN LOCAL
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Falta de conocimiento para la gestión del riesgo por parte de la comunidad en la localidad	Formación en mitigación del cambio climático y gestión del riesgo ambiental dirigida para la comunidad de la localidad de Kennedy.	Igualdad en calidad de vida	Ambiente -IDIGER	Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo.	Local
	Falta de canalización en el caño del humedal el Burro	Canalización en el caño del humedal el Burro				
	Inundaciones en Tintal Norte, Patio Bonito y Margaritas	Sensibilización a las comunidades, sistema de comunicación inmediato				
	Inundaciones en barrios ubicados en el Río Tunjuelo, Fucha de la localidad	Obras de intervención de puntos críticos identificados con problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa.				

CAPÍTULO IV. FORMULACIÓN PLAN AMBIENTAL LOCAL

4. Componente ambiental Plan de Desarrollo: Kennedy ejemplo para todos.

4.1 Eje Transversal: Sostenibilidad Ambiental Basada En La Eficiencia Energética

Objetivos, estrategias, programas

Este eje transversal está enfocado a contribuir al diseño de una localidad en la que el medio ambiente se considere un actor principal. Se promoverá la construcción de espacios públicos verdes, la siembra de árboles y, en general, la consolidación de estrategias verdes que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Objetivos.

El objetivo central del Eje Transversal “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética” será:

1. Recuperar la estructura ecológica¹ para contribuir a mejorar la calidad ambiental de la localidad con intervenciones que permitan reducciones de CO₂ y que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Estrategias.

Para fortalecer a Kennedy en los temas mencionados, se han considerado estrategias que reconocen la interacción de los habitantes y que en su conjunto permitirán no solo la protección sino la recuperación de las áreas de alto valor ecológico. En ese orden, se planteó una estrategia de intervención que incluirá procesos de arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo, entre otros.

4.2 Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.

Este programa pretende optimizar los ecosistemas de la localidad que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a partir de proyectos que permitan intervenciones para un aire más puro y un territorio más verde. En ese

¹Intervención física en renaturalización, ecourbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería.

mismo orden, se considera vital para la localidad mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad para asegurar el disfrute y mejorar la calidad de vida de los kennedyanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de espacios verdes, coberturas vegetales y jardines, entre otros.

4.3 Metas e indicadores por Programa.

Programa	Meta Plan de Desarrollo Local	Indicador
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales	Arboles sembrados o intervenidos*
	Intervenir 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.
	Intervenir 8.000 m ² de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	m ² de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.

Figura 21: Metas e indicadores por Programa ambiental, Kennedy Mejor para todos.

Fuente: Plan de desarrollo local, Kennedy 2016.

4.4 Formulación Plan Ambiental Local.

n°	Pilar o eje	Sector	Línea	Concepto	Meta	2017	2018	2019	2020	Indicador
1	EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	Ambiente	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	(Ambiente) Intervención física en re naturalización, eco urbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería. Coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería.	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales					Arboles sembrados o intervenidos*
2			Protección y recuperación de los recursos ambientales.	(Ambiente) Intervención física en re naturalización, eco urbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería. coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería.	Intervenir 2 hectáreas de espacio público con acciones de re naturalización y/o eco urbanismo	\$1.080	\$501	\$1.068	\$1.300	Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de re naturalización y/o eco urbanismo.
3			Protección y recuperación de los recursos ambientales.	(Ambiente) Intervención física en re naturalización, eco urbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería. coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería.	Intervenir 8.000 M2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo					m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.

Bibliografía.

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Política de Humedales del Distrito Capital*. Bogotá.
- EAAB. (2012). *Documento Caracterización Social, Convenio de Cooperación 9-07-24300-0626-2012 EAAB ESP- Fundación Alma*. Bogotá.
- GESA. (2015). *BOLETIN TAS - GESA*. Bogotá.
- Ingeniería Ambiental y Geodesia Ltda. (2004.). *Diseños detallados para la restauración Ecológica*. Bogotá.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo. (2004). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de http://pruebas.revesdiseno.com/agendabk/images/descargables/K-Ficha_Turistica_Kennedy.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente. (2014). *Diagnostico Nacional de Salud Ambiental*. Bogotá.
- Observatorio de salud Ambiental de Bogotá. (2016). *Boletín Informativo Distrital, Impactos en salud posiblemente asociados a variabilidad climática*. Bogotá: Secretaria Distrital de Salud / Hospital del Sur ESE.
- Perea, S. (s.f.). Líder comunal barrio El Castillo. Bogotá, Colombia.
- Proambiente - EAAB. (2001). *Elaboración de los Diseños Detallados del Humedal de Techo*. Bogotá – Colombia.
- SDA. (29 de 06 de 2012). *Secretaría Distrital de Ambiente*. Obtenido de http://ambientebogota.gov.co/search?p_auth=R9jJI208&p_p_auth=zK9St9oX&p_p_id=20&p_p_lifecycle=1&p_p_state=exclusive&p_p_mode=view&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fget_file&_20_groupId=10157&_20_folderId=768918&_20_name=4060
- SDA. (2014). *Informe ISO IWA*. Bogotá.
- SDP Secretaría Distrital de Planeación. (Noviembre de 2009). *Conociendo La Localidad de Kennedy*. Obtenido de <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/conociendo-la-localidad-de-kennedy>
- SDRD. (Octubre de 2007). Obtenido de Cultura, Recreación y Deporte:

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/investigaciones/estadosArte/Rio%20Tunjuelito_baja.pdf

- Secretaría Distrital de Ambiente. (2012). *ambientebogota.gov.co*. Obtenido de <http://ambientebogota.gov.co/documents/21288/0/Gu%C3%ADa+PAL.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación. (01 de Enero de 2017). <http://www.sdp.gov.co/>. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/consulta?page=3>
- Umaña, C. P. ([1946] 1988.). *Haciendas de la Sabana*. Bogotá: Villegas Editores. Obtenido de Academia.
- *Universidad de Monserrate*. (2011). Obtenido de http://www.unimonserrate.edu.co/publicaciones/administracion/imp_amb/ed4/Problematica_Cuenca_Tunjuelo_U.pdf